

# 4<sup>TO</sup> CICLO DE CONFERENCIAS

# EL PAPEL DE LA PSICOLOGÍA

# EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

VIOLENCIA FAMILIAR



**SERIE** 33  
JUSTICIA Y DERECHO

Primera edición en libro electrónico, octubre 2021.

© Derechos reservados 2021

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Niños Héroes núm. 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06720. Ciudad de México.

ISBN (epub): 978-607-9082-47-5

Conversión a formato digital: Enlace gráfico S.A de C. V.

Publicado por: Instituto de Estudios Judiciales  
Niños Héroes núm.150, sexto piso,  
colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06720, Ciudad de México.  
Teléfono: 9156 4997, ext. 112705, 112706 y 112707  
Página web: [www.iejcdmx.gob.mx](http://www.iejcdmx.gob.mx)  
Correo electrónico: [editorial@tsjcdmx.gob.mx](mailto:editorial@tsjcdmx.gob.mx)

Las opiniones expresadas en este libro son exclusiva responsabilidad del autor y no corresponden necesariamente a las del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

# 4<sup>TO</sup> CICLO DE CONFERENCIAS

## EL PAPEL DE LA PSICOLOGÍA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

VIOLENCIA FAMILIAR





**Dr. Rafael Guerra Álvarez**

Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

**Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**

**Dr. Andrés Linares Carranza**

**Lic. Susana Bátiz Zavala**

**Dr. Ricardo Amezcuá Galán**

**Dra. Irma Guadalupe García Mendoza**

**Comité Editorial**

**Magistrado Dr. Rafael Guerra Álvarez**

Presidente

**Vocales**

**Lic. Sadot Javier Andrade Martínez**

Magistrado de la Segunda Sala en Materia de Justicia para Adolescentes

**Dr. Ricardo Amezcuá Galán**

Consejero de la Judicatura

**Lic. Judith Cova Castillo**

Jueza del Juzgado Décimo Civil

**Mtro. Sergio Fontes Granados**

Oficial Mayor

**Dra. María Elena Ramírez Sánchez**

Directora General del Instituto de Estudios Judiciales

**Lic. Raciel Garrido Maldonado**

Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Secretaría Técnica

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> Magdo. Dr. Rafael Guerra Álvarez	7
<b>Introducción</b>	11
<b>Violencia contra la mujer y su afectación en los hijos</b> Xóchitl Berenice Padilla Márquez	14
<b>Maltrato infantil en procesos de separación y divorcio</b> Analy Bárcenas Sandoval Juliana Rivera Roa	28
<b>Los actos de venganza: un obstáculo para resolver el conflicto parental</b> Erika López Prado	42
<b>El estilo parental como factor relacionado a la dinámica de maltrato escolar</b> Enrique Celestino Pérez Arellano	48
<b>Sexting</b> Mónica Robles Villegas Lucero Elizabeth Turrubiates Narváez	68
<b>El enfoque sistémico y ecológico como marco teórico de la violencia familiar</b> Sabrina Esparza Dávila	84
<b>Modelo de intervención familiar para afrontar el divorcio</b> Alejandra Fuentes Lemus	96
<b>Las competencias parentales como recurso ante una crianza violenta</b> Marlen Ramírez García	116



## **PRESENTACIÓN**

La labor editorial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, comprometida con la difusión del conocimiento jurídico, así como de sus ramas auxiliares como la psicología, se nutre, entre otros, por el quehacer interdisciplinario que día a día se realiza en esta institución y que tiene como objetivo la impartición de justicia. Es por ello que en este número de la Serie Justicia y Derecho se pone de manifiesto el trabajo de un área indispensable de apoyo a los órganos jurisdiccionales que brinda servicios de psicología para la revinculación parental y aporta de manera integral elementos de convicción para la toma de decisiones en el ámbito jurisdiccional respecto de los conflictos que llegan a esta Casa de Justicia: la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.

El Ciclo de Conferencias El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia, organizado por esta coordinación desde 2016, es un espacio fundamental en el que se reúnen especialistas de casa y externos para debatir en torno a esta noble y sin duda compleja labor de intervención. En su cuarta edición (2019), el Ciclo se centró en el tema de la violencia familiar, y en él se basan los presentes trabajos.

En esta obra, psicólogas/os especialistas en terapia para niñas, niños y adolescentes y en terapia para adultos, que forman parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, nos hablan desde su experiencia profesional acerca de la violencia familiar, un fenómeno cuyos estragos parecen no ser dimensionados en su totalidad. Así pues, los siguientes escritos nos muestran cómo temas tan usuales como el *bullying* pueden estar relacionados con los diversos tipos de violencia familiar existentes en nuestra sociedad. Por otra parte, también nos dotan de herramientas para hacer frente a las distintas situaciones que se presentan en la familia, entre las que destacan la terapia psicológica y el fortalecimiento de las habilidades parentales y personales.

El presente libro busca sensibilizar a las/os lectores acerca del tema de la violencia familiar y ayudar en su comprensión, pues en la manera en que lo entendamos podremos adoptar una actitud apropiada ante los escenarios que se nos presenten tanto en el ámbito personal como en el colectivo.

**Magdo. Dr. Rafael Guerra Álvarez**

Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México





## INTRODUCCIÓN

“No te permitas nada mientras estés irritado: ¿por qué? Porque querías permitírtelo todo”. Esta advertencia de Séneca en su *De la ira* nos posibilita dimensionar el potencial destructivo de la violencia como la consecuencia conductual del enojo. Numerosos estudios, reflexiones y ficciones se han encargado de calcular los costos de la violencia: destrucción de las relaciones interpersonales, el escalamiento de la violencia misma, la justificación del contraataque y la venganza, los problemas fisiológicos y médicos que conlleva, por mencionar algunos. Aunque podemos creer que a corto plazo nos sirve porque “conseguimos lo que queremos” o porque nos “desahogamos”, no importa cuál sea la expresión de violencia de la que hablamos —física, emocional, psicológica, verbal o sexual—, sabemos que a mediano y largo plazo sale muy caro. Y es que a los seres humanos se nos olvidan las cosas, necesitamos que alguien nos las recuerde para no repetir nuestros errores.

Esta obra recopila una serie de artículos realizados por integrantes del equipo de la Coordinación de Intervención Especializada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del 4to Ciclo de Conferencias El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia, celebrado en 2019 con el tema “La violencia familiar”. Elegir este tema tenía la intención de ser un recordatorio vital: la familia es el núcleo fundamental desde el que se construye la sociedad y la violencia es una amenaza que representa su destrucción.

En este sentido, los artículos que hemos recopilado nos ponen cara a cara con aspectos de esta amenaza. En primer lugar, dos artículos que nos permiten dimensionarla, advertir sus causas, factores de riesgo y consecuencias; en segundo lugar, tres trabajos que nos muestran manifestaciones específicas de la violencia familiar respecto de los actos de venganza, los estilos parentales y el sexting como riesgo de violencia en la adolescencia, todos ellos reflejo de casos que observamos a diario en nuestro entorno y práctica profesional; en tercer lugar, un escrito que nos ofrece un modelo explicativo del fenómeno de la violencia, desde una perspectiva ecológica. Por último, dado que es tan importante ser conscientes de este fenómeno para impedir que se normalice, así como encontrar alternativas para prevenirlo y atenderlo, incluimos también dos artículos que nos orientan sobre cómo enfrentar los casos de violencia, uno relacionado con un modelo de atención para casos de divorcio y otro de habilidades parentales como herramientas para combatir la violencia familiar. Todos podemos aportar, desde nuestros roles y responsabilidades, a esta doble tarea de prevención y solución.

Agradecemos al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México la oportunidad de contribuir con estas reflexiones a la construcción de un México más sano y, por tanto, más capaz de enfrentar los retos que se le presenten. Agradecemos también a cada uno de los autores que han dedicado su tiempo a compartir con nosotros su experiencia académica y profesional como guía para hacer frente al fenómeno de la violencia familiar.



# Violencia contra la mujer y su afectación en los hijos

Xóchitl Berenice Padilla Márquez\*

\* Licenciada en Psicología por el Instituto Politécnico Nacional y maestra en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es psicóloga especializada de la Jefatura de Unidad de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

La violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar, en especial la ejercida por la pareja sentimental, afecta su salud física y emocional a tal grado que puede ocasionar la muerte. Las secuelas de la violencia de pareja repercuten también en el medio ambiente más cercano a la mujer; en este sentido, en muchas ocasiones los hijos son testigos o víctimas de la violencia, pues escuchan las peleas, intervienen para defender a su mamá o, inclusive, también son maltratados. La evidencia señala que la exposición a la violencia familiar o de pareja puede causar problemas psicológicos y conductuales y afectar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

## INTRODUCCIÓN

Los problemas psicológicos en la infancia y la adolescencia se desarrollan por múltiples factores, sin embargo, tanto las investigaciones como la práctica profesional muestran que el entorno familiar es una de las circunstancias que mayor relación tiene con los problemas emocionales y conductuales; así pues, la violencia de pareja es un factor de riesgo para la población infantil. Las consecuencias que sufren las mujeres a causa de esta afectan también en su entorno más próximo: el trabajo, la familia y, principalmente, los niños, las niñas y los adolescentes que son testigos y en ocasiones víctimas de este tipo de violencia. Por ello, resulta fundamental conocer los efectos que la exposición a la violencia de pareja puede tener en la población infantil, ya que, en muchas ocasiones, al no ser considerada víctima directa, no se toman en cuenta las posibles repercusiones que pudiera tener a corto y largo plazo para su desarrollo integral.

## VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR

La salud mental es un componente esencial que permite el adecuado desarrollo de niños, niñas y adolescentes, pues interviene en su capacidad para adaptarse, resolver problemas y generar relaciones y vínculos. Existen diversos factores que contribuyen al desarrollo de esta, los cuales comprenden aspectos biológicos, individuales, sociales y culturales, además de considerar el ámbito familiar. En este último, se aprenden patrones normativos de estructura familiar, crianza y se modelan relaciones entre personas.

Desde la perspectiva ecológica del desarrollo,<sup>1</sup> es en el microsistema (familia, escuela, grupos de iguales y trabajo) donde se dan patrones de actividades, roles sociales y relaciones interpersonales, experimentadas cara a cara, que incitan o inhiben particularidades físicas, sociales y simbólicas de interacción y actividad en dicho ambiente. Por tanto, aquello que ocurre en el ámbito familiar podría causar un impacto en el modo en que nos relacionamos con otros, en cómo nos percibimos

<sup>1</sup> Bronfenbrenner, Urie, "Ecological models of human development", *International Encyclopedia of Education*, vol. 3, 2<sup>a</sup> ed., Oxford, Elsevier. Reimpreso en Gauvain, Mary y Cole, Michael (eds.), *Readings on the development of children*, 2<sup>nd</sup> ed., New York, Freeman, 1994, pp. 37-43.

a nosotros mismos y en cómo nos adaptamos a las normas y a los valores del entorno social y cultural.<sup>2</sup>

La violencia es un fenómeno multidimensional que se inscribe en dinámicas sociales, producidas y reproducidas a través de roles, estereotipos o discursos introyectados culturalmente sobre lo que implica ser hombre o mujer.<sup>3</sup> El modelo ecosistémico de la violencia señala diversos factores que originan y mantienen la violencia hacia la mujer. Dicho modelo integra aspectos individuales, familiares, comunitarios y de la sociedad que interactúan entre sí y crean las condiciones que favorecen la violencia de género.<sup>4</sup> En el ámbito de las relaciones, la familia tiene un papel relevante, ya que es el escenario principal donde se aprende la preponderancia del hombre en la familia, la concepción de las relaciones entre

<sup>2</sup> Navarro, Nadia, "La familia: un ambiente de conflicto y agresión", *Alternativas en Psicología*, 36(1), 2016, pp. 121-137. Disponible en <http://www.alternativas.me/attachments/article/139/La%20familia%20-%20un%20ambiente%20de%20conflicto%20y%20agresi%C3%B3n.pdf>

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*, ENDIREH, 2011. Disponible en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnostico/inegi/2011/Panorama%20de%20violencia%202011.pdf>

<sup>4</sup> Heise, Lori, "Violence against women: an integrated, ecological framework", *Violence against women*, 4(3), 1998, pp. 262-290. Disponible en <http://vaw.sagepub.com/cgi/content/abstract/4/3/262>

hombres y mujeres, así como el machismo y el marianismo. Estos últimos son factores que modelan el comportamiento, ya que facilitan prácticas que pueden legitimar el uso de la violencia contra la mujer o entre miembros de la familia de diversas maneras.<sup>5</sup>

La violencia contra las mujeres se ha constituido como una forma de discriminación y una transgresión a los derechos humanos; se puede presentar en los contextos públicos como el trabajo, las instituciones y la calle, así como en el ámbito privado, como el hogar: uno de los escenarios en el que más se manifiesta, aunque la sociedad lo oculte y normalice. Tradicionalmente, dentro de la estructura familiar jerárquica que predomina en la actualidad, el género y la edad han sido los dos principales ejes de desequilibrio; en este sentido, las mujeres, los niños y los ancianos son las principales víctimas de la violencia familiar.<sup>6</sup>

5 Olivares Ferreto, Edith e Incháustegui Romero, Teresa, *Modelo ecológico para una vida libre de violencia*, México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2011. Disponible en <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/MoDecoFinalPDF.pdf>

6 Patró Hernández, Rosa y Limiñana Gras, Rosa María, “Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas”, *Anales de Psicología*, 21(1), junio de 2005, pp. 11-17. Disponible en [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)

Para muchas mujeres, el hogar se vuelve un lugar de dolor y humillación, ya que es común que su pareja les cause algún daño. Esta violencia no solo se reduce a golpes, comprende también actos psicológicos, físicos y sexuales punitivos, en combinación con otros intencionales como el control, la explotación y el abuso económicos.<sup>7</sup> Por tanto, la violencia puede tener una o varias manifestaciones simultáneas, con diferentes propósitos. Al respecto, se enuncian las siguientes.

La violencia física se refiere al uso intencional de la fuerza o de un arma para perjudicar la integridad corporal, en un intento de intimidar y controlar a la mujer; se produce en diferentes magnitudes, todas potencialmente peligrosas. Puede presentarse como una bofetada o empujones o como lesiones que causen la muerte de la víctima.

La violencia sexual busca el sometimiento de las mujeres a través de la utilización de su cuerpo y atenta contra su libertad sexual. Comprende el contacto abusivo, la presión para que participe en un acto sexual en contra de su voluntad y la tentativa o consumación de tales actos.

7 Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Panorama de Violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*, ENDIREH, 2011. Disponible en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnóstico/inegi/2011/Panorama%20de%20violencia%202011.pdf>

La violencia contra la mujer basada en aspectos económicos busca negar a las mujeres el acceso o el control de los recursos monetarios básicos; también se presenta como chantaje, control o manipulación económica; asimismo, es parte de esta el limitar su capacidad para trabajar o apropiarse y despojarla de sus bienes.

Por último, la violencia psicológica o emocional—considerada como la más perjudicial, incluso más que la violencia física— consiste en todas las formas insidiosas de tratar a la mujer con el fin de controlarla o aislarla, de negarle sus derechos y menoscabar su dignidad, a través de insultos, menoscabos, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con amigos, conocidos y familiares.<sup>8</sup>

Los datos obtenidos a través de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) indagan en la frecuencia de todas las variables de violencia hacia la mujer (física, sexual, económica, patrimonial y psicológica), así como en las causas y en los efectos de la misma, con la finalidad de evidenciar la eficacia de las medidas institucionales empleadas para prevenir y responder a este tipo de violencia. De los

datos obtenidos de la cuarta edición de la ENDIREH destaca que, en el último año, el 25.6 % de las mujeres con pareja sufrió algún tipo de violencia por parte de esta; la más común, la emocional (23.2 %), seguida de la patrimonial y económica (10 %), de la física (6.5 %) y la sexual (2.1 %). A nivel nacional, los estados que más casos presentan son: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Oaxaca. Es decir, al menos un cuarto de la población de las mujeres del país ha sufrido algún tipo de violencia dentro de la relación de pareja.

Otro elemento relevante de la encuesta es la información que arroja sobre la solicitud de ayuda de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia: el 78.6 % de las mujeres no presentó denuncia o no solicitó apoyo alguno; el 8.8 % de la población solicitó apoyo y otro 5.6 % solo denunció. Únicamente el 5.6 % solicitó el apoyo y presentó la denuncia en conjunto.

Las razones más comunes de que las mujeres no denuncien la violencia son: señalan que se trató de algo sin importancia, que no les afectó (28.8 %); miedo a las consecuencias (19.8 %); vergüenza (17.3 %); no sabían cómo ni dónde denunciar (14.8 %); sus hijos (11.4 %); no querían que su familia se enterara (13.3 %); desconfianza

<sup>8</sup> *Idem*.

en las autoridades (6.5%), y no sabían que existían leyes que sancionaran la violencia (5.6%).<sup>9</sup>

Estos resultados son un reflejo del sistema de creencias en el que se evidencia la normalización de la violencia como una forma de relación entre hombres y mujeres; además, cuando las mujeres no denuncian se dificulta la atención o seguimiento oportuno tanto a la mujer como a los hijos, lo que a su vez obstaculiza salir de la espiral de la violencia. Sin embargo, la denuncia no es suficiente, también se requieren acciones y prácticas a nivel institucional que garanticen la seguridad de las mujeres que denuncian, así como un adecuado acompañamiento jurídico y psicológico, ya que en este proceso podría existir una revictimización que agudice la situación de las mujeres.

Las consecuencias de la violencia en la pareja no solo afectan a la persona, también causan estragos en su entorno familiar, lo que puede influir en su comunidad.<sup>10</sup> Algunas de estas secuelas se

relacionan con la salud mental o con la limitación de la libertad. En el área de la salud física, las consecuencias van desde moretones, fracturas, desgarros y lesiones oculares hasta lesiones que ponen en riesgo la vida de las mujeres. Es preciso señalar que estas tienen más probabilidades de ser agredidas físicamente o asesinadas por alguien que conocen, como un miembro de su familia o su pareja sentimental.<sup>11</sup> Acerca de los aspectos psicológicos y conductuales, algunas mujeres dejan de comer, salir, estudiar, trabajar o han limitado el contacto con familiares y amistades.<sup>12</sup>

Las alteraciones a la estabilidad emocional de la mujer, además de dificultar su desarrollo personal,

---

para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, 2014. Disponible en [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=es)

9 Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados*. Disponible en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnostico/inegi/2011/Panorama%20de%20violencia%202011.pdf>

10 Bott, Sarah, Guedes, Alessandra, Goodwin, Mary y Adams Mendoza, Jennifer, *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*, Organización Panamericana de la Salud y los Centros

11 Ellsberg, Mary y Heise, Lori, *Researching Violence Against Women: a practical guide for researchers and activists*, Washington DC, World Health Organization, PATH, 2005. Disponible en [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42966/9241546476\\_eng.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42966/9241546476_eng.pdf?sequence=1)

12 Instituto Nacional de las Mujeres, *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006, 2008*. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)

pueden agudizar su vulnerabilidad, ya que es posible que presenten angustia, cuadros de estrés, estrés postraumático, tristeza o depresión; situaciones que erosionan su autoestima e incluso pueden desembocar en conductas suicidas. En este sentido, la ENDIREH reporta que 8.1% de las mujeres ha pensado en quitarse la vida, y de ellas 38.8% lo intentó al menos en una ocasión.<sup>13</sup> Por consiguiente, vivir violencia de pareja es un factor de riesgo de suicidio para las mujeres.<sup>14</sup>

Por otra parte, el estar inmersas en una dinámica en la que sufren violencia, aumenta la probabilidad de que las mujeres tengan mayor dificultad para estar emocionalmente disponibles, ser sensibles y responsivas con sus hijos; esto último

13 Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Panorama de Violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*, ENDIREH, 2011. Disponible en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnostico/inegi/2011/Panorama%20de%20violencia%202011.pdf>

14 Krug, Etienne, Dahlberg, Linda, Mercy, James *et al.* (eds.), "Informe mundial sobre la violencia y la salud", Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2003, pp. 95-124. Valdés-Santiago, Rosario, Juárez-Ramírez, Clara, Salgado-de Snyder, Nelly *et al.*, "Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México", *Salud pública de México*, 48(Sup 2), 2006, pp. 250-258. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604805.pdf>

se debe a que la violencia impacta en los hábitos y la capacidad de las mujeres para ejercer adecuadamente su rol materno.<sup>15</sup> Lo anterior es un elemento a considerar cuando se atienden casos de violencia de pareja, pues en muchas ocasiones recae en la mujer el cuidado emocional y físico de los hijos.

#### IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aproximadamente, entre 133 y 275 millones de niños y niñas presencian violencia entre sus progenitores o cuidadores de manera habitual; generalmente peleas entre sus padres o entre la madre y la pareja. Presenciar violencia de manera prolongada puede ocasionar

15 Osofsky, Joy, "Prevalence of Children's Exposure to Domestic Violence and Maltreatment: Implications for Prevention and Intervention", *Clinical Child and Family Psychology Review*, 2003, pp. 161-170. Atenciano, Beatriz, "Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia", *Clinica y Salud*, pp. 261-272, 2009. Sepúlveda, Ángeles, "La violencia de género como causa de maltrato infantil", *Cuad. Med. Forense*, 12 (43-44), enero-abril de 2006. Disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/cmf/n43-44/11.pdf>

trastornos de comportamiento y psicológicos, de la misma forma que en aquellos niños y niñas que han sido maltratados directamente.<sup>16</sup>

En los hogares donde existen mujeres violentadas por su pareja, tienden a presentarse más casos de maltrato infantil que en los hogares sin violencia doméstica. Vivir situaciones de violencia durante la infancia suele ser un predictor de su reproducción en la juventud y la vida adulta, tanto si se trata de hombres perpetradores como de mujeres víctimas. Existen estudios que mencionan que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocia con la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar en su infancia o, incluso, de maltrato directo en esa etapa de su vida.<sup>17</sup>

La investigación que se ha realizado sobre este tema busca conocer el impacto de la exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia dentro

de su sistema familiar, ya sea como testigos o como víctimas directas de la violencia entre los padres. Los resultados han mostrado que los principales problemas de conducta en la población infantil y adolescente son trastornos relacionados con ansiedad, depresión, retraimiento y quejas somáticas; de igual forma, puede manifestar agresividad y verse afectado su rendimiento académico, así como tener dificultades para formar relaciones posteriores; esta situación afecta a niños y niñas por igual.<sup>18</sup> La violencia en la familia incrementa el riesgo en el menor de desarrollar un trastorno psicológico, ya que aquellos que han sido expuestos a estas dinámicas son propensos a vivir otros estresores

18 Maikovich, Andrea y Jaffee, Sara, "Effects of Family Violence on Psychopathology Symptoms in Children Previously Exposed to Maltreatment", *Child Development*, 2008, pp. 1498-1512. McCloskey, Laura, Figueiredo, Aurelio y Koss, Mary, "The Effects of Systemic Family Violence on Children's Mental Health", *Child Development*, 66(5), 1995, pp. 1239-1261. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8624.1995.tb00933.x> Patró Hernández, Rosa, *op. cit.*, pp. 11-17. Alcántara, María, López-Soler, Concepción, Castro, Maravillas y López, Juan, "Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad", *Anales de Psicología*, 29(3), 2013. Disponible en <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481> Martínez Pérez, Antonia, *Perfil externalizante e internalizante, y estrés postraumático en menores expuestos a violencia de género: características y comorbilidad*, tesis doctoral, España, Universidad de Murcia, 2015.

16 Pinheiro, Paulo, *Informe Mundial Sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*, Organización de las Naciones Unidas, 2010. Disponible en <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>

17 Castro, Roberto y Casique, Irene, "Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres", Cuernavaca, Morelos, CRIM/UNAM, 2008. Padilla, Xóchitl, *Violencia de pareja asociada a psicopatología infantil: Propuesta de intervención comunitaria*, tesis de maestría, México, Facultad de Psicología, UNAM, 2016.

asociados a elevados grados de psicopatología, como son la pobreza, una comunidad violenta y la falta de apoyo escolar.<sup>19</sup>

Debido a que la violencia de pareja se sitúa en el contexto del hogar y que en un gran porcentaje de los casos no se busca ayuda ni es denunciada, se desconoce la intensidad y el tipo de violencia que ocurre en la presencia de los menores; por esta razón, aquellos que están expuestos a la violencia de pareja y familiar son considerados las víctimas invisibles.<sup>20</sup> Se ha encontrado que es más común que los niños sean testigos de violencia a que sufran directamente el abuso; no obstante, los efectos en estos menores no han sido estudiados.<sup>21</sup>

La exposición a la violencia en la familia tiene diferentes grados: desde la prenatal (cuando la mujer está embarazada) —que comprende ataques directos al estado emocional de la mujer durante este periodo—, hasta la intervención de niños y niñas por defender a la mamá o detener las peleas; asimismo, cuando los niños son lastimados durante las peleas o agresiones, o bien cuando son testigos oculares, llegan a escuchar, observan las

lesiones o cosas rotas, entre otros.<sup>22</sup> De manera que es importante considerar el grado de exposición, pues las secuelas que se presenten en niños, niñas y adolescentes dependen de la combinación de este con la frecuencia, la intensidad y la etapa del desarrollo del menor.

Se ha encontrado que el maltrato durante ciertas etapas de la infancia afecta el desarrollo de algunas regiones del cerebro, por lo que el maltrato puede coincidir con un periodo sensible del desarrollo cerebral.<sup>23</sup>

Niños y niñas expuestos a la violencia entre los ocho y doce años presentan una prevalencia mayor de alteraciones psicológicas,<sup>24</sup> son más agresivos con sus iguales y tienen más problemas de conducta que otros menores.<sup>25</sup> La investigación coincide en que

<sup>22</sup> Holden, George, "Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy", *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 2003, pp. 151-160.

<sup>23</sup> Pietrek, Christian, Elbert, Thomas, Weierstall, Roland et al., "Childhood adversities in relation to psychiatric disorders", *Psychiatry Research*, 2013, pp. 103-110. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165178112006968>

<sup>24</sup> Martínez Pérez, Antonia, *op. cit.*, p. 111.

<sup>25</sup> Farnós de los Santos, Teresa y Sanmartín Esplugues, José, "Menores víctimas de la violencia doméstica", en Ezpeleta, Lourdes, *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo*, España, Masson, 2005, pp. 257-290.

<sup>19</sup> Maikovich, Andrea, *op. cit.*, p. 2.

<sup>20</sup> Osofsky, Joy, *op. cit.*, p. 3.

<sup>21</sup> McCloskey, Laura, *op. cit.*, p. 3.

existe un efecto negativo en el desarrollo infantil de niños y niñas que son expuestos a la violencia y que esto implica afectaciones a su desarrollo afectivo y físico, que a su vez se manifiestan como trastornos de conducta y emocionales; en este sentido, son sensibles a períodos específicos del desarrollo y muestran más síntomas en edades más tempranas.

En el caso de los adolescentes, debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, la vivencia del maltrato a su madre puede suponer en ellos un punto de inestabilidad, ya que podrían presentar un sentido de desamparo al no poder salvarlas; así pues, es factible que adopten actitudes de una persona adulta, como responsabilidad excesiva en el hogar, o se vuelvan protectores activos al interponerse entre el padre y la madre o que lleguen a agredir a sus propios padres o a la pareja de la madre.<sup>26</sup>

De manera general, las afectaciones se pueden observar en el ámbito del desarrollo social, emocional y cognitivo. Respecto del social, podrían existir dificultades de interacción, falta de habilidades para solucionar problemas, interpretar la conducta de otros como hostil, aislamiento, desconfianza, conductas antisociales

o delincuencia. Mientras que en el emocional se podrían desarrollar falta de empatía, dificultades para identificar, regular y expresar emociones, dificultades en el control de su conducta, poca tolerancia a la frustración, ansiedad y tristeza, al igual que *internalización* de roles que no corresponden a su edad y nivel cognitivo; se desarrolla una baja autoestima, tendencia a evitar nuevas tareas por miedo al fracaso o a la frustración, alteraciones en el juicio moral (legitiman el uso de la violencia o no ven sus transgresiones hacia los demás), así como problemas en el desarrollo de la atención, la memoria y la concentración<sup>27</sup> (que podrían desencadenar en afectaciones en el desempeño académico).

Debido a los múltiples efectos en la salud de niños, niñas y adolescentes que han sido expuestos a la violencia de pareja, algunos autores consideran esta exposición como un tipo de maltrato infantil,<sup>28</sup> no solo por las consecuencias que tiene directamente en los menores, sino también porque afecta el bienestar y el desarrollo de la mujer, lo que repercute a largo plazo en sus hijos.

27 *Idem*.

28 Olaya, Beatriz, Tarragona, María Jesús *et al.*, “Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica”, *Papeles del Psicólogo*, 2008, pp. 123-135.

26 Sepúlveda, Ángeles, *op. cit.*, pp. 149-164.

Por último, es importante señalar que no todos los niños y las niñas expuestos a la violencia en la familia desarrollan algún problema emocional o conductual, ya que existen factores protectores como los propios recursos de los hijos y del entorno, incluyendo a la familia extensa, la comunidad y los recursos sociales.

## CONCLUSIONES

Los niños, las niñas y los adolescentes expuestos a la violencia en el contexto familiar están inmersos en un ambiente que pone en riesgo su integridad física y mental, ya que se normaliza el uso de la violencia y el abuso de poder como una forma de

interacción o relación y como un medio para resolver problemas. La violencia puede tener efectos a largo plazo en sus relaciones en la vida adulta, pues tanto los hombres como las mujeres que la padecen en su infancia la consideran parte de su cotidianidad, al grado de no reconocerla e incluso reproducirla. Por lo tanto, al atender casos en los que exista violencia familiar y violencia de pareja, es importante considerar la forma y el grado en que niños, niñas y adolescentes han sido expuestos a estas situaciones; asimismo, se deben tener en cuenta factores individuales, sociales, familiares, institucionales y legales que pudiesen usarse como un factor protector ante dichas circunstancias, para salvaguardar la integridad de este sector de la población.

## FUENTES CONSULTADAS

- ALCÁNTARA, MARÍA, LÓPEZ-SOLER, CONCEPCIÓN, CASTRO, MARAVILLAS y LÓPEZ, JUAN, "Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad", *Anales de Psicología*, 29(3), 2013. Disponible en <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481>
- ATENCIANO, BEATRIZ, "Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia", *Clinica y Salud*, 2009 pp. 261-272.
- BOTT, SARAH, GUEDES, ALESSANDRA, GOODWIN, MARY y ADAMS MENDOZA, JENNIFER, *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*, Organización Panamericana de la

- Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, 2013. Disponible en [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=es)
- BRONFENBRENNER, URIE, "Ecological models of human development", *International Encyclopedia of Education*, vol. 3, 2<sup>a</sup> ed., Oxford, Elsevier. Reimpreso en Gauvain, Mary y Cole, Michael (eds.), *Readings on the development of children*, 2<sup>a</sup> ed., New York, Freeman, 1994, pp. 37-43.
- CASTRO, ROBERTO Y CASIQUE, IRENE, "Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres", Cuernavaca, Morelos, CRIM/UNAM, 2008.
- ELLSBERG, MARY Y HEISE, LORI, "Researching Violence Against Women: a practical guide for researchers and activists", Washington DC, World Health Organization, PATH, 2005. Disponible en [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42966/9241546476\\_eng.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42966/9241546476_eng.pdf?sequence=1)
- FARNÓS DE LOS SANTOS, TERESA Y SANMARTÍN ESPLUGUES, José, "Menores víctimas de la violencia doméstica", en EZPELETA, L., *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo*, España, Masson, 2005, pp. 257-290.
- HEISE, LORI, "Violence against women: an integrated, ecological framework", *Violence against women*, 4(3), 1998, pp. 262-290. Disponible en <http://vaw.sagepub.com/cgi/content/abstract/4/3/262>
- HOLDEN, GEORGE, "Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy", *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 2003, pp. 151-160.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. *Principales resultados*. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)  
\_\_\_\_\_, *Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*, México, 2012. Disponible en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnostico/inegi/2011/Panorama%20de%20violencia%202011.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, 2006, 2008. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)

## 26 SERIE JUSTICIA Y DERECHO

- KRUG, ETIENNE, DAHLBERG, LINDA, MERCY, JAMES *et al.* (eds.), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2003.
- MAIKOVICH, ANDREA y JAFFEE, SARA, "Effects of Family Violence on Psychopathology Symptoms in Children Previously Exposed to Maltreatment", *Child Development*, 2008, pp. 1498-1512.
- MCCLOSKEY, LAURA, FIGUEREDO, AURELIO y KOSS, MARY, "The Effects of Systemic Family Violence on Children's Mental Health", *Child Development*, 66(5), 1995, pp. 1239-1261. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8624.1995.tb00933.x>
- MARTÍNEZ PÉREZ, ANTONIA, *Perfil externalizante e internalizante, y estrés postraumático en menores expuestos a violencia de género: características y comorbilidad*, tesis doctoral, España, Universidad de Murcia, 2015.
- NAVARRO, NADIA, "La familia: un ambiente de conflicto y agresión", *Alternativas en Psicología*, 36(1), 2016, pp. 121-137. Disponible en <http://www.alternativas.me/numeros/25-numero-36-noviembre-2016-edicion-especial/139-la-familiaun-ambiente-de-conflicto-y-agresion>.
- OLIVARES FERRETO, EDITH e INCHAÚSTEGUI ROMERO, TERESA, "Modelo Ecológico para una vida libre de violencia", México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2011. Disponible en <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/MoDecoFinalPDF.pdf>
- OLAYA, BEATRIZ, TARRAGONA, MARÍA JESÚS, DE LA OSA, NURIA y EZPELETA, LOURDES, "Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica", *Papeles del psicólogo*, 2008, pp. 123-135.
- OSOFSKY, JOY, "Children Who Witness Domestic Violence: The Invisible Victims", *Social Policy Report. Society for Research in Child Development*, 1995, pp. 1-20.
- PADILLA, XÓCHITL, "Violencia de pareja asociada a psicopatología infantil: Propuesta de intervención comunitaria", tesis de maestría, México, Facultad de Psicología UNAM, 2016.
- PATRÓ HERNÁNDEZ, ROSA y LIMIÑANA GRAS, ROSA MARÍA, "Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas", *Anales de Psicología*, 21(1), junio de 2005, pp. 11-17. Disponible en [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)
- PIETREK, CHRISTIAN, ELBERT, THOMAS, WEIERSTALL, ROLAND *et al.*, "Childhood adversities in relation to psychiatric disorders", *Psychiatry Research*, 2013, pp. 103-110. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165178112006968>

- PINHEIRO, PAULO, *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*, Organización de las Naciones Unidas, 2010. Disponible en <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>
- SEPÚLVEDA, ÁNGELES, "La violencia de género como causa de maltrato infantil", *Cuad. Med. Forense*, 12 (43-44), enero-abril de 2006. Disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/cmft/n43-44/11.pdf>
- VALDÉZ-SANTIAGO, ROSARIO, JUÁREZ-RAMÍREZ, CLARA, SALGADO-DE SNYDER, NELLY et al., "Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México", *Salud pública de México*, 48(Sup 2), 2006, pp. 250-258. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604805.pdf>

# Maltrato infantil en procesos de separación y divorcio

Analy Bárcenas Sandoval\*

Juliana Rivera Roa\*\*

\* Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente se desempeña como psicóloga especializada de la Jefatura de Unidad de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

\*\* Licenciada en Psicología por la Universidad Insurgentes. Actualmente se desempeña como psicóloga especializada de la Jefatura de Unidad de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

En este artículo se presenta el maltrato infantil como una de las problemáticas que se generan en el interior de las familias, en este caso, principalmente a partir de una dinámica familiar conflictiva y tensa entre los padres, que deriva en un cierre conyugal disfuncional. A su vez, este incrementa los niveles de estrés en la familia y genera que niñas, niños y adolescentes en esta situación experimenten o vivencien algún tipo de maltrato infantil a causa de las inadecuadas interacciones familiares y la falta de habilidades parentales y de resolución de conflictos.

Lo antedicho deriva además en la exposición prolongada a los conflictos parentales; incluso, niños, niñas y adolescentes pueden ser involucrados en patrones de comportamiento destructivos por parte de los adultos o en luchas de poder que se rigidizan por medio de los juicios y las demandas, lo que suele provocar afectaciones en su desarrollo, en sus relaciones vínculares, así como en su bienestar físico y psicoemocional. Es por ello que el presente artículo pretende realizar un análisis y una reflexión sobre el maltrato infantil generado en procesos de separación y divorcio, partiendo de referentes bibliográficos sobre el tema, los cuales además permitirán proporcionar una definición del maltrato infantil y obtener información sobre los diferentes tipos de maltrato, los factores de riesgo y sus consecuencias dentro del contexto de la separación parental.

## INTRODUCCIÓN

Loris Malaguzzi a través de la siguiente cita nos permite dimensionar el mundo de los niños:

El niño tiene cien lenguas / cien manos, cien pensamientos, / cien maneras de pensar, / de jugar y de hablar / cien, siempre cien, / maneras de escuchar, / de sorprenderse, de amar, / cien alegrías / para cantar y entender, / cien mundos que inventar, / cien mundos que soñar.  
// El niño tiene cien lenguas / (y además cien, cien, y cien) / pero se le roban noventa y nueve.<sup>1</sup>

---

1 Romera, Mar, *La familia, la primera escuela de las emociones*, Barcelona, Destino, 2007, p. 7.

Cuando pensamos en la familia, en ocasiones tenemos una imagen idealizada de ella que no nos permite ver la diversidad y la complejidad del fenómeno familiar, pues la asociamos con el amor y la protección incondicionales, con un espacio de refugio y armonía.

El ciclo vital de una familia conlleva momentos de adaptación, ya sea por cambios que en ella se suscitan: matrimonio, nacimiento de los hijos, muerte de uno de sus miembros; o en el entorno: cambio de domicilio, de trabajo, emigración, pérdida del empleo y un largo etcétera. Estos momentos de "crisis" son posibilidades de crecimiento, pero también fuente de tensiones y de estrés para sus integrantes.<sup>2</sup> La aparición de estas crisis puede explicarse por una falta de los mecanismos naturales que se poseen para controlar el "estrés familiar";<sup>3</sup> dicho estrés puede amenazar el bienestar y a veces la existencia misma de la familia. En este sentido, el impacto de tales acontecimientos depende, por una parte, de su intensidad y, por otra, de los recursos y la capacidad de la familia para afrontarlos.<sup>4</sup>

2 Barudy, Jorge, *El dolor invisible de la infancia*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 73-75.

3 Cohen y Lazarus apud Barudy, Jorge, *op. cit.*, pp. 73-75.

4 Barudy, Jorge, *op. cit.*, pp. 73-75.

Asimismo, los conflictos entre los miembros de la familia pueden aparecer como uno de los resultados posibles de la continua interacción, como expresión de la diferencia de intereses, inquietudes, deseos y valores de quienes participan en ella, y si no se manejan adecuadamente pueden derivar en situaciones de violencia familiar.

La violencia familiar, según Corsi,<sup>5</sup> alude a las formas de abuso que se dan de manera permanente o en ciclos, y comprende las conductas, de un miembro de la familia a otro, que ocasionan daño físico o psicológico, por acción u omisión.

Los padres que inician un proceso jurídico usualmente establecen una relación de poder en la que cada uno busca obtener el mayor beneficio posible y la satisfacción de sus demandas, sin embargo, estas no siempre se ajustan y realizan acorde con las necesidades y las opiniones de los hijos. Es preciso señalar que la dinámica de poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia familiar. Jorge Corsi considera la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra: la violencia tiende a prevalecer en las relaciones en las que existe mayor diferencia de poder.

5 Corsi, Jorge, *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós, 1994, p. 28.

Cuando la magnitud de las tensiones familiares es excesiva y se carece de recursos materiales, sociales o psicológicos que permitan el manejo de la crisis, se corre peligro de que se vuelque en los integrantes vulnerables de la familia, es decir, en niños, niñas y adolescentes.

### MALTRATO INFANTIL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “el maltrato infantil es toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, al niño por parte de sus padres, o representantes legales, o cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.<sup>6</sup> Asimismo, el maltrato infantil comprende las acciones u omisiones no accidentales, de los padres o cuidadores, que provoquen daño físico o psicológico a un niño. Existen tres formas activas de maltrato infantil: los abusos físicos, los emocionales y los sexuales. Y dos formas pasivas: el abandono físico y el emocional.<sup>7</sup>

El maltrato hacia niñas, niños y adolescentes puede aparecer cuando en la célula familiar las funciones parentales no están garantizadas. Es decir, los recursos propios de las funciones de “padre” y “madre” se desvían hacia otras funciones que aparecen como prioritarias y urgentes para los adultos del sistema familiar; entonces, se genera un fenómeno de “utilización” de los niños por parte de los adultos, para solucionar conflictos relacionales en la familia.<sup>8</sup> Así, dentro de las familias los conflictos derivan en alteraciones funcionales que se proyectan en algún tipo de maltrato hacia los hijos.

### FACTORES DE RIESGO

El maltrato infantil y adolescente es un problema complejo en el que intervienen diversidad de factores. Joel S. Milner<sup>9</sup> sintetiza los factores sociales, biológicos, cognitivo-afectivos y comportamentales, así como familiares, que pueden generar este tipo de maltrato:

- Factores sociales. Padre (madre) no biológico, familia monoparental, edad (padres

8 Barudy, Jorge, *op. cit.*, pp. 73-75.

9 Joel S. Milner *apud* Sanmartín Esplugues, José, *Violencia contra niños*, Badalona, Ariel, 2008, p. 35.

6 Pezzotti, Madalena, *Sistema de indicadores para la medición de la violencia intrafamiliar en México*, 2002, p. 27. [Documento de proyecto Unifem inédito].

7 Osorio *apud* Corsi, Jorge, *op. cit.*, p. 28.

- jóvenes), educación (falta de esta), historial de maltratos infantiles (ser objeto de maltrato u observarlo), falta de apoyo social.
- Factores biológicos. Reactividad psicofisiológica, deficiencias neuropsicológicas, problemas de salud física.
  - Características cognitivo-afectivas. Falta de autoestima, problemas en el procesamiento de la información; esquemas preexistentes distintos (creencias negativas acerca de sus hijos, creencias negativas acerca de sus propias capacidades), codificación errónea de la información, expectativas diferentes, evaluaciones negativas, atribuciones diferentes, menor empatía, altos niveles de afecto negativo (angustia, depresión, ansiedad, hostilidad o temor, otras psicopatologías).
  - Características comportamentales. Interacciones problemáticas entre padres e hijos, menor interacción en conjunto, más intrusiones maternas, más comportamientos negativos (por ejemplo, agresiones verbales y físicas), menos razonamientos y explicaciones, menos juegos y afecto, más respuestas inconsistentes, habilidades inadecuadas para afrontar situaciones, aislamiento social, uso de alcohol y drogas.

- Factores familiares. Características demográficas (muchos hijos, falta de recursos), estresantes múltiples, falta de comunicación entre los miembros de la familia, pérdida de la cohesión y del apoyo familiar, conflictos verbales y físicos, maltrato hacia la mujer, relaciones padre-hijo inadecuadas (incluyendo el abuso sexual), aislamiento social de los miembros de la familia, así como factores que tienen que ver con el propio niño, por ejemplo, su comportamiento. Se pueden distinguir dos situaciones en las que existe riesgo de maltrato a los menores; la primera, el maltrato como expresión de una crisis en el ciclo vital de una familia, que es temporal, y, la segunda, el maltrato como experiencia organizadora de la fenomenología familiar. En este segundo sentido, podemos hablar de las familias transgeneracionalmente perturbadas.

No existe un único motivo del maltrato hacia los infantes y adolescentes, sino una combinación de condiciones y factores determinantes que permiten explicarlo. Las condiciones predisponentes comprenden una historia de maltrato en la familia de origen, sentimientos de inferioridad y baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno,

entre otros. Por su parte, los factores detonadores pueden adoptar prácticamente cualquier forma que sea percibida por el adulto como una amenaza a su control sobre la situación. A menudo, los conflictos están relacionados con situaciones familiares, pero también se pueden asociar con problemas laborales o económicos, frustraciones o desilusiones que refuerzan la afectación al bienestar personal.

Por otro lado, el maltrato infantil es la consecuencia de un déficit en la comprensión de las posibilidades reales y las necesidades evolutivas del menor por parte del adulto. Los padres o quienes se encuentran al cuidado del niño pueden tener expectativas irrealistas sobre él y, por tanto, cualquier conducta normal o esperada para su edad puede convertirse en irritante y desencadenante del maltrato.

### **En la separación o divorcio**

Uno de los principales factores de riesgo asociados a la manifestación de maltrato hacia la infancia y la adolescencia en un proceso de separación o divorcio es la presencia de altos niveles de estrés en la familia, provocados por aspectos laborales, económicos, hábitos de vida insanos o insatisfacción

en las condiciones de vida. Los integrantes de las familias —usualmente los adultos— que no saben cómo afrontar los conflictos o la tensión, seguramente, intentarán dominar estas situaciones de forma violenta e irreflexiva, pues ante dichas circunstancias pueden reaccionar agresivamente para anular la causa directa de su enojo y calmar la emoción creada por los problemas. De esta manera, la violencia se transforma lentamente en la forma de expresar los distintos estados emocionales, tales como enojo, ira, frustración o miedo.

### **TIPOS DE MALTRATO**

Formar parte de una familia disfuncional que atraviesa por un proceso de separación o divorcio puede ocasionar que las niñas, los niños y los adolescentes inmersos en dinámicas familiares conflictivas sean observadores o receptores de distintos tipos de maltrato. En este sentido, el daño ocasionado puede ser de distintos tipos:

- **Maltrato físico.** Cualquier acción que tiende a causar lesiones físicas a un niño (las cause o no).
- **Abandono o negligencia.** Cualquier inacción por la que se priva al niño de la supervisión o atención esencial para su desarrollo.

- Maltrato psicológico. Cualquier acción (rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar, presenciar violencia en la pareja, etcétera) u omisión (privación de sentimientos de amor, afecto, seguridad, etcétera) que tienda a agreder cognitiva o emocionalmente a un menor.
- Abuso sexual. Cualquier acción que involucre o permita involucrar a un menor en actividades de tipo sexual.<sup>10</sup>

Los padres que utilizan el castigo físico, es decir, agresiones corporales como golpes, quemaduras, cortaduras, fracturas, lesiones internas, mordeduras, suelen argumentar que es el “último recurso”, cuando otras alternativas “correctivas” o de establecimiento de disciplina (menos rápidas y eficaces, que entrañan mayor esfuerzo por parte de los padres, como las explicaciones, las argumentaciones, el diálogo y otros castigos menores) han demostrado su ineficacia. Así, un “golpe a tiempo” suele ser considerado por los padres como necesario, ya que, según sus creencias o su ideología, no tiene la intención de lesionar, sino de corregir una conducta inadecuada, por lo que tienden a considerar que es disculpable. Sin embargo, el castigo

físico es un atentado contra la dignidad y la autoestima de infantes y adolescentes, ya que además suele ir acompañado de daños emocionales.

Aunado a lo antedicho, los menores que sufren frecuentes o graves castigos físicos tienden a reproducir actitudes violentas, ya sea para conseguir sus fines, como un recurso para manejar sus emociones o, incluso, sin motivación aparente. Por tanto, es recomendable que los niños que han sido maltratados reciban atención psicológica para no repetir el esquema de abuso con otras personas y para que puedan conocer herramientas y desarrollar habilidades que los ayuden a resolver de mejor manera los problemas.

Durante los procesos de separación y divorcio, no solo se pueden generar abusos de tipo físico, sino también psicológico. Este quizás sea en ocasiones el más tolerado socialmente, pero sin duda trae consigo importantes consecuencias.

El maltrato psicológico o emocional ocurre cuando los padres o las personas responsables del cuidado de un menor le causan o le pueden causar, por acción u omisión, trastornos del comportamiento, cognitivos y emocionales. El maltrato psicológico no requiere de la presencia de daños físicos, pues con solo presenciar la violencia en la familia o experimentar abandono, rechazo

10 Sanmartín Esplugues, José, *op. cit.*, p. 11.

o explotación se considera que el niño ha estado expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico.<sup>11</sup> Asimismo, se consideran parte de este tipo de maltrato los insultos, el rechazo, las amenazas, el aislamiento, las humillaciones, las descalificaciones, los castigos desproporcionados, así como las situaciones, que son la regla y no la excepción dentro de la relación padre-hijo, que provocan graves daños psicológicos.

Infantes y adolescentes suelen experimentar maltrato psicológico dentro de las problemáticas parentales; este puede generarse al ser involucrados por los padres en los conflictos que conlleva la disolución de pareja. La manipulación de la información o la transmisión de esta hacia los hijos puede provocar que perciban todos los detalles del conflicto entre sus padres, ya sea de manera directa o indirecta. Ante tales circunstancias, los menores pueden presentar confusión, tristeza, enojo y ansiedad, principalmente.

Los hijos pueden observar con frecuencia las riñas entre sus padres y presenciar o escuchar que entre ellos se ofenden, desacreditan y critican, lo que además de alterar su estado anímico también

suele tener injerencia en la forma en que perciben a las figuras parentales.

Muchas veces los menores suelen ser depositarios de la agresividad con la que se manejan sus padres, ya sea por la descarga de las emociones negativas de estos o, incluso, como respuesta cuando los hijos interfieren en las discusiones para tratar de mediar o defender a alguno ellos.

Aun cuando el divorcio ya se ha realizado ante las instancias judiciales, el conflicto entre los padres puede prolongarse al momento de intentar hablar o resolver temas referentes a los hijos, como a qué escuela acudirán, cómo se harán cargo de la manutención, cómo los educarán, con quién de ellos vivirán y cómo se establecerán las convivencias con el parente con el cual no habitan. Aunado a que cada uno observará, según sus creencias y consideraciones, los errores del otro en la crianza de los hijos, lo que deriva también en grandes desacuerdos.

Adicionalmente, los hijos pueden ser utilizados por los padres como instrumentos de poder para el logro de sus fines o como mensajeros ante la incapacidad para comunicarse; de esta forma, quedan inmersos en un conflicto de lealtad hacia los padres. Lo anterior se debe a que en la problemática parental la lucha de poder, la tensión,

<sup>11</sup> Ireland, Timothy, "Child maltreatment", *Encyclopedia of Crime and Punishment*, vol.1, Thousand Oaks, Sage Publications, 2002, pp. 185-191.

la intolerancia, el enojo y el egoísmo se hacen prioritarios e incluso suelen ponerse por encima del bienestar de los hijos, atentando contra su dignidad, identidad y autoestima; trastocando incluso los vínculos afectivos y filiales al utilizarlos como instrumentos para ganar contiendas, ejercer manipulación sobre ellos o haciéndolos partícipes de acusaciones falsas, etcétera.

Es importante mencionar que la manera en que los progenitores logren manejar la separación o el divorcio, y la consecuente reestructuración familiar, influirá directamente en la forma en la que sus hijos afronten esta misma situación. Es decir, dependerá del grado en que los padres logren separar los temas relacionados con el conflicto de pareja, para no involucrar o hacer partícipes a los hijos en las causas o los motivos del problema, así como para no perjudicar el vínculo afectivo y la relación de los hijos con cualquiera de sus padres, además de la manera en la que estos elaboren y asimilen la separación parental.

Otro tipo de maltrato usual en estos procesos es la negligencia o el abandono. Algunos padres, por la tensión y el conflicto que les ocasiona la separación de pareja, pueden dejar en segundo término la satisfacción de las necesidades de sustento, apoyo y afecto de sus hijos; en ocasiones, los progenitores

pueden establecer una interacción o contacto de manera intermitente con ellos u optar por dejar de lado el ejercicio de su rol parental, lo que genera en los hijos problemas psicológicos y emocionales.

El abandono físico se presenta cuando se desatiende la salud del niño, se le expulsa de casa o se le deja repetidamente al cuidado de menores de edad. Además, se trata de abandono educacional cuando no se vela por la educación y escolarización adecuadas a las necesidades de los menores. Los signos del abandono o negligencia son el absentismo escolar, problemas visuales o dentales no atendidos adecuadamente, aspecto descuidado, niños pequeños que se quedan solos en casa o menores mal vestidos cuando la capacidad económica de los padres no es crítica.

La negligencia se presenta, además, en las dinámicas familiares cuando los padres, independientemente del nivel socioeconómico, cubren de manera insuficiente o dejan de satisfacer las necesidades económicas de los hijos, es decir, el vestido, la alimentación, la atención médica, la educación y la seguridad; situación que impacta en su calidad de vida, pues implica descuidos importantes en la esencial tarea de cubrir las necesidades básicas del menor.

El abandono emocional, por su parte, implica que niñas, niños y adolescentes no reciban el afecto,

la estimulación, el apoyo y la protección necesarios, además comprende una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa, etcétera) o a sus intentos de aproximación o interacción.<sup>12</sup>

Niñas, niños y adolescentes también pueden vivir maltrato de tipo sexual en los conflictos parentales. El abuso sexual ocurre entre un niño o una niña y un adulto, este último puede ser uno de los padres, padrastros, responsables o cualquier otro adulto integrante de la familia. Comprende los actos realizados por el adulto para obtener estimulación o gratificación sexual y abarca un amplio rango de comportamientos que pueden incluir o no los actos de naturaleza sexual. Los actos que no involucran contacto pueden ser: comentarios de naturaleza sexual, exhibicionismo y masturbación, voyerismo y exposición de material pornográfico; los actos de contacto son: contacto sexual, penetración digital o con objetos e intercambio sexual.<sup>13</sup>

El abuso sexual infantil radica en la estimulación o gratificación de un adulto desde una posición de poder o autoridad, por alguien que carece de la

madurez y el desarrollo cognitivo necesarios para evaluar su contenido y consecuencias. Este se desarrolla paulatinamente y puede prolongarse durante meses o años; no es necesario que exista contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso, pues también puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual.

Usualmente, niñas, niños y adolescentes que viven este tipo de violencia suelen ser sometidos con amenazas, como dañar a personas por las que sienten apego, no cubrir sus necesidades básicas, intenciones de abandonarlos, etcétera, lo que eleva el riesgo de que se repitan estos eventos y se prolongue el problema.

### CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil y adolescente tiene efectos y consecuencias importantes tanto en la salud física como en el desarrollo y el bienestar psicoemocional de quien lo padece. Las situaciones que pueden experimentar niños, niñas y adolescentes por una separación parental bajo un contexto de maltrato son: rebeldía, tensión, regresiones (conductas que corresponden a niños de menor edad, alteraciones del sueño y bajo rendimiento escolar). Además, específicamente en el caso de los

12 López y del Campo *apud* Horno, Pepa y Santos, Ana, *Malos tratos y abuso sexual infantil*, Madrid, Save the Children, 2001, p. 173.

13 Ireland, Timothy, *op. cit.*, pp. 185-191.

adolescentes, tales condiciones los pueden llevar a realizar acciones ilícitas y a consumir sustancias tóxicas, así como a tener comportamientos agresivos hacia los demás o hacia sí mismos, a vivir un embarazo adolescente, etcétera. Lo anterior es síntoma de una dinámica familiar violenta, es una manera de expresar su inconformidad o enojo hacia los padres o una forma para que estos les brinden atención y no solo se centren en sus propios conflictos.

El maltrato de cualquier tipo puede provocar en quienes lo viven altos niveles de estrés, trastornos afectivos, problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, dificultad en la toma de decisiones, trastornos alimenticios, de ansiedad, del sueño, deseos de muerte, por mencionar solo algunas consecuencias. Estas en pocas ocasiones llegan a ser reconocidas por los padres como producto de los conflictos entre ellos y de su inadecuado manejo de la situación, y suelen atribuirlas a factores externos relacionados con el ambiente escolar, las amistades, entre otros, ya que les parece una situación menos angustiante.

## CONCLUSIONES

En las discordias matrimoniales que llevan a la disolución de la pareja, niñas, niños y adolescentes

suelen ser testigos y partícipes de situaciones de conflicto y tensión en la familia. Además, en los procesos de separación y divorcio, los hijos pueden ser usados como instrumentos para “ganar juicios”, en los que cada uno de los padres suele imprimir sus propios deseos y objetivos sin considerar, la mayoría de las veces, los pensamientos, las opiniones y las emociones de los hijos.

En este sentido, infantes y adolescentes experimentan, previa y posteriormente a la separación parental, situaciones de estrés que los exponen a múltiples formas de maltrato, que incluso se prolongan o agravan en los procesos legales que los padres llevan a cabo en un intento por resolver cuestiones inherentes a su separación.

El maltrato infantil y adolescente tendrá para quien lo vive diferentes repercusiones afectivas, escolares, físicas y sociales, incluso pueden manifestar problemas relacionados con adicciones, embarazos no deseados, depresión e ideación suicida. Estos son algunos de los peligros a los que pueden ser expuestos en resoluciones matrimoniales inadecuadas y ambientes familiares violentos. Por ello, es importante que los padres se sensibilicen y logren asumir la responsabilidad de sus acciones tanto en lo relativo al marco legal como en todos los demás contextos, para que se logre descolocar a los hijos de los conflictos

familiares y estos puedan contar con el apoyo, la protección, el cuidado y el afecto de sus padres o de las personas que tengan su tutela, dentro de un clima familiar libre de violencia.

Para lograr lo anterior, se considera también importante abordar la problemática del maltrato infantil en el ambiente familiar desde una perspectiva de prevención, es decir, desde su origen, ya que si bien es útil que los matrimonios enfrenten de mejor manera su crisis disolutiva, también

es importante que cada uno de los padres trabaje su historia de vida, adquiera herramientas que le permitan afrontar los conflictos de manera asertiva y desarrolle habilidades parentales; tareas que pueden apoyarse en la psicoterapia o en diversos talleres, lo que coadyuvará a evitar cualquier tipo de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, generando por el contrario que estos crezcan en un ambiente sano, en el que se sientan valorados, amados y seguros.

## FUENTES CONSULTADAS

- ALZURI FALCATO, MARIO, HERNÁNDEZ MUÑOZ, NIUSHA y CALZADA URQUIOLA, YANARA, "Depresión en la adolescencia: consideraciones necesarias para su diagnóstico y tratamiento", *Revista Finlay*, oct. 9, 7(3), 2017, pp. 152-154. Disponible en <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/541>.
- ARENTE, HANNAH, *Sobre la violencia*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1970.
- AZAOLA, ELENA, "El maltrato infantil: algunas propuestas", *Problemática del menor en la Ciudad de México*, México, II Asamblea de representantes del Distrito Federal, 1993.
- \_\_\_\_\_, *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2007.
- BARUDY, JORGE, *El dolor invisible de la infancia*, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- CIFUENTES, ORIANA y MILICIC, NEVA, "Crisis en la infancia: ¿qué piensan, sienten y dicen los niños sobre la separación de sus padres?", *Universitas Psychologica*, 11(2), 2012, pp. 469-480.
- CORSI, JORGE, *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- HORNO GOICOECHEA, PEPA y SANTOS NÁÑEZ, ANA, *Malos tratos y abuso sexual infantil*, Madrid, Save the Children, 2001.

- IRELAND, TIMOTHY, "Child maltreatment", *Encyclopedia of Crime and Punishment*, vol. 1, Thousand oaks, Sage Publications, 2002.
- PEZZOTTI, MADALENA, *Sistema de indicadores para la medición de la violencia intrafamiliar en México*, México, 2002. [Documento de proyecto Unifem inédito].
- ROMERA, MAR, *La familia, la primera escuela de las emociones*, Barcelona, Destino, 2007.
- SÁNCHEZ SOSA, JUAN CARLOS, VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA ELENA et al., "Ideación suicida en adolescentes: un análisis psicosocial", *Psychosocial Intervention*, Madrid, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Pablo de Olavide, 19(3), 2010, pp. 279-287.
- SANMARTÍN ESPLUGUES, JOSÉ, *Violencia contra niños*, Badalona, Ariel, 2008.



# Los actos de venganza: un obstáculo para resolver el conflicto parental

Erika López Prado\*

\* Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con el diplomado en Psicoterapia Cognitivo-  
Conductual para Adultos. Actualmente es psicóloga especializada en el área de Psicoterapia para Adultos en el Tribunal Superior  
de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

El deseo de venganza nutre el conflicto de interacción con la expareja y contribuye a su judicialización, lo que es equivalente a permanecer meses o años en los juzgados. Los comportamientos que muestran este deseo, la privación de proveer de lo materialmente necesario para la manutención de los hijos (pensión alimenticia) o de la relación parento-filial (visitas y convivencias), entre otras situaciones, inhibe o deteriora el ejercicio del rol parental. Identificar este elemento disfuncional haría posible separar el conflicto con la expareja de la labor como padres; acto seguido, cada persona podría observar su contribución a la problemática, apropiarse de la responsabilidad de su actuar, así como de las acciones u omisiones en el desempeño de sus funciones parentales; asimismo, podría advertir la conveniencia de retomar estas, atendiendo a la edad y a la etapa de desarrollo por la que atravesen sus hijos, quienes no suspenden su crecimiento, pese a que sus padres estén detenidos en el conflicto.

## INTRODUCCIÓN

El aproximar a la pareja con hijos que decidió separarse a observar que la permanencia de su conflicto parental en la vía judicial tiene como motivo evitar el dolor y el enojo —asociados a la percepción de desamor que tuvieron en su relación y a la sensación de agravio que este les causó— permite invitar al reconocimiento de los actos de venganza que uno o ambos integrantes de esta diáada ha empleado para lidiar con la angustia; a su vez, esto posibilita el acercamiento al análisis de la propia contribución a la problemática parental y a lograr asumir la responsabilidad en la misma, por consiguiente, favorece la aceptación de la ruptura y con ello la paulatina construcción de una interacción coparental.

## DESARROLLO

El *Diccionario de la Lengua Española*<sup>1</sup> define la venganza como una forma de castigo aplicada por la persona que considera recibió un mal trato, ofensa o acción que la dañó; por tanto, decide buscar su enmienda llevando a cabo actos semejantes a los de quien la hirió o lesionó. Así, infinge el mismo dolor o uno más grande pretendiendo con esto hacer sentir a la otra persona —en carne propia— lo que experimentó, obteniendo una sensación temporal de satisfacción que alimenta la ilusión de que aquella, dado el escarmiento, no volverá a incurrir en dicha conducta. La liberación —aun momentánea— de la tensión que el dolor y el enojo le han causado con el agravio la lleva a justificar su comportamiento, sin embargo, al pasar este “alivio inmediato”, surge el remordimiento y con él la espera de la revancha. Dicha situación genera una dinámica de interacción en la que los actos de desquite incrementan la manifestación de la hostilidad, e incluso, de la agresión; por tanto, la capacidad de autocontrol disminuye en la persona.

La relación de pareja es un “... vínculo amoroso-erótico estable que posee expectativas y un

proyecto común respecto a un futuro...”,<sup>2</sup> se espera una “... interacción emocional de mutualidad, confianza y compromiso, más o menos, permanente...”.<sup>3</sup> No obstante, cuando se presenta el conflicto, generado por uno o ambos integrantes, el aprecio de lo que cada quien obtenía de la otra persona se centra en las diferencias, aun mínimas, por lo que comienza a mermar la percepción de sentirse comprendidos. Dicha falta de reciprocidad influye en la imagen que habían formado de la pareja y, en consecuencia, la confianza en que juntos podrían resolver los problemas también disminuye. Erigen entonces barreras que dificultan su comunicación, con lo que cada uno va perdiendo la posibilidad de contar con el apoyo del otro y con una relación que puede representar el refugio para las tensiones del mundo exterior.<sup>4</sup>

2 Reyes, Raquel, *Impacto de la negociación del poder en la satisfacción marital*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Psicología, UNAM, 2006, p. 96.

3 Martínez, L., “Identificación y vínculo en la relación hombre-mujer actual”, en González, José de Jesús (comp.), *Los cambios del hombre frente a la metamorfosis de la mujer*, México, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, 2000, pp. 165-172.

4 Cáceres, Claudia, Manhey, Claudia y Vidal, Carla, “Separación, pérdida y duelo de la pareja: Reflexiones imprescindibles para una terapia de divorcio”, *Revista de Familias y Terapias*, núm. 27, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 2009, pp. 41-60.

1 *Diccionario de la Lengua Española*, Larousse, 2001.

Sobreviene entonces el alejamiento y la indiferencia, conductas que se asimilan como falta de cariño, y por las que una o las dos personas que integran la pareja se sienten heridas. El dolor y el enojo resultante de esta apreciación impulsa a castigar a la otra parte por el daño percibido, con la fantasía de que así aquella no volverá a lastimar; aunque dicha conducta atenúa el dolor, alimenta la respuesta de quien lo recibió, y se configura así una interacción hostil. En esta etapa acontecen actos tan diversos como la infidelidad, el abandono o la omisión de responsabilidades parentales.<sup>5</sup>

Cuando la pareja enfrenta la separación, existen dificultades para adaptarse a lo cotidiano, en particular en aquella que tiene hijos, pues al permanecer el otro como padre o madre cada uno requiere realizar cambios en la interacción, por tanto, también un mayor esfuerzo emocional; condición en la que experimentan incertidumbre y ambigüedad respecto de la relación que deberán tener ahora con el otro; igualmente, afloran sentimientos de enojo, miedo, culpa, desconfianza, resentimiento e inseguridad y disminuye su disponibilidad parental.<sup>6</sup>

La percepción de la pareja, centrada en su vivencia y sentir, no les permite ver a sus hijos, lo que ocasiona que las necesidades de estos dejen de ser atendidas, incurriendo, aun sin intención consciente, en conductas de omisión o negligencia en su cuidado. Los descendientes no cuentan entonces con padres protectores que les brinden seguridad y consuelo en ese proceso de cambios e inestabilidad en sus vidas.<sup>7</sup>

Los miembros de la pareja, impulsados por el enojo, tratan de eliminar al otro de su vida y de la de los hijos, comienzan con acciones para denigrar a la otra persona y continúan con una búsqueda de aliados. De este modo, la interacción se vuelve adversa y perjudicial, tanto entre los integrantes de la pareja como entre uno o ambos padres y sus descendientes. La comunicación habitual comienza entonces a darse a través del reproche, por lo que fácilmente desemboca en una pelea en la cual se defienden del otro y de los "aliados"; así, van incluyendo en la pugna a los hijos, a los familiares y a los amigos. La búsqueda del resarcimiento al agravio percibido valida las conductas de maltrato emocional e incluso físico, apreciación que tiende a ser

5 *Idem.*

6 *Idem.*

7 Poussin, Gérard y Martin-Lebrun, Élisabeth, *Los hijos del divorcio. Psicología del niño y separación parental*, México, Trillas, 1999, pp. 39-49.

reforzada por quienes los rodean, al darle el significado de un acto justo. Poussin menciona al respecto:

... los padres se encuentran en el centro de un conflicto manifiesto [...] sus querellas se asemejan a un juego cruel que carece de reglas y en el que todo está permitido. Se les puede observar premeditando como asestarán el golpe y jactándose de su victoria sin recato alguno cuando han acertado, por cuanto el otro cónyuge no concederá tregua hasta haber dado una respuesta no menos animosa, el hijo permanece, a cada acometida, en medio de ese campo de batalla, a manera de trofeo...<sup>8</sup>

En este escenario, el dejar de proveer económicamente y el impedir la continuidad de la relación parento-filial se adoptan como actos para castigar o dar un escarmiento a la otra parte, por haberla dejado de querer. A su vez, el atribuir a esta tal dolo, permite evitar la autocritica, es decir, impide observar, analizar y asumir la responsabilidad del propio comportamiento y manejo emocional, por consiguiente, evadir la contribución al conflicto de pareja y a la disolución de la relación. De este modo, huyen

8 *Ibidem*, pp. 40-43.

del dolor, de la posibilidad de hacer una evaluación crítica de lo que acontece en su interacción con el otro y de la conducta personal, para la cual habitualmente tienen una justificación.<sup>9</sup>

Acceder al duelo, "... proceso psicológico de adaptación a una pérdida...",<sup>10</sup> por la pérdida afectiva, atención, cuidado, interés y cariño, exige reconocer el dolor y el enojo que esta trajo consigo. La psicoterapia ofrece un espacio adecuado para contener dichas emociones y tomar en cuenta al otro antes de actuar, así como para observar las propias fortalezas y debilidades, con lo cual es posible admitir los errores y distinguir la relación de pareja de la parental.

La psicoterapia, atendiendo a su definición etimológica, alude a cuidar o asistir al espíritu, corazón o al ser de otra persona,<sup>11</sup> colaborando con esta para permitirle aceptar la realidad a partir de la elaboración de la pérdida de la pareja y la relación; asimismo, para que pueda enfrentar los aspectos desagradables de sí misma e incorporar nuevas respuestas de afrontamiento al conflicto,

9 González Vera, Rubén, *Tenemos la pareja para la que nos alcanzó*, México, Editorial Mina Estrella (s/a), pp. 33-58.

10 Velasco, Margarita *apud* Cáceres, Claudia, *op. cit.*, p. 47.

11 Breggin, Peter *apud* Kleinke, Chris, *Principios comunes en psicoterapia*, España, Descléé de Brouwer, 2002, p. 21.

derivadas de una interpretación diferente de este, que le permitan transitar a la reorganización personal y familiar para dar continuidad al rol parental que le corresponda.

Tizón<sup>12</sup> refiere que, para que la pareja deje de estar vinculada por la experiencia de desamor y migre a la parentalidad, necesita aceptar el término de la relación, tolerar el dolor por las pérdidas que esta conlleva, readaptarse al medio, resolver asuntos administrativo-legales y, finalmente, reubicar al otro en el mundo interno y externo. En este sentido, sería pertinente sumar a lo anterior la percepción del otro como el padre o la madre de los hijos, invisibilizando con el cariño que dicho rol requiere, para poder ofrecer a los descendientes una imagen favo-

rable del hombre o la mujer que se eligió para darles vida, formarlos y llevarlos en el camino de la misma.

## CONCLUSIÓN

Es preciso señalar que al decidir acompañar el doloroso proceso de aceptación de la pérdida afectiva en la relación de pareja con una terapia psicológica, paulatinamente se va alcanzando tranquilidad, confianza y seguridad, las cuales alimentan la esperanza de construir un estilo de interacción que permita encontrar un lugar para sí mismo, para la expareja y los hijos, es decir, un nuevo escenario familiar en el que sea posible satisfacer convenientemente las necesidades de todos y cada uno de sus miembros.

## FUENTES CONSULTADAS

- CÁCERES, CLAUDIA, MANHEY, CLAUDIA y VIDAL, CARLA, "Separación, pérdida y duelo de la pareja: Reflexiones imprescindibles para una terapia de divorcio", *Revista de Familias y Terapias*, núm. 27, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 2009, pp. 41-60.
- Diccionario de la Lengua Española, Larousse, 2001.
- GONZÁLEZ VERA, RUBÉN, *Tenemos la pareja para la que nos alcanzó*, México, Mina Estrella (s/a).
- KLEINKE, CHRIS, "Principios comunes en psicoterapia", España, Desclée de Brouwer, 2002.
- MARTÍNEZ, L., "Identificación y vínculo en la relación hombre-mujer actual", en GONZÁLEZ, JOSÉ DE JESÚS (comp.), *Los cambios del hombre frente a la metamorfosis de la mujer*, México, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, 2000.
- POUSSIN, GÉRARD y MARTIN-LEBRUN, ÉLISABETH, *Los hijos del divorcio. Psicología del niño y separación parental*, México, Trillas, 1999.
- REYES, RAQUEL, *Impacto de la negociación del poder en la satisfacción marital*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Psicología, UNAM, 2006.

12 Tizón, Jorge *apud Cáceres, Claudia, op. cit.*, p. 47.

# El estilo parental como factor relacionado a la dinámica de maltrato escolar

Enrique Celestino Pérez Arellano\*

\* Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México; actualmente es psicólogo especializado de la Jefatura de Unidad de Terapia para Adultos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

La presente investigación explora la asociación entre los estilos parentales y la dinámica de *bullying* desde la percepción del alumnado. Participaron doscientos catorce estudiantes cuyas edades oscilaban entre los doce y los quince años; en ese momento, cursaban el segundo grado en una secundaria técnica pública de la ahora alcaldía Iztapalapa.

El procedimiento consistió en la aplicación de dos instrumentos para explorar las variables utilizadas en este trabajo; para *bullying*, acoso escolar o maltrato entre pares (MEP), se utilizó el *Cuestionario sobre las relaciones de maltrato e intimidación entre compañeros* (CURMIC), y para Estilos Parentales, el *Cuestionario de Patrones de Autoridad Parental* (CPAP). La aplicación de los cuestionarios se realizó dentro de los salones de clase.

Los datos se analizaron a través del *Programa estadístico para las ciencias sociales* (SPSS). Este tipo de estudios permitió determinar la existencia de asociación entre las variables y describir los roles que los jóvenes participantes presentan en episodios de *bullying* (agresores, víctimas y testigos), así como la percepción que ellos tienen acerca del estilo parental de sus padres y madres.

Las tendencias generales señalan que las víctimas de acoso escolar se encontraban asociadas con padres percibidos como permisivos y madres percibidas como democráticas. En el caso de los agresores de maltrato entre pares, la tendencia es asociarlos con padres y madres percibidos como autoritarios. Finalmente, los testigos se encontraban asociados con los padres percibidos como autoritarios y madres percibidas como permisivas. De este trabajo se desprende la importancia de las relaciones parentales como factor de protección de los jóvenes ante el *bullying*. Esto es, si la familia no es apropiada para el desarrollo del adolescente, puede ser un factor que incida en la presencia de conductas de maltrato entre pares.

## BULLYING

La mayoría de las personas que se dedican a la investigación del *bullying* concuerdan con que este fenómeno, tan viejo pero contemporáneo, consiste en intimidaciones, ataques físicos, verbales y psicológicos, cuyo objetivo principal es causar miedo, angustia o daño a la víctima; se caracteriza por la presencia de un desequilibrio del poder o fortaleza y se muestra en el tiempo de forma sistemática, deliberada y repetida.

Dan Olweus,<sup>1</sup> considerado como el pionero en la exploración, descripción y explicación del también llamado maltrato escolar, comenzó a estudiarlo a finales de la década de 1960 y principios de 1970, en Suecia y, posteriormente, en Noruega. En su estudio refiere que el 60 % de los alumnos identificados como agresores, a sus veinticuatro años de edad, fue condenado por la comisión de algún delito.

Dicho autor<sup>2</sup> define el acoso escolar como una acción negativa que se caracteriza por tres criterios:

- Causa daño por medio del maltrato físico, emocional, sexual o por la exclusión social.
- Es una conducta que se realiza repetidamente a través del tiempo.
- Se presenta en una relación interpersonal y se caracteriza por el desequilibrio de poder o fortaleza (asimetría de poder).

De manera resumida, el autor define el *bullying* como el desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor, que persiste en el tiempo con una frecuencia mínima de una vez por semana, una duración mínima de seis meses, y la intencionalidad de obtener un beneficio social, material o personal.<sup>3</sup>

Brenda Mendoza,<sup>4</sup> por su parte, refiere que a través de las investigaciones realizadas por los estudiantes del *bullying* este fenómeno se ha clasificado en tres tipos:

- Maltrato físico. Se refiere a las acciones que se realizan para provocar daño o lesiones físicas. Este tipo de maltrato consiste en golpear o pegar a otra persona con cualquier parte del cuerpo o algún objeto.

1 Olweus, Dan, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, México, Alfaomega, 2006.

2 Olweus, Dan, *Bullying at school: What we know and what we can do*, Oxford, Blackwell Publishers, 1993.

3 Olweus, Dan, *Conductas de acoso...*, op. cit., p. 25.

4 Mendoza, Brenda, *Bullying: Los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax, 2012.

Otras acciones son empujar, pellizcar, escupir, robar, esconder o romper cosas y amenazar con armas (conductas antisociales).

- **Maltrato verbal.** Se manifiesta como acciones orales que generan daño emocional a quien las recibe. Entre estas, amedrentar, denigrar, burlarse, insultar o hablar mal de otros.
- **Maltrato psicológico o indirecto.** Hace referencia a las acciones que se realizan para excluir socialmente a una persona de un grupo; también incluye el encerrar a otro en un salón o cuarto, además de ignorar, no dejar participar, aislar, marginar, desprestigiar o difamar.

Ahora bien, a estas definiciones, Claire Monks y Peter Smith<sup>5</sup> añaden también:

- **Cyberbullying.** Uso de aparatos informáticos para causar daño constante a otro alumno. En esta clase de bullying, el agresor permanece anónimo, usa nombres falsos para no ser identificado, por lo que la víctima se

siente indefensa. Ambos autores identifican varios tipos de cyberbullying, entre ellos, denigración, persecución, hostigamiento, exclusión social, violación a la intimidad, y suplantación de identidad.

Las investigaciones internacionales señalan que el bullying presenta un escalamiento de conductas violentas, aunque se podrían presentar combinadas.

El primer escalón que menciona Brenda Mendoza es la exclusión, misma que podría ser el inicio del maltrato entre pares; el siguiente nivel es el *maltrato verbal*, seguido del *maltrato físico* y, como última fase, las conductas antisociales.

El bullying no solo es un problema en México, sino en el mundo entero y se considera parte de los problemas de la vida social; por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió este fenómeno como pandemia, ya que se encuentra generalizado en Europa, Asia y América.

Por otra parte, en el 2009, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupó el primer lugar de ambientes escolares con mayor índice de violencia en nivel secundaria, pues el 61% de los alumnos en esa etapa escolar sufrió intimidación, abuso o agresión verbal.

5 Monks, Claire y Smith, Peter, "Definitions of bullying: Age differences in understanding of the term, and the role of experience", *British Journal of Developmental Psychology*, 24, 2006, pp. 801-821.

La realidad es que son pocos los mecanismos institucionales disponibles para hacer frente al *bullying* en nuestro país, razón suficiente para que la intervención con los jóvenes sea importante, puesto que permite realizar una aproximación al conocimiento del fenómeno y brindar nuevas alternativas de abordaje que ayuden a identificar los diversos factores (endógenos y exógenos) que podrían estar relacionados con los riesgos y la prevención.<sup>6</sup>

De los factores, destacan la familia y la escuela, estas instituciones son corresponsables en la educación de nuestros jóvenes, ya que posibilitan el aprendizaje de conductas, habilidades y valores que les permiten adaptarse a esta sociedad, aunque también es cierto que el mismo contexto puede ocasionar que una persona se vuelva vulnerable.

La familia es un factor de riesgo por los diversos problemas que puede presentar, tales como la violencia familiar, problemas de salud mental o el deficiente monitoreo de la conducta del adolescente; ya sea porque los padres son intrusivos, permisivos, controladores, impositivos o negligentes.

6 Fernández, M. E. y Reyes, F., *Situación de riesgo y problemática social en menores: diagnóstico social de los niños y niñas atendidos por el DIF estatal en el programa "Aprender a ser" en la ciudad de Oaxaca* (reporte de investigación), Oaxaca, IMES, UNICEF, DIF, 1997.

En otras palabras, no se puede abordar el fenómeno de *bullying* si no se analizan los antecedentes.

Brenda Mendoza<sup>7</sup> menciona algunos de los factores de riesgo familiares más relevantes:

- Conflictos familiares, violencia doméstica y el modo en que se manejan.
- Uso de la escuela como guardería por parte de los padres, delegando toda la responsabilidad de la educación de sus hijos.
- Existen relaciones coercitivas entre la familia y la escuela, así como una mala comunicación entre ambas instituciones.
- Estrategias disciplinarias deficientes de los padres.
- Relaciones negativas o la hostilidad entre padres e hijos.<sup>8</sup>
- Sobreprotección familiar.
- Padres intrusivos.<sup>9</sup>
- Escasa comunicación familiar.
- Depresión crónica de la madre.

7 Mendoza, Brenda, *op. cit.*, p. 45.

8 Rigby, Ken, "Attitudes and beliefs of Australian school children regarding bullying in schools", *Irish Journal of Psychology*, 18, 1997, pp. 202-220.

9 Olweus, Dan, *Conductas de acoso...*, *op. cit.*, p. 76.

- Carencia de figura paterna o tener malas relaciones con los hermanos.<sup>10</sup>

## LOS ROLES DENTRO DEL BULLYING

### La víctima

Con respecto a la víctima, se ha identificado que las personas se encuentran en mayor riesgo de serlo cuando tienen escasas o nulas relaciones sociales; son tímidas, tienen alguna incapacidad o sobreprotección maternal,<sup>11</sup> presentan déficits en habilidades asertivas,<sup>12</sup> exhiben una conducta muy pasiva ante situaciones violentas, elevada inseguridad y baja autoestima.<sup>13</sup> La víctima es un estudiante, hombre o mujer, que se identifica con el estereotipo femenino tradicional.<sup>14</sup>

10 Bowers, Louise, Smith, Peter y Binney, Valerie, "Cohesion and power in the families of children involved in bully/victims problems at school", *Journal of Family Therapy*, 1992, pp. 14, 371-387.

11 Monks, Claire y Smith, Peter, *op. cit.*, p. 810.

12 Kokkinos, Constantinos y Panayiotou, Georgia, "Predicting Bullying and Victimization Among early Adolescent: Associations with Disruptive Behavior Disorders", *Aggressive Behavior*, 1994, pp. 30, 520-533.

13 Olweus, Dan, "Bullying at school: taclling the problema", *Observer*, 2001, pp. 24-26.

14 Mendoza, Brenda, *op. cit.*, p. 22.

Frecuentemente, las víctimas se encuentran en lo más bajo de la escala social. Lo común es que estos estudiantes se dividan en dos tipos: pasivos y provocadores; aunque la mayoría de las víctimas son pasivas. Se trata de niños ansiosos, inseguros, introvertidos, callados o reservados, sensibles, tranquilos, cautos, temerosos y tienen pocos amigos o carecen de "mejores amigos". También padecen de baja autoestima y rara vez denuncian los incidentes de violencia porque temen que haya represalias. Normalmente, se relacionan mejor con los adultos que con sus pares. Es usual que las víctimas pasivas sean físicamente menores y más débiles que los agresores, así como que tengan miedo a defenderse de estos.

Algunas víctimas llegan a sentirse faltas de atractivo, estúpidas o fracasadas; tienen poco sentido del humor y a veces se describen como individuos deprimidos, por lo que en la escuela, debido a esta pasividad, comúnmente, causan pocos problemas. Se encuentran solos, abandonados y es normal que no tengan amigos en el salón de clase. No muestran una conducta agresiva ni burlona, por tanto, el maltrato entre pares no solamente se puede explicar por medio de provocaciones con que la víctima es sometida por algún igual; estos niños suelen tener una actitud negativa hacia

la violencia. Si se trata de varones, es probable que sean más débiles que los otros, en general.<sup>15</sup>

Las víctimas provocadoras son más activas, firmes y, en cierto modo, más seguras de sí mismas, aunque se presentan en menor medida. No obstante que también son individuos ansiosos, emocionalmente son más activos; tienden a molestar a los compañeros y a burlarse de ellos, hasta que son víctimas de sus represalias. Cuando la víctima provocadora se defiende, suele hacerlo sin eficacia alguna, pero continúa defendiéndose hasta que pierde la batalla. Son víctimas que pueden presentar problemas de concentración, TDAH o tal carencia de destrezas sociales que son insensibles ante los demás alumnos (poca empatía). Olweus<sup>16</sup> describe a la víctima provocadora como la persona menos popular entre sus compañeros de clase, porque su conducta en el salón suele ser tan problemática que todos reaccionan negativamente ante ella. Asimismo,<sup>17</sup> concluye que la dinámica de maltrato entre pares o *bullying* dentro de un salón de clase difiere entre las víctimas pasivas y las provocadoras.

Olweus deduce de sus investigaciones que los jóvenes que padecen maltrato en la escuela pue-

den sufrir una o varias de las siguientes agresiones y presentar las siguientes conductas:

- Padecen bromas desagradables, los llaman por apodos, los insultan, los menosprecian, los ridiculizan, los desafían; los denigran, los amenazan, les dan órdenes, los dominan y subyugan.
- Son objeto de risas y burlas hostiles.
- Los molestan, los acobardan, los empujan, los golpean o les dan patadas.
- Se ven envueltos en pelas y discusiones en las que se encuentran indefensos y de las que tratan de huir.
- Les quitan libros, dinero y otras pertenencias, o se las rompen y tiran.
- Presentan contusiones o heridas, cortes, arrañazos o roturas de la ropa que no se explican de forma natural.
- Están solos y apartados de su grupo de compañeros durante los recreos. Parecen no tener amigos.
- En los juegos de equipo, son los últimos en ser seleccionados.
- Durante los recreos suelen quedarse cerca de algún profesor o de otros adultos.

15 Olweus, Dan, "Bullying at school...", *op. cit.*, p. 74.

16 *Ibidem*, p. 50.

17 *Ibidem*, p. 55.

- En clase, presentan dificultad para hablar o participar y se muestran ansiosos e inseguros.
- Tienen un aspecto contrariado, triste y afligido.
- Se observa un deterioro gradual en su desempeño escolar.
- Duermen intranquilos.
- Por las mañanas, sienten temor de ir a la escuela y tienen poco apetito; además, tienen pesadillas, lloran o presentan enuresis mientras duermen.
- Cambian de humor de forma inesperada.
- Piden dinero extra o lo roban.

Además, las víctimas provocadoras:

- Pueden presentar mal genio.
- Intentan pelear o responder cuando las insultan o las atacan, pero comúnmente de forma ineficaz.
- Es probable que sean hiperactivas, inquietas, dispersas y ofensivas, lo que podría originar la tensión entre estas y otros niños; así como torpes e inmaduras y de costumbres irritantes.
- Pueden provocar el disgusto activo de los adultos (por ejemplo, de padres o profesores).
- Es posible que intenten agredir a otros alumnos más débiles.

### **El que ejerce el maltrato: agresor, acosador o bully**

Olweus<sup>18</sup> identificó dos tipos de agresores: los activos y los pasivos. Esta clase de acosadores se distinguen básicamente por las características de su participación en el *bullying*. El agresor activo es quien inicia el ataque; el pasivo, aunque no lo inicia, lo mantiene cuando el acoso escolar comienza.

Con respecto al *bully*, se ha identificado que es un estudiante que abusa de su fuerza para dominar a otros (suele ser físicamente más fuerte que los demás), tiene dificultad para ponerse en el lugar de los demás, o falta de empatía;<sup>19</sup> exhibe actitudes intolerantes y elevada justificación de la violencia,<sup>20</sup> así como comportamiento impulsivo, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas y comportamiento disruptivo;<sup>21</sup> interactúa negativamente con el profesorado y presenta problemas académicos.<sup>22</sup> Este tipo de alumno es percibido

18 Olweus, Dan, "Bully/Victim problems in school: Knowledge base and an effective intervention program", *Irish Journal of Psychology*, 18 (2), 1997, pp. 170-190.

19 Olweus, Dan, "Bullying at school...", *op. cit.*, p. 58.

20 Mendoza, Brenda, *op. cit.*, p. 30.

21 Kokkinos, Constantino y Panayiotou, Geogia, *op. cit.*, pp. 30, 520-533.

22 Ma, Xin, "Bullying in Middle School: Individual and school characteristics of victims and offenders", *School Effecti-*

por sus compañeros como intolerante y arrogante. La mayoría de los estudios muestra que entre los *bullies* hay más hombres que mujeres;<sup>23</sup> en este sentido, se identifica que una de las principales condiciones que lleva a ejercer la violencia es la identificación con el dominio de los demás, asociada al estereotipo masculino tradicional: machismo.<sup>24</sup>

Los agresores tienen una fuerte orientación a dominar a los demás; tal comportamiento les funciona para obtener el poder, la comunicación y el protagonismo que no obtienen al exhibir un comportamiento distinto. Cabe plantear como hipótesis que estos problemas podrían llevarlos también a establecer una relación coercitiva, de confrontación de poder, con determinados profesores.<sup>25</sup>

*veness and School Improvement* 13 (1), 2002, pp. 63-89. Natvig, Gerd, Albrektsen, Grethe y Qvarnström, Ulla, "School-related stress experience as a risk factor for bullying behavior", *Journal of Youth and Adolescence*, 30 (5), 2001, pp. 561- 575.

23 Defensor del Pueblo, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*, Madrid, Publicaciones del Defensor del Pueblo, 2000.

24 Young, Robert y Sweeting, Helen, "Adolescent bullying, relationships, psychological Well-Being, and Gender-Atypical Behavior: A Gender Diagnosticity Approach", *Sex roles a Journal of Research*, 50, (7/8), 2004, pp. 525-537.

25 Mendoza, Brenda, "Bullying entre pares y el escalonamiento de agresión en la relación Profesor- alumno", *Psicología Iberoamericana*, 19(1), 2011, pp. 58-71.

Como se mencionó anteriormente, los alumnos que actúan como agresores, generalmente, son jóvenes físicamente más fuertes que sus víctimas y parecen disfrutar de la agresión a los compañeros durante largos períodos. Pareciera que el dolor de sus víctimas les produce satisfacción, diversión y que sienten poca empatía o preocupación por los alumnos que sufren esas conductas de maltrato entre pares.

De acuerdo con Olweus,<sup>26</sup> es común que los jóvenes varones participen con mayor frecuencia en bullying directo (golpes), en comparación con las chicas, que son más propensas al acoso escolar indirecto (excluir a alguien de ciertas actividades, difundir un rumor, manipular las relaciones de amistad, etcétera).

El *bullying*, generalmente, se presenta en los alumnos cuyas edades están entre los diez y los catorce años, y disminuye conforme los alumnos se van haciendo mayores. Lo usual es que los agresores superen en edad a la víctima, por lo que existe preocupación respecto de que los jóvenes mayores dominen o intimiden a los menores, aunque algunos estudios indican que no siempre sucede así. Además, se tendrán que considerar las condiciones familiares en las que ha crecido el agresor

26 Olweus, Dan, *Conductas de acoso...*, op. cit., p. 78.

y el beneficio que le proporciona su conducta, pues si es agresiva puede tener como recompensa cierto prestigio.<sup>27</sup> Los agresores, frecuentemente, gozan de cierta popularidad debido a que presentan mayores habilidades sociales y coercitivas, y no es raro que actúen en grupo.

A los acosadores se les suele describir como individuos enfrentados a los adultos, con una actitud hostil, desafiante y agresiva; asimismo, como disociales (incluyendo el robo, el vandalismo y la bebida a temprana edad); también son más propensos que otros alumnos a romper normas dentro de la escuela. Es frecuente que tengan una opinión positiva de sí mismos; no obstante, Olweus<sup>28</sup> y otros especialistas comparten la opinión de que los individuos que adoptan un modelo de conducta agresivo, de hecho, esconden una personalidad ansiosa e insegura.

Otra característica de estas personas es que sus padres, o cuidadores, emplean el castigo físico; las relaciones entre padres e hijos son deficientes, lo que se traduce en hostilidad hacia su entorno, es decir, los agresores son víctimas también del contexto familiar y social. En este sentido, autores como

27 Bandura, Albert, *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1986.

28 Olweus, Dan, *Bullying at school...*, op. cit., p. 65.

James Garbarino<sup>29</sup> mencionan que los jóvenes se convierten en agresores para "compensar la violencia en casa".

También existen alumnos que participan en el *bullying*, pero, generalmente, no son quienes toman la iniciativa; estos podrían recibir el nombre de agresores pasivos, seguidores o secuaces. Es probable que este tipo de grupo comprenda alumnos inseguros y ansiosos.<sup>30</sup>

Cuando se habla de agresores, una de las observaciones frecuentes es que, a su vez, estos han sido víctimas en su casa, en la sociedad, en la escuela (aunque no en todos los casos) o crecieron en ambientes propicios en los que pudieron ser víctimas o agresores, y eligen ser ambos.<sup>31</sup> En algunas investigaciones,<sup>32</sup> se ha llegado a predecir

29 Garbarino, James, *Lost Boys: Why Our Sons Turn Violent and How We Can Save Them*, Nueva York, Free Press, 1999.

30 Olweus, Dan, *Aggression in the schools. Bullies and whipping boys*, Washington, D. C., Hemisphere Press, 1978.

31 Baron, Robert y Byrne, Donn, *Psicología social*, Madrid, Pearson, 2005.

32 Loeber, Rolf y Dishion, Thomas, "Early predictors of male adolescent delinquency: A review", *Psychological Bulletin*, 1983, pp. 94, 68-99. Magnusson, David, Stattin, Hakan y Durner, Anders "Aggression and criminality in a longitudinal perspective", en Van Dusen, Katherine y Mednick, Sarnoff (eds.), *Prospective studies of crime and delinquency*, Boston, Kluwer-Nijhoff, 1983, pp. 277-301.

conductas de adicción y delincuencia en jóvenes que fueron agresores en un ambiente escolar.

### El no involucrado: el testigo, espectador o mirón

Los testigos, sin ser agresores ni víctimas, juegan un papel importante en el *bullying*, debido a que en ocasiones es más grande el impacto de lo que dejan de hacer que de lo que hacen. Si bien es cierto que la presión del grupo dificulta que la víctima obtenga apoyo de otros compañeros de clase, también lo es que de alguna forma dicha presión lastima a las personas que son testigos, pues comienzan a creer que no pueden ayudar a la víctima. Estos jóvenes podrían mostrarse muy afectados por lo que vieron, sentir enojo, impotencia, miedo a ser las próximas víctimas y culpa por no detener al agresor.

El alumnado que no se involucra en situaciones de *bullying* se caracteriza por no justificar el uso de la violencia, aceptar la diversidad que exhiben sus compañeros de clase y mostrar tolerancia ante ella; no es racista y, al parecer, ha superado la dicotomía sexista, es decir, no se identifica con el estereotipo femenino o masculino tradicional, ya que incorpora la totalidad de los valores y comportamientos, tanto masculinos como femeninos, inmersos en la sociedad.<sup>33</sup>

33 Mendoza, Brenda, *op. cit.*, p. 41.

Según Richard Hazler,<sup>34</sup> el testigo ve lo que pasa y en ocasiones guarda silencio al no comprender lo suficiente como para ocuparse de sus propias reacciones emocionales; tampoco es capaz de elaborar estrategias para prevenir la conducta de *bullying*. El problema, generalmente, se aborda ayudando a las víctimas y castigando al agresor, al mismo tiempo que se ignora a los testigos; no obstante, en algunas investigaciones se observa que las víctimas y los testigos tienen reacciones fisiológicas parecidas. De hecho, ambas partes, durante un periodo determinado, comienzan a reprimir los sentimientos de empatía hacia los demás, reacción que los desensibiliza ante conductas de acoso escolar. Entonces, hasta los testigos pasivos que no saben qué hacer tienen miedo de convertirse en el objetivo de algún agresor, temen hacer algo que les cause problemas.

El testigo, espectador o mirón puede presentar:

- miedo
- indiferencia e insensibilidad al dolor ajeno (baja empatía)
- complacencia malsana (comprendida como la actitud tolerante a la agresión de otros)

34 Hazler, Richard, *Breaking the Cycle of Violence: Interventions for Bullying and Victimization*, Washington, Accelerated Development, 1996.

- falta de identidad propia
- crueldad
- falta de valores

## ESTILOS PARENTALES

Son muchos los estudios que señalan la importancia de los estilos parentales en el proceso de socialización del niño. Al respecto, es una realidad que la educación no es propiamente una responsabilidad exclusiva de la escuela, sino también de casa; por esto, la psicología se ha encargado de estudiar a la familia desde diferentes enfoques.

Entre los primeros estudios que se realizaron sobre estilos parentales destacan los trabajos de Schaeffer,<sup>35</sup> Sears, Maccoby y Levin,<sup>36</sup> así como de Becker.<sup>37</sup> Posteriormente, Baumrind<sup>38</sup> logró conceptualizar el control parental como patrones

35 Schaeffer, Earl, "A circumplex model for maternal behavior", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 1959, pp. 59, 226-235.

36 Sears, Robert, Maccoby, Eleonor y Levin, Harry, *Patterns of child rearing*, Illinois, Row & Peterson, 1976, pp. 1957.

37 Becker, Wesley, "Consequences of different kinds of parental discipline", en Hoffman, Martin y Hoffman, Lois (eds.), *Review of child development research*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1964, pp. 509-535.

38 Baumrind, Diana, "Authoritarian vs. authoritative parental control", *Adolescence*, 3, 1968, pp. 255-272.

interrelacionados de creencias, afectos, prácticas y formas de comunicación y socialización con sus hijos.

Lo anterior recibe el nombre de estilos parentales, los que definió como patrones generales de crianza que caracterizan las respuestas y las técnicas parentales típicas, y los clasificó en tres categorías: autoritativo o democrático (pone reglas, pero expone razones y negocia), autoritario (estricto, no negociable) y permisivo (laxo en el establecimiento de reglas). Sin embargo, Maccoby y Martin<sup>39</sup> ampliaron y definieron una cuarta categoría: indiferente o negligente (poca restricción y poca calidez).

El estilo autoritario hace referencia a los padres que intentan imponer y controlar los comportamientos, las actitudes, los procesos de pensamiento, la expresión de emociones y sentimientos de los hijos. Imponen su voluntad, tienen la razón en todo, son una autoridad incuestionable y estricta, enfatizan la obediencia a la autoridad, anulan la expresión emocional, son controladores e intrusivos en las actividades de sus hijos, vigilan lo que hacen; además, no los orientan hacia metas ni reconocen sus éxitos;

39 Maccoby, Eleonor y Martin, John, "Socialization in the context of the family: Parent-Child interaction", en Hetherington, Mavis y Mussen, Paul (eds.), *Handbook of Child Psychology*, Nueva York, Wiley, 1983, pp. 1-101.

de esta manera, inhiben su autonomía y no alientan la comunicación abierta entre padres e hijos.

También se caracterizan por ser padres exigentes que prestan muy poca atención a las necesidades de los hijos. Se relacionan dando órdenes, mismas que no pueden ser cuestionadas, discutidas ni mucho menos negociadas por los hijos; no existe consenso ni acuerdos y en todo momento marcan quién es la autoridad. Cuando los hijos desobedecen una orden, es muy probable que impongan algún castigo (incluido el físico).

Diana Baumrind menciona que el estilo autoritario es alto en demanda por parte de los padres y bajo en responsabilidad parental hacia los hijos. Como consecuencia, los jóvenes educados con este estilo son obedientes, carentes de espontaneidad, curiosidad y originalidad, comúnmente, son dominados por sus contemporáneos; es preciso señalar que los efectos son más marcados en niños que en niñas. Estos jóvenes no participan en el establecimiento de las normas en casa, por lo que generalmente no asumen responsabilidades por sus decisiones personales.

El estilo democrático se refiere a los padres que esperan conductas maduras y responsables de los hijos, para ello se basan en reglas firmes, órdenes y sanciones, de ser necesarias; apoyan, respetan

y brindan un balance entre la expresión emocional y la comunicación; permiten y fomentan la independencia, la individualidad y la autonomía de forma equilibrada; reconocen el esfuerzo y los derechos de sus hijos; supervisan dónde se encuentran, alientan la toma de decisiones libre y motivan el logro de metas; es decir, permiten que sus hijos modulen su propia conducta al hacerlos partícipes del análisis de las normas y promoviendo la comunicación abierta.

Son padres exigentes que, al mismo tiempo, atienden y comprenden las necesidades de sus hijos, por lo que utilizan la persuasión en los argumentos cuando se comunican, manejan bajo poder y alta demanda.<sup>40</sup> Son padres afectivos, comunicativos, exigentes y con disciplina razonada.

Los padres democráticos utilizan las explicaciones de las reglas de conducta y sus expectativas; fomentan la independencia, la autonomía, el interés, la comunicación y el control adecuado con los hijos.<sup>41</sup> Asimismo, el apoyo que brindan es alto y son

<sup>40</sup> Baumrind, Diana, "Effects of authoritative parental control on child behavior", *Child Developmental*, 37, 8, 1966, pp. 87-907.

<sup>41</sup> Mussen, Paul, Conger, John y Kagan, Jerome, *Desarrollo de la personalidad del niño*, México, Trillas, 1974.

firmes en control;<sup>42</sup> de este modo, los hijos sienten mayor seguridad al saber que sus padres los aman (lo que se espera de ellos), son confiados, autocontrolados, asertivos y capaces de competir.<sup>43</sup>

El estilo permisivo hace referencia a los padres que son tolerantes y que aceptan los impulsos de sus hijos; hacen poca o ninguna restricción y consenten que el joven sea quien regule su conducta. Permiten a sus hijos tomar sus propias decisiones y regir sus actividades, con bajas demandas de control de impulsos para su maduración. Son padres poco exigentes, con una actitud tolerante a los impulsos de sus hijos; no orientan ni dirigen, usan poco el castigo como medida disciplinaria, establecen pocas reglas y normas de comportamiento y son afectuosos con sus hijos. No intentan controlar mediante el ejercicio del poder, la fuerza física, la capacidad de conceder o limitar recompensas, sino que apelan a la razón de los hijos.<sup>44</sup>

42 Lamborn, Susie, Mounts, Nina, Steinberg, Laurence y Dornbusch, Sanford, "Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent and neglectful families", *Child Development*, 62, 1991, pp. 1049-1065.

43 Craig, Grace, *Desarrollo psicológico*, México, Prentice Hall, 1994.

44 Baumrind, Diana, "New directions in socialization research", *American Psychologist*, 1980, pp. 35, 639-652. Baumrind, Diana, "Rejoinder to Lewi's reinterpretation firma control

Los jóvenes que se desarrollan con este estilo parental tienen poco control de impulsos y autoconfianza, lo que repercute en agresividad e inmadurez para su edad; igualmente, tienen pocas habilidades sociales y cognitivas, y se observa en ellos una falta de responsabilidad e independencia.<sup>45</sup>

El estilo negligente hace referencia a los padres que tienen niveles bajos de apoyo y control, lo cual fomenta la lejanía; existe poca restricción, disciplina, exigencia, comunicación y calidez de su parte. Es decir, estos padres no imponen límites, se inclinan a dejar que sus hijos hagan lo que quieran, tienen niveles bajos en la toma de decisiones y para regir sus actividades; otorgan poca supervisión porque su vida es tan estresante que no tienen la energía suficiente para conducir u orientar a sus hijos (baja responsabilidad).

Estos padres son poco exigentes al atender y reconocer las necesidades de sus hijos; no muestran interés en dirigir el comportamiento de estos, por lo que proporcionan muy poca motivación y utilizan bajos niveles de imposición y control, lo cual los hace ser padres distantes y, además, forma jóvenes con libertad de atender o desatender

effects: are authoritative families really harmonious", *Psychological Bulletin*, 1983, pp. 94, 132-142.

45 Baumrind, Diana, "Effects of authoritative...", *op. cit.*, p. 94.

los deseos de estos.<sup>46</sup> Los jóvenes que crecen con este estilo parental presentan problemas de autocontrol, pobre funcionamiento académico y problemas de conducta en la escuela, como en la sociedad en general.<sup>47</sup>

Este tipo de padres se parece a los permisivos, pero la principal diferencia radica en la poca atención a las necesidades de los hijos y las escasas muestras de afecto que tienen.<sup>48</sup>

Respecto de la relación que tienen los estilos parentales con el maltrato escolar, Baldry y Farrington<sup>49</sup> informaron, en un estudio con muestra italiana, que el estilo autoritario predecía una mayor implicación en comportamientos de maltrato escolar, como victimario y como víctima, mientras que un estilo punitivo predecía la variante particular de víctima agresiva.

Por otra parte, Ahmed y Braithwaite,<sup>50</sup> en un estudio en Australia con jóvenes de entre nueve

46 Craig, Grace, *op. cit.*, p. 345.

47 Maccoby, Eleonor y Martin, John, *op. cit.*, p. 57.

48 *Ibidem*, p. 66.

49 Baldry, Anna y Farrington, David, "Protective factors as moderators of risk factors in adolescence bullying", *Social Psychology of Education*, 2005, pp. 8, 263-284.

50 Ahmed, Eliza y Braithwaite, Valerie, "Bullying and victimization: cause for concern for both families and schools", *Social Psychology of Education*, 2004, pp. 7, 35-54.

y doce años, mencionaron que el estilo autoritario era predictor del comportamiento de victimario o acosador y de víctima agresiva.

## CONCLUSIONES

Los casos de bullying son un fenómeno que revela un cambio en las formas de socializar de los jóvenes. El origen de este problema no debe buscarse en los salones de clase, sino en la educación que se brinda en casa, ya que esta condiciona el futuro comportamiento de los jóvenes en la escuela y en la sociedad.<sup>51</sup>

Los adultos pueden considerar que el comportamiento de los adolescentes es violento, pero en ocasiones no es así para los propios jóvenes, que se habitúan a la violencia y la ven como una forma de diversión, de interactuar y de mostrarse afecto.<sup>52</sup>

Es importante precisar que los padres de hoy trabajan todo el día y tienen poco tiempo para los hijos, quienes muchas veces son cuidados por los abuelos, los tíos, la televisión y el internet; lo que

51 Leñero, Luis, *Sociedad civil, familia y juventud. Ensayos de diagnóstico y de intervención social*, México, CEJUV-IMES, 1992.

52 Juárez, Miriam, *Violencia en el ámbito escolar*, tesis de licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Edo. de México, UNAM, 2005.

hace evidente una falta de valores y la pérdida de la autoridad.<sup>53</sup>

Por otro lado, la escuela, en muchas ocasiones, es utilizada por los padres como guardería; algunos creen que la responsabilidad de la educación de los jóvenes es de la escuela, lo que imposibilita la existencia de una sana comunicación entre ambas instituciones: familia y escuela.<sup>54</sup>

Todo lo anterior ha sido el caldo de cultivo sobre el que se desarrollan los casos de *bullying*, por lo que la solución se encuentra, según diversos expertos, en el trabajo conjunto de reeducación de padres, maestros y estudiantes.

Los datos de esta investigación muestran que las víctimas de acoso escolar se encuentran asociadas con padres percibidos como permisivos y madres percibidas como democráticas. En el caso de los agresores, la tendencia es asociarlos con padres y madres percibidos como autoritarios. Finalmente, los testigos se encuentran asociados con los padres percibidos como autoritarios y madres percibidas como permisivas.

Entre las aportaciones relevantes de esta investigación se encuentran el recabar tendencias sobre

la muestra escolar estudiada, así como el observar la asociación del estilo autoritario de ambos padres con los agresores de *bullying* en los jóvenes, lo que refuerza la idea de que la violencia es un fenómeno aprendido.

Asimismo, se pudo establecer que existen tendencias de asociación entre los estilos parentales percibidos por los jóvenes y los roles que interactúan en el fenómeno del *bullying* (víctima, agresor y testigo), por lo que las relaciones parentales pueden llegar a ser un factor de prevención y protección ante las conductas de acoso escolar; no obstante, si la familia no es apropiada para el desarrollo del joven, pueden ser un factor de riesgo para el fenómeno del *bullying*.

Se puede profundizar en la investigación incorporando variables como la estructura familiar (persona que educa al joven, ausencia de madre o padre, padrastrós, etcétera), el nivel socioeconómico u otros factores de riesgo, como el consumo de sustancias adictivas, el desorden familiar, los trastornos que pudieran existir, los maestros y el estilo educativo.

Este artículo es un extracto de una investigación más amplia que incluye características específicas y un análisis estadístico de correlación.

53 Sartori, Giovanni, *Homo Videns: La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 2001.

54 Mendoza, Brenda, *op. cit.*, p. 46.

## FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, JAVIER, VALENCIA, ALEJANDRA y SARMIENTO, CAROLINA, *Relaciones familiares y ajuste personal, escolar y social en la adolescencia: Investigaciones entre estudiantes de escuelas públicas*, México, UNAM, 2007.
- AGUILERA, ANTONIETA, MUÑOZ, GUSTAVO y OROZCO, ADRIANA, *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007.
- Alliance for Equality of Blind Canadians, "Disabled children bullied in school", *Canadian Blind Monitor*, 17, 2004.
- AHMED, ELIZA y BRAITHWAITE, VALERIE, "Bullying and victimization: cause for concern for both families and schools", *Social Psychology of Education*, 2004, pp. 7, 35-54.
- BALDRY, ANNA y FARRINGTON, DAVID, "Protective factors as moderators of risk factors in adolescence bullying", *Social Psychology of Education*, 2005, pp. 8, 263-284.
- BANDURA, ALBERT, *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1986.
- BARON, ROBERT y BYRNE, DONN, *Psicología social*, Madrid, Pearson, 2005.
- BAUMRIND, DIANA, "Effects of authoritative parental control on child behavior", *Child Development*, 37, 8, 1966, pp. 87-907.
- \_\_\_\_\_, "Authoritarian vs. authoritative parental control", *Adolescence*, 3, 1968, pp. 255-272.
- \_\_\_\_\_, "New directions in socialization research", *American Psychologist*, 1980, pp. 35, 639-652.
- \_\_\_\_\_, "Rejoinder to Lewi's reinterpretation firma control effects: are authoritative families really harmonious", *Psychological Bulletin*, 1983, pp. 94, 132-142.
- \_\_\_\_\_, "The influence of parenting style on adolescent competence and substance use", *Journal of Early Adolescence*, 11, 1991, pp. 56-95.
- BECKER, WESLEY, "Consequences of different kinds of parental discipline", en HOFFMAN, MARTIN y HOFFMAN, LOIS (eds.), *Review of child development research*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1964, pp. 509-535.
- BOWERS, LOUISE, SMITH, PETER y BINNEY, VALERIE, "Cohesion and power in the families of children involved in bully/victims problems at school", *Journal of Family Therapy*, 1992, pp. 14, 371-387.
- CRAIG, GRACE, *Desarrollo psicológico*, México, Prentice Hall, 1994.

- Defensor del pueblo, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*, Madrid, Publicaciones del Defensor del Pueblo, 2000.
- FERNÁNDEZ, M. E. y REYES F., *Situación de riesgo y problemática social en menores: diagnóstico social de los niños y niñas atendidos por el DIF estatal en el programa "Aprender a ser" en la ciudad de Oaxaca (reporte de investigación)*, Oaxaca, IMES, UNICEF, DIF, 1997.
- GARBARINO, JAMES, *Lost Boys: Why Our Sons Turn Violent and How We Can Save Them*, Nueva York, Free Press, 1999.
- GARCÍA, MARITZA y GIANGIACOMO, MARINA, *Cuestionario sobre las relaciones de maltrato e intimidación entre compañeros (CURMIC)*, México, 2008.
- HAZLER, RICHARD, *Breaking the Cycle of Violence: Interventions for Bullying and Victimization*, Washington, Accelerated Development, 1996.
- JUÁREZ, MIRIAM, *Violencia en el ámbito escolar*, tesis de licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Edo. de México, UNAM, 2005.
- KOKKINOS, CONSTANTINOS y PANAYIOTOU, GEORGIA, "Predicting Bullying and Victimization Among early Adolescent: Associations with Disruptive Behavior Disorders", *Aggressive Behavior*, 1994, pp. 30, 520-533.
- LAMBORN, SUSIE, MOUNTS, NINA, STEINBERG, LAURENCE y DORNBUSCH, SANFORD, "Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent and neglectful families", *Child Development*, 62, 1991, pp. 1049-1065.
- LEÑERO, LUIS, *Sociedad civil, familia y juventud. Ensayos de diagnóstico y de intervención social*, México, CEJUV-IMES, 1992.
- LOEBER, ROLF y DISHION, THOMAS, "Early predictors of male adolescent delinquency: A review", *Psychological Bulletin*, 1983, pp. 94, 68-99.
- MA, XIN, "Bullying in Middle School: Individual and school characteristics of victims and offenders", *School Effectiveness and School Improvement*, 13 (1), 2002, pp. 63-89.
- MACCOBY, ELEONOR y MARTÍN, JOHN, "Socialization in the context of the family: Parent-Child interaction", en HETHERINGTON, MAVIS y MUSSEN, PAUL (eds.), *Handbook of Child Psychology*, Nueva York, Wiley, 1983, pp. 1-101.
- MAGNUSSON, DAVID, STATTIN, HAKAN y DURNER, ANDERS, "Aggression and criminality in a longitudinal perspective", en VAN DUSEN, KATHERINE y MEDNICK, SARNOFF (eds.), *Prospective studies of crime and delinquency*, Boston, Kluwer-Nijhoff, 1983, pp. 277-301.

- MENDOZA, BRENDA, "Bullying entre pares y el escalonamiento de agresión en la relación profesor-alumno", *Psicología Iberoamericana*, 2011, 19, núm. 1, pp. 58-71.
- \_\_\_\_\_, *Bullying: Los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax, 2012.
- MONKS, CLAIRE y SMITH, PETER, "Definitions of bullying: Age differences in understanding of the term, and the role of experience", *British Journal of Developmental Psychology*, 24, 2006, pp. 801-821.
- MUSSEN, PAUL, CONGER, JOHN y KAGAN, JEROME, *Desarrollo de la personalidad del niño*, México, Trillas, 1974.
- NATVIG, GERT, ALBREKTSSEN, GRETJE y QVARNSTRÖM, ULLA, "School-related stress experience as a risk factor for bullying behavior", *Journal of Youth and Adolescence*, 30 (5), 2001, pp. 561-575.
- OLWEUS, DAN, *Aggression in the schools. Bullies and whipping boys*, Washington, D. C., Hemisphere Press, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Bullying at school: What we know and what we can do*, Oxford, Blackwell Publishers, 1993.
- \_\_\_\_\_, "Bully/Victim problems in school: Knowledge base and an effective intervention program", *Irish Journal of Psychology*, 1997, 18 (2), pp. 170-190.
- \_\_\_\_\_, "Bullying at school: tackling the problema", *Observer*, 2001, pp. 24-26.
- \_\_\_\_\_, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, México, Alfaomega, 2006.
- PALACIOS, JOSÉ y ANDRADE, PATRICIA, "Escala de estilos parentales en adolescentes mexicanos", *Revista de Psicología Social y Personalidad*, México, 23(1), 2006, pp. 49-64.
- PRIETO, MARÍA, CARRILLO, JOSÉ y JIMÉNEZ, JOSÉ, "La violencia escolar un estudio en el nivel medio superior", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27, 2005, pp. 1027-1045.
- RIGBY, KEN, "Attitudes and beliefs of Australian schoolchildren regarding bullying in schools", *Irish Journal of Psychology*, 18, 1997, pp. 202-220.
- \_\_\_\_\_, y COX, IAN, "The contribution of bullying at school and low self-esteem to acts of delinquency among Australian teenagers", *Personality and Individual Differences*, 21, 1996, pp. 609-612.
- SARTORI, GIOVANNI, *Homo Videns: La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 2001.
- SCHAFFER, EARL, "A circumflex model for maternal behavior", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 1959, pp. 59, 226-235.
- SEARS, ROBERT, MACCOBY, ELEONOR y LEVIN, HARRY, *Patterns of child rearing*, Illinois, Row & Peterson, pp. 1957.

STEINBERG, LAURENCE, LAMBORN, SUSIE, DORNBUSCH, SANFORD y DARLING, NANCY, "Impact of parenting practices on adolescent achievement: authoritative parenting, school involvement, and encouragement to succeed", *Child Development*, 63, 1992, pp. 1266-1281.

YOUNG, ROBERT y SWEETING, HELEN, "Adolescent bullying, relationships, psychological Well-Being, and Gender-Atypical Behavior: A Gender Diagnosticity Approach", *Sex roles a Journal of Research*, 50, (7/8), 2004, pp. 525-537.

# *Sexting*

Mónica Robles Villegas\*

Lucero Elizabeth Turrubiates Narváez\*\*

\* Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctoranda en la misma institución. Actualmente, es psicóloga especializada de la Jefatura de Unidad de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

\*\* Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León y pasante de maestría por la Universidad Mexicana. Actualmente, es psicóloga especializada de la Jefatura de Unidad de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

Se ha reportado el *sexting*, acción de compartir o publicar imágenes de desnudos o semidesnudos de uno mismo principalmente en la adolescencia, como un reflejo de la expresión sexual en esta etapa de desarrollo. Las investigaciones realizadas hasta el momento indican que en México casi cuatro millones de adolescentes conocen a alguien que ha practicado *sexting*; en la actualidad, ocupa el primer lugar en la práctica del *sexting* en América Latina, con un creciente riesgo para la intimidad de niños y adolescentes en el país.

Tanto hombres como mujeres se involucran en dicho fenómeno, sin embargo, las mujeres, en todos los grupos de edad, son quienes con más frecuencia realizan (envían) *sexting*; los hombres, en mayor porcentaje, son receptores de dicho material. De esta manera se potencializa que las mujeres sean un grupo vulnerable de esta conducta de riesgo, pues el mal uso del material enviado las puede involucrar en situaciones de violencia como sufrir acoso moral, chantaje, humillaciones, descalificaciones y extorsiones. Lo anterior puede tener graves consecuencias en las adolescentes, ya que pueden presentar cuadros de ansiedad, depresión, ideación suicida y suicidio; o bien ser víctimas de pornografía infantil o trata de personas.

## ADOLESCENCIA

La adolescencia significa crecer hasta llegar a la madurez y corresponde al periodo de desarrollo en el que los individuos conforman su identidad y se preparan para asumir las funciones y las responsabilidades de la vida adulta; la transición es gradual e indeterminada.<sup>1</sup> Es una etapa que puede transcurrir de entre los once a los diecinueve años y se divide en dos fases: adolescencia

<sup>1</sup> Lillo, José Luis, "Crecimiento y comportamiento en la adolescencia", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 2004, pp. 57-71. Disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tllng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tllng=es); Rice, Philip, *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura*, España, Pearson Educación, 2000.

temprana, oscila de los once a los catorce años; adolescencia tardía, se presenta de los quince a los diecinueve años.<sup>2</sup> Así pues, es el periodo transicional entre la infancia y la adultez que se caracteriza por el rápido desarrollo físico, neurológico, psicológico, cognitivo, moral y social; inicia con los cambios biológicos y anatómicos propios de la pubertad y culmina cuando los individuos han adquirido las capacidades para enfrentar los retos de la vida adulta.<sup>3</sup>

La adolescencia es una etapa del ciclo vital que posee características y marcadores propios. En la actualidad, la maduración física se presenta en edades más tempranas y los roles que desempeñan los adolescentes están adaptados a las necesidades sociales y económicas actuales, por lo que este periodo es relativamente más extenso en comparación con generaciones anteriores.<sup>4</sup>

2 Organización Panamericana de la Salud, *Las condiciones de salud de las Américas*, Washington, OPS, 1990.

3 Arnett, Jeffrey, *Adolescence and Emerging Adulthood: A Cultural Approach*, International Edition, Prentice Hall, 2008. Garrison, William y Felice, Marianne, "Adolescence", *Developmental and Behavioral Pediatrics*, UMASS Medical School, 2009. Disponible en [https://escholarship.umassmed.edu/peds\\_devbeh/15](https://escholarship.umassmed.edu/peds_devbeh/15); Delval, Juan, *El desarrollo humano*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

4 Muuss, Rolf y Porton, Harriet, *Adolescent Behavior*, Boston, MacGraw-Hill, 1999.

El término adolescencia suele utilizarse de manera indistinta con el de pubescencia, ya que ambos procesos están interrelacionados, sin embargo, no tienen el mismo significado, pues la pubertad se refiere exclusivamente a los cambios biológicos que dan lugar a la madurez sexual y a la capacidad reproductiva, mientras que la adolescencia abarca también el desarrollo neurológico y psicosocial, que culmina cuando los individuos maduran física e intelectualmente, adquieren una identidad propia y poseen las herramientas para responder a los conflictos internos y externos, así como a las necesidades socioculturales que se presentan.<sup>5</sup>

La adolescencia es una fase difícil, turbulenta y de alta vulnerabilidad, y algunos adolescentes no cuentan con las habilidades para afrontar las vicisitudes propias de esta. Tal situación puede generar frustración y dar paso a conductas antisociales; debido a esto, diversos trastornos físicos y mentales se gestan durante la adolescencia y algunos perma-

5 Arnett, Jeffrey, *op. cit.*; Coleman, John y Hendry, Leo, *Psicología de la adolescencia*, Madrid, Ediciones Morata, 2003; Garrison, William y Felice, Marianne *op. cit.*; Harrell, Jules, Neblett, Enrique y Onyewuenyi, Ikechukwu, "Physiological activity during adolescence" en Swanson, Philip, Edwards, Malik y Spencer, Margaret, *Adolescence: Development through a global era*, London, Academic Press Publications, 2010.

necesitan aún en la vida adulta.<sup>6</sup> No obstante, existen otros adolescentes que desarrollan habilidades y recursos personales para enfrentar dicha turbulencia, estos se encuentran satisfechos, mantienen relaciones cercanas positivas con otros y tienen una vida productiva y estable en la etapa adulta.

Otras características de esta etapa son: generalmente, se presenta el primer intercambio sexual; los individuos tienden a oponerse a la autoridad en la búsqueda de su propia independencia; se adquiere la identidad de género, esta corresponde al sentido interno de los individuos de autopercibirse como hombre o mujer, para posteriormente ejercer los roles de género (femenino o masculino), que se aprenden y asignan culturalmente. Asimismo, asumen nuevas responsabilidades, buscan su identidad, ponen en práctica valores aprendidos en la niñez y desarrollan habilidades que les permitirán convertirse en adultos. No obstante, también es una etapa donde suelen desarrollar conductas de riesgo con mayor frecuencia.<sup>7</sup>

6 Vázquez, M., Muñoz, M. M. F., Fierro, U. A., Alfaro, G. M., Rodríguez, M. L. y Bustamante, M. P., "Estado de ánimo de los adolescentes y su relación con conductas de riesgo y otras variables", *Pediatría Atención Primaria*, 15(59), 2013. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322013000400003>

7 Organización Panamericana de la Salud, *op. cit.*; Steinberg,

El Censo de Población y Vivienda del 2010 estimó que veintidós millones de adolescentes de diez a diecinueve años viven en los Estados Unidos Mexicanos, cantidad que corresponde al 19.55 % de la población total a nivel nacional. Por grupos de edad, diez millones novecientos cuarenta mil eran jóvenes de diez a catorce años, de los que el 51 % es hombre y el resto, mujer. Once mil veintiséis tenían entre quince y diecinueve años y, de estos, 50 % era del sexo masculino y 50 % del sexo femenino. Mientras que, en la Ciudad de México, se concentraban cerca de un millón ciento dieciocho mil trescientos adolescentes de doce a diecinueve años.<sup>8</sup>

#### LA TECNOLOGÍA COMO PRINCIPAL MEDIO DE COMUNICACIÓN

Actualmente, se ha identificado que los adolescentes utilizan con mayor frecuencia la tecnología como un medio prioritario para comunicarse. La Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) 2010

Laurence, "Risk Taking in Adolescence: New Perspectives From Brain and Behavioral Science", *Current Directions in Psychological Science*, 16 (2), 2007, pp. 55-59.

8 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Indicadores del uso de internet*, 2010. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/anterior/>

estimó que 70 % de los individuos entrevistados sabe utilizar internet y cerca del 30 % tiene acceso a esta herramienta en sus hogares. El porcentaje de individuos que sabe usarlo lo emplea para los siguientes fines: manejo de redes sociales, envío y recepción de información, así como de mensajes de texto (chateo). El uso de las redes sociales es para comunicarse con sus pares, amigos y pareja, buscar relaciones de amistad, pasar el tiempo libre e intercambiar información.

La aparición de nuevos medios de comunicación ligados a las nuevas tecnologías de difusión provoca que el panorama comunicativo tenga un sinfín de medios. La complejidad del fenómeno se agudiza por la brecha generacional entre padres e hijos, maestros y alumnos, ya que la mayoría de las personas adultas consideran que los conocimientos de la tecnología están fuera de su alcance y perciben que jóvenes y adolescentes son expertos en la materia; a su vez, tal situación provoca que no se involucren en las actividades que desarrollan sus hijos al estar conectados o que desconozcan las posibilidades que tienen de establecer límites en el uso que le dan sus descendientes a este medio de comunicación, pues, de una u otra manera, los adolescentes buscan seguir conectados.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),<sup>9</sup> en su encuesta sobre *Acceso, Consumo y Comportamiento de los adolescentes en Internet*, encontró que sujetos de doce a veinte años hacen uso de las redes sociales para relacionarse, entretenérse y buscar información para la escuela. En cuanto a las actividades que realizan, los datos obtenidos indican que el chat con amigos o familiares fue el más utilizado (82 %), seguido por juegos en línea (63 %), buscar información en sitios de enciclopedia (61 %), ver películas o series (59 %), buscar información para hacer la tarea (59 %), bajar música, software o juegos (51 %), buscar información sobre entretenimiento (45 %). Asimismo, señala que el 43 % de los niños y adolescentes creó su primera cuenta en una red social antes de los trece años y el 42 %, entre los doce y los trece, mintió sobre su edad.

En este sentido, el estudio sobre hábitos de los usuarios de internet en México, realizado por la Asociación Mexicana de Internet,<sup>10</sup> mostró que existen

<sup>9</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Acceso, Consumo y Comportamiento de los adolescentes en Internet*, 2013. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/media/1556/file/Ciudadan%C3%ADa%20digital.pdf>

<sup>10</sup> Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), 2013. Disponible en <http://www.amipci.org.mx/?P=editormultimediafile&Multimedia=198&Type=1>

alrededor de 45.1 millones de cibernautas, de los cuales 15 millones tienen menos de dieciocho años, sus edades están entre los seis y los diecisiete años. Estos pasan en promedio, diariamente, cinco horas frente a la computadora o dispositivo electrónico o redes sociales, y la visita a estas es la actividad más importante al navegar por la red. Lo anterior permite dimensionar el número de horas invertido en esta actividad y el contenido que podría visitar un niño a lo largo de un año; al mismo tiempo, permite reflexionar sobre cómo debe ser el manejo de las reglas del hogar, así como el uso de internet y los dispositivos móviles, como parte de la educación familiar.

Las redes sociales permiten la interacción entre personas que se identifican con las mismas necesidades y problemáticas. Las redes sociales, por ser uno de los fenómenos de mayor crecimiento, hacen de internet un medio muy poderoso por dos razones principales: 1) sus herramientas son gratuitas en su mayoría, 2) brindan la posibilidad de intercambiar información alrededor del mundo.<sup>11</sup> Igualmente, otra característica importante es el anonimato que las personas pueden tener en

este medio, es decir, se puede crear un perfil ideal que no concuerde con las características reales personales. Además, el no tener a la persona frente a frente proporciona una ventaja más, ya que una persona tímida puede cambiar frente a una pantalla y comportarse de manera más sociable, sin sentirse limitada.<sup>12</sup>

El origen de las redes sociales tuvo como objetivo reunir personas. *classmates.com* se identifica como una de las primeras y fue creada por Randy Conrads, cuya idea era ayudar a la gente a reencontrar antiguos compañeros del colegio; casi diez años después surgió Facebook. Dichas plataformas han ido cambiando significativamente debido a los avances en la tecnología; por ejemplo, la creación de los dispositivos móviles (smartphones, tablets, etcétera) ha traído consigo las apps o aplicaciones. De esta manera, la comunicación se ha vuelto incluso más práctica porque ya no es necesario acceder a un ordenador para llevarla a cabo.

Existe una importante clasificación de las redes sociales virtuales, la cual se basa principalmente en el objetivo por el que fueron creadas: redes sociales

11 Sosa, Lizbeth, *El sexting y las Nuevas Tecnologías de la Comunicación en el D.F.*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011.

12 Cascales, Antonia, Real, José y Marcos, Benedicto, "Redes sociales en Internet", *Revista electrónica de tecnología educativa*, (38), 2011, pp. 1-18. Disponible en <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/381/118>

personales (Facebook, Hi5, MyLife, etcétera); redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp, WeChat, Facebook Messenger, entre otras); redes sociales de fotos e imágenes (Instagram y Snapchat, por mencionar algunas); redes sociales de video (YouTube, TikTok, Break.com, etcétera); plataformas de video en directo o live streaming (Facebook Live, Live YouTube, Periscope...); redes sociales de música (Spotify, iTunes, Shazam, entre otras); redes sociales de juegos o gaming (Twitch, Game duell, Uberchar y demás); plataformas y redes sociales para ligar y relacionarse (Tinder, Badoo, Meet my dog, etcétera); plataformas de micromedia —blog o microblogging— (Twitter, Tumblr, Sina Weibo, entre otras).

#### LA TECNOLOGÍA COMO UNA SITUACIÓN DE RIESGO ADOLESCENTE

El tener una amplia gama de posibilidades en internet para comunicarse también hace posible el surgimiento de diversos delitos dentro de este medio. El director de Propiedad Intelectual y Seguridad Digital de Microsoft para América Latina, Andrés Rengifo, comentó que los delitos informáticos generan un gasto de aproximadamente ciento trece mil millones de dólares al año en el mundo,

y cada segundo al menos doce personas son víctimas de robo de identidad o de información y de violación de la parte intelectual.<sup>13</sup> Asimismo, el uso de la tecnología puede facilitar o propagar la perpetración de conductas de abuso entre los adolescentes que mantienen una relación de noviazgo, por ejemplo, el monitoreo excesivo y el control de las actividades de la pareja.<sup>14</sup>

Zweig, Dank, Lachman y Yahner<sup>15</sup> definen este tipo de violencia (también conocida como ciberviolencia de pareja) como el conjunto de amenazas, conductas de acoso y abuso que son realizadas por una pareja romántica a través del uso de medios de comunicación tecnológicos. Estos autores realizaron un estudio y estimaron que el 26% de los participantes reportaron abuso

13 CUBADEBATE, “Los delitos informáticos cuestan al mundo US\$113.00 millones”, *CUBADEBATE*, 3 de octubre de 2014. Disponible en [http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/10/02/delitos-informaticos-cuestan-al-mundo-113-000-millones-dolares/#.Xo\\_9ZW5FzIU](http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/10/02/delitos-informaticos-cuestan-al-mundo-113-000-millones-dolares/#.Xo_9ZW5FzIU)

14 Draucker, Claire y Martsolf, Donna, “The Role of Electronic Communication Technology in Adolescent Dating Violence”, *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(3), 2010, pp. 33-142. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2010.00235.x>

15 Zweig, Janine, Dank, Meredith, Yahner, Jennifer y Lachman Pamela, “The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence”, *J. Youth Adolesc.*, 42(7), 2013, pp. 1063–1077.

de pareja de este tipo; las mujeres reportaron una mayor proporción de violencia emocional, mientras que los hombres señalaron ser víctimas de acoso sexual; asimismo, un gran porcentaje de adolescentes indicó que sus parejas románticas comparten información privada y vergonzosa a través de redes sociales.

Draucker y Martsolf<sup>16</sup> agruparon las conductas de ciberviolencia en los siguientes rubros: 1) discusiones o reclamos; 2) monitoreo del paradero de la pareja y control de actividades; 3) ejecución de agresiones emocionales hacia la pareja; 4) solicitud de apoyo a las propias amistades para difundir rumores; 5) evasión de llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto como una forma de manifestar enojo, y 6) búsqueda de contacto a través de medios electrónicos después de comportarse de manera agresiva o violenta.

Picard<sup>17</sup> indicó que los adolescentes ponen apodos, humillan, insultan o reprimen a sus parejas a través de mensajes de texto o redes sociales; también se han reportado casos en los que uno de los miem-

bro de la pareja publica videos, fotografías privadas o amenaza con ocasionar algún daño físico.

La manera en que se utiliza la tecnología para compartir información permite que se propaguen rumores para perjudicar la reputación de la pareja o para afectar las relaciones sociales; de igual forma, es frecuente que los jóvenes utilicen la información "posteada" en redes sociales para ocasionar daño a la pareja. También se puede observar acoso y coerción sexual a través del uso de la tecnología; por ejemplo, si algún integrante de la pareja comparte con los amigos o pares los mensajes o fotografías con contenido sexual, sin el consentimiento de la otra parte.

#### SEXTING, UNA FORMA DE VIOLENCIA HACIA LAS ADOLESCENTES MEXICANAS

Se ha denominado como sexting la creación, envío, distribución y recepción de imágenes, videos y mensajes de texto con contenido sexual explícito, a través del teléfono celular u otros medios electrónicos.<sup>18</sup>

16 Draucker, Claire y Martsolf, Donna, *op. cit.*, pp. 133-142.

17 Picard, Peter, "Tech Abuse in Teen Relationships Study", *Research Findings*, Estados Unidos de América, 2007. Disponible en <https://www.breakthecycle.org/sites/default/files/pdf/survey-lina-tech-2007.pdf>

18 Mitchell, Kimberly, Finkelhor, David, Jones, Lisa y Wolak, Janis, "Prevalence and Characteristics of Youth Sexting: A National Study", *Pediatrics*, 129, 2012, pp. 13-20. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1542/peds.2011-1730>

Las investigaciones realizadas hasta el momento indican que, en México, casi cuatro millones de adolescentes conocen a alguien que ha practicado sexting. En la actualidad, nuestro país ocupa el primer lugar en la práctica de sexting en América Latina, con un creciente riesgo para la intimidad de niños y adolescentes en el país. Existe evidencia de que los menores de dieciocho años envían imágenes de su cuerpo desnudo o semidesnudo a otras personas, lo que potencia el riesgo de que se presenten prácticas como la extorsión, el ciberaoso o la pornografía infantil.<sup>19</sup>

Se realizó una encuesta a, aproximadamente, diez mil estudiantes mexicanos de cuarto de primaria y hasta tercero de secundaria (el 85% tenía entre doce y dieciséis años). Casi el 8% de estos jóvenes reconocieron haber enviado imágenes suyas desnudos o semidesnudos a conocidos o extraños. El 36.7% de los encuestados conoce a alguien que ha enviado o reenviado imágenes

<sup>19</sup> Urrutia, Alonso, "México, primer lugar en 'sexting' en A.L.", *La Jornada*, julio 12, 2016. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2016/07/13/sociedad/035n1soc>; Velázquez, Daniela, López, Silvia y Arellano, Aideé, "Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales", XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

de ese tipo y el 10.2% reconoció haber enviado correos electrónicos o mensajes SMS con insinuaciones sexuales (*texting*).<sup>20</sup>

Los peligros de la práctica del sexting no son claramente identificados por los adolescentes y cuando se presentan las consecuencias puede ser tarde, ya que pueden provocar daños irreparables en la reputación del protagonista o terminar con una vida.

Al respecto, no se han realizado investigaciones empíricas, no obstante, las teorías criminológicas han colaborado a establecer algunos factores predictores importantes en relación con la conducta del sexting. Dichas teorías consideran razonable que los adolescentes con mayores problemas afectivos, derivados de una estructura familiar deficiente y con mayores problemas de autocontrol, están inclinados a dejarse llevar por conductas relacionadas con el sexting.<sup>21</sup>

Algunos de los factores de riesgo que anteceden la práctica del sexting son la exploración de la sexualidad, la diversión y la excitación que genera,<sup>22</sup> la falta de atención y supervisión,

<sup>20</sup> Velázquez, Daniela, López, Silvia y Arellano, Aideé, *op. cit.*, p. 5.

<sup>21</sup> Bogle, Kathleen, *Hooking Up: Sex, Dating, and Relationships on Campus*, New York, 2008.

<sup>22</sup> Baumgartner, Susanne, Sumter, Sindy, Peter, Jochen et

la carencia de presiones normativas y sanciones legales;<sup>23</sup> el fracaso académico, la vulnerabilidad de la dignidad, la ansiedad, el aislamiento,<sup>24</sup> así como (se ha mencionado como causa y consecuencia) la impulsividad, el consumo de alcohol y sustancias ilegales;<sup>25</sup> además, también es factor de riesgo una baja autoestima,<sup>26</sup> así como el hecho

al., "Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe", *Computers in Human Behavior*, 34, 2014, pp. 157-164. ISSN 0747-5632, DOI: 10.1016/j.chb.2014.01.041; Marrufo, René, *Surgimiento y proliferación del sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria*, trabajo elaborado para obtener el grado de maestro en Investigación Educativa, Facultad de Educación Universidad Autónoma de Yucatán, México, 2012.

23 Agustina, José, "¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 12-11, 2010; Cuesta, Ubaldo y Gaspar, Sandra, *Aspectos psicosociales, éticos y normativos de la reputación on line*, Nueva Época, 14, 2013, pp. 58-68.

24 Fajardo, María, Gordillo, Marta, Regalado, Ana, "Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes", *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Badajoz, (1)1, 2013, pp. 521-534.

25 Temple, Jeffrey, Le, Vi, van den Berg, Patricia, et al., "Brief report: Teen sexting and psychosocial health", *Journal of Adolescence*, (37), 2014, pp. 334-348. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24331302>

26 Ybarra, Michele y Mitchell, Kimberly, "Sexting and Its Relation to Sexual Activity and Sexual Risk Behavior in a National Survey of Adolescents", *Journal of Adolescent Health*, 55, 2014.

de que el sexting representa una plataforma para llevar a la realidad dichas relaciones sentimentales.<sup>27</sup> Hasta la fecha, se ha descartado la relación de la práctica del sexting con algún tipo de enfermedad mental.<sup>28</sup>

Una de las consecuencias del sexting reportada en adolescentes dentro del contexto escolar es el fracaso académico;<sup>29</sup> de igual manera, se han reportado serias afectaciones psicológicas, principalmente, cuadros de depresión y ansiedad.<sup>30</sup> Se ha identificado que las consecuencias pueden depender del sexo del protagonista, por ejemplo, las mujeres involucradas en dicha conducta sufren acoso por parte de sus compañeros, a diferencia de los hombres.<sup>31</sup> También se han registrado demandas legales por pornografía infantil y por

27 Benotsch, E., Snipes, D. J., Martin, A. M. y Bull, S. S., "Sexting, substance use, and sexual risk behavior in young adults", *Journal of Adolescent Health*, 52, 2013, pp. 307-313.

28 Temple, Jeffrey, *op. cit.*, pp. 334-338.

29 Drouin, Michelle y Landgraff, Carly, "Texting, sexting, and attachment in college students' romantic relationships", *Computers in Human Behavior*, 28(2), 2012, pp. 444-449. Disponible en <https://impactoftexting.files.wordpress.com/2014/04/1-s2-0-s0747563211002329-main.pdf>

30 Hewitt, B. y Driscoll, A. "The dangers of sexting", *People*, 71 (12), 2009, pp. 111-112.

31 Islas, O., "Sexting", *Revista Zócalo*, 111, 2009, pp. 69-99.

el fallecimiento (suicidio) de la persona expuesta.<sup>32</sup> Es preciso señalar que los adolescentes involucrados en la difusión de las imágenes o que han participado en el acoso o las agresiones hacia alguna compañera fueron suspendidos o incluso expulsados de sus escuelas.

En México, recientemente surgió la necesidad de tipificar y sancionar la difusión, sin el consentimiento de la o el protagonista, de este material (fotos o videos). Por lo que en diciembre del 2019 se aprobó la Ley Olimpia, que sanciona la violencia digital en la capital del país; en esta se contempla cárcel de cuatro a seis años para quienes graben, filmen o elaboren fotos, audios o videos de índole sexual sin el consentimiento de la persona. Las penas por amenazas o extorsión respecto de la difusión del contenido íntimo (*sexting*) incrementan hasta tres años lo ya mencionado.

## CONCLUSIONES

Una de las principales aportaciones del artículo es el poder identificar la práctica del *sexting* como una conducta que los adolescentes presentan para explorar su sexualidad, principalmente en una

relación sentimental o de amistad. Es importante aclarar que el *sexting* presenta matices favorables en cierta población y ante determinadas situaciones; sin embargo, el presente artículo se centró en dicho fenómeno como una conducta de riesgo en los adolescentes, debido a que la percepción que tienen de ser invulnerables dificulta que anticipen las consecuencias de sus acciones o decisiones.

La difusión indiscriminada del material que se obtiene mediante la práctica del *sexting* (fotos y videos) puede volverse una forma de violencia hacia los y las protagonistas de dicho contenido; no obstante, las mujeres, al ser más activas en la práctica, son más vulnerables a vivir o tener consecuencias negativas, lo cual puede tener su origen en los estereotipos, los roles y las creencias que se tienen del cuerpo de la mujer como parte de una mercadotecnia; mientras que los hombres se muestran pasivos, pero receptivos de dicho material.

La práctica del *sexting* se incrementa cuando los adolescentes tienen un mayor acceso al uso de la tecnología e internet sin la supervisión apropiada o necesaria de los adultos, quienes pueden sentirse en desventaja o desorientados sobre lo que puede generarse con el uso de estas herramientas. Es importante resaltar que la gran

---

32 Hewitt, B. y Driscoll, A., *op. cit.*, pp. 111-112.

demanda que tiene el internet por parte de los adolescentes se debe a que es su principal medio de comunicación para socializar y comunicarse con sus iguales.

El incremento de la violencia hacia la mujer que se ha visto en México, aunado a la cultura machista que prevalece en esta sociedad, exacerba la posibilidad de que el material que se compartió dentro de una relación pueda ser usado como un medio para extorsionar, agredir, acosar, humillar o amenazar a las protagonistas del mismo. Si bien es cierto que en nuestro país actualmente existe la Ley Olimpia, que reconoce la difusión en internet del contenido íntimo de otras personas sin su consentimiento como un tipo de delito y violencia contra las mujeres, y que además permite sancionar el mal uso de este material; se tiene que tomar en cuenta que la víctima se puede percibir vulnerable e insegura, lo que probablemente minimice la posibilidad de que tome acciones legales.

Además, hay que considerar la rapidez con que se puede difundir todo tipo de información en internet, misma que suele rebasar la acción legal

que se puede tomar en dicha situación; es decir, se puede sancionar a la persona o personas que cometieron el delito, pero las consecuencias sociales que viven las víctimas no se reparan fácilmente en la cultura en la que vivimos, por tanto, se debe tomar en cuenta otro tipo de acciones fuera del ámbito legal que permitan brindar soporte o acompañamiento emocional a la persona o personas afectadas. Asimismo, se debe buscar en el contexto social la concientización, la prevención y el fomento del uso responsable del sexting, que esté centrado en la reducción de riesgos y el desarrollo de la capacidad crítica de quienes lo practican, ya sea como protagonista o como receptor.

El fenómeno del sexting surgió en el 2005, y su práctica ha aumentado de manera acelerada por el incremento del uso de internet y por otros factores personales, familiares, sociales y contextuales. Pese a que existen algunos datos en México sobre el tema, actualmente se desconocen diversos aspectos de dicha conducta, sin embargo, esto no representa un obstáculo para que los adolescentes mexicanos lo practiquen, situación que los coloca en una posición vulnerable.

## FUENTES CONSULTADAS

- AGUSTINA, JOSÉ, "¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 12-11, 2010.
- \_\_\_\_\_, "Analyzing Sexting from a Criminological Perspective. Beyond Child Pornography Issues: Sexting as a Threshold for Victimization", en REICH P. C. (ed.), *Cybercrime and Security*, West: Thomson Reuters, 4, 2012, pp. 64-96.
- ARNETT, JEFFREY, *Adolescence and Emerging Adulthood: A Cultural Approach*, International Edition, Prentice Hall, 2008.
- \_\_\_\_\_, "Emerging adulthood: what is it, and what is it good for?", *Child Development Perspectives*, 1(2), 2008, pp. 68-73.
- Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) (2013). Disponible en <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios>
- BAUMGARTNER, SUSANNE, SUMTER, SINDY, PETER, JOCHEN et al., "Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe", *Computers in Human Behavior*, 34, 2014, pp. 157-164. ISSN 0747-5632 DOI: 10.1016/j.chb.2014.01.041
- BENOTSCHE, E., SNIPES, D. J., MARTIN, A. M. y BULL, S. S., "Sexting, substance use, and sexual risk behavior in young adults", *Journal of Adolescent Health*, 52, 2013, pp. 307-313.
- BOGLE, KATHLEEN, *Hooking Up: Sex, Dating, and Relationships on Campus*, New York, 2008.
- CASCALES, ANTONIA, REAL, JOSÉ y MARCOS, BENEDICTO, "Redes sociales en Internet", *Revista electrónica de tecnología educativa*, (38), 2011, pp. 1-18. Disponible en <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/381/118>
- COLEMAN, JOHN y HENDRY, LEO, *Psicología de la adolescencia*, Madrid, Ediciones Morata, 2003.
- CUBADEBATE, "Los delitos informáticos cuestan al mundo US\$113.000 millones", CUBADEBATE, 3 de octubre de 2014. Disponible en [http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/10/02/delitos-informaticos-cuestan-al-mundo-113-000-millones-dolares/#.Xo\\_9ZW5FzIu](http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/10/02/delitos-informaticos-cuestan-al-mundo-113-000-millones-dolares/#.Xo_9ZW5FzIu)
- CUESTA, UBALDO y GASPAR SANDRA, *Aspectos psicosociales, éticos y normativos de la reputación on line*, Nueva Época, 14, 2013, pp. 58-68.
- DELVAL, JUAN, *El desarrollo humano*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- DRAUCKER, CLAIRE y MARTOLF, DONNA, "The Role of Electronic Communication Technology in Adolescent Dating Violence", *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(3), 2010, pp. 133-142. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2010.00235.x>

- DROUIN, MICHELLE y LANDGRAFF, CARLY, "Texting, sexting, and attachment in college students' romantic relationships", *Computers in Human Behavior*, 28(2), 2012, pp. 444-449. Disponible en <https://impactoftexting.files.wordpress.com/2014/04/1-s2-0-s0747563211002329-main.pdf>
- Encuesta Nacional de Juventud, Adolescentes, 2010.
- FAJARDO, MARÍA, GORDILLO, MARTA y REGALADO, ANA "Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes", *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Badajoz, (1)1, 2013, pp. 521-534.
- FOJÓN, ENRIQUE, COZ, JOSÉ, MIRALLES, RAMÓN y LINARES, SAMUEL, *La Ciberseguridad Nacional, un compromiso de todos. La necesidad de evolucionar de una cultura reactiva a una de prevención y resiliencia* SCSI, (s/a). Disponible en <https://www.ismsforum.es/ficheros/descargas/informe-scsi1348666221.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Acceso, Consumo y Comportamiento de los adolescentes en Internet, 2013. Disponible en <https://es.slideshare.net/lks1987/ciudadania-digital-presentacion>
- GARRISON, WILLIAM y FELICE, MARIANNE, "Adolescence", *Developmental and Behavioral Pediatrics*, UMASS Medical School, 2009. Disponible en [https://escholarship.umassmed.edu/peds\\_devbeh/15](https://escholarship.umassmed.edu/peds_devbeh/15)
- HARRELL, JULES, NEBLETT, ENRIQUE y ONYEWUENYI, IKECHUKWU, "Physiological activity during adolescence" en SWANSON, PHILIP, EDWARDS, MALIK y SPENCER, MARGARET, *Adolescence: Development through a global era*, London, Academic Press Publications, 2010.
- HEWITT, B. y DRISCOLL, A., "The dangers of sexting", *People*, 71 (12), 2009, pp. 111-112.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Indicadores del uso de internet*, 2010. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>
- ISLAS, O., "Sexting", *Revista Zócalo*, 111, 2009, pp. 69-99.
- LILLO, JOSÉ LUIS, "Crecimiento y comportamiento en la adolescencia", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 2004, pp. 57-71. Disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tlng=es)
- MARRUFO, RENÉ, *Surgimiento y proliferación del sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria*, trabajo elaborado para obtener el grado de maestro en Investigación Educativa, México, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Yucatán, 2012.
- MITCHELL, KIMBERLY, FINKELHOR, DAVID, JONES, LISA y WOLAK, JANIS, "Prevalence and Characteristics of Youth Sexting: A National Study", *Pediatrics*, 129, 2012, pp. 13-20. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1542/peds.2011-1730>

- MUSS, ROLF y PORTON, HARRIET, *Adolescent Behavior*, Boston, McGraw-Hill, 1999.
- Organización Panamericana de la Salud, *Las condiciones de salud de las Américas*, Washington, OPS, 1990.
- PICARD, PETER, "Tech Abuse in Teen Relationships Study", *Research Findings*, Estados Unidos de América, Chicago, 2007. Disponible en <https://www.breakthecycle.org/sites/default/files/pdf/survey-lina-tech-2007.pdf>
- RICE, PHILIP, *Adolescencia Desarrollo, relaciones y cultura*, España, Pearson Educación, 2000.
- SOSA, LIZBETH, *El sexting y las Nuevas Tecnologías de la Comunicación en el D.F.*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011.
- STEINBERG, LAURENCE, "Risk Taking in Adolescence: New Perspectives From Brain and Behavioral Science", *Current Directions in Psychological Science*, 16 (2), 2007, pp. 55-59.
- TEMPLE, JEFFREY, LE, VI, VAN DEN BERG, PATRICIA et al., "Brief report: Teen sexting and psychosocial health", *Journal of Adolescence*, (37), 2014, pp. 334-348. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24331302>
- URRUTIA, ALONSO, "México, primer lugar en 'sexting' en A.L.", *La Jornada*, julio 12, 2016. Disponible en <https://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/mexico-primer-lugar-sexting-al/>
- VELÁZQUEZ, DANIELA, LÓPEZ, SILVIA y ARELLANO, AIDEÉ, "Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales", XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013.
- VÁZQUEZ, F. M. E., MUÑOZ, M. M. F., FIERRO, U. A., ALFARO, G. M., RODRÍGUEZ, M. L. y BUSTAMANTE, M. P., "Estado de ánimo de los adolescentes y su relación con conductas de riesgo y otras variables", *Pediatría Atención Primaria*, 15(59), 2013. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322013000400003>
- VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL, "Delitos cibernéticos e informática forense", Segundo Encuentro Latinoamericano sobre Ciberseguridad, México, Facultad de Derecho, UNAM.
- YBARRA, MICHELE y MITCHELL, KIMBERLY, "Sexting and Its Relation to Sexual Activity and Sexual Risk Behavior in a National Survey of Adolescents", *Journal of Adolescent Health*, 55, 2014. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4361893/pdf/nihms617235.pdf>
- ZWEIG, JANINE, DANK, MEREDITH, YAHNER, JENNIFER y LACHMAN PAMELA, "The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence", *J. Youth Adolesc.*, 42(7), 2013, pp. 1063-1077.



# El enfoque sistémico y ecológico como marco teórico de la violencia familiar

Sabrina Esparza Dávila\*

\* Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Terapia Familiar por la Universidad del Valle de México. Adicionalmente, cuenta con un diplomado de Terapia de Pareja de la UNAM y actualmente es psicóloga especializada en el área de Psicoterapia para Adultos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

Inevitablemente, al hablar de violencia familiar, tenemos que remitirnos al tema de la familia. La familia es un espacio donde se aprenden patrones de relación y formas de expresar lo que se piensa y siente, además de vincularse afectivamente con los miembros que la conforman.

Cada familia tiene una estructura y dinámica propias: diferentes formas de comunicarse, establecer alianzas entre algunos de sus integrantes; límites rígidos o flexibles en sus subsistemas; diversas formas de enfrentar los conflictos y la adversidad. La familia, como un sistema abierto y en constante intercambio, está directa o indirectamente influida por su medio ambiente. Como sistema, mantiene relaciones con su entorno, por lo que existen diversos factores implicados para generar una dinámica de violencia familiar.

La problemática de violencia familiar también tiene un fuerte vínculo con ciertos aspectos sociales que llegan a fomentar y reforzar relaciones de inequidad, injusticia y opresión, mismas que empiezan a gestionar ciertas percepciones, atribuciones y creencias alrededor de las relaciones familiares e interpersonales de tipo violento. De ahí que no se puede hablar de la existencia de un solo factor determinante en la violencia familiar, por el contrario, es un fenómeno complejo y multicausal. Abordar dicha problemática desde un enfoque sistémico y ecológico permitirá entender cómo el sistema familiar en su conjunto puede perpetuar la relación de violencia, haciéndola recurrente y cíclica.

## LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Debido a la elevada incidencia y al impacto que ha tenido la violencia familiar en el ámbito social, individual, laboral, escolar y de salud en las últimas décadas, este fenómeno ha captado la atención de autoridades, investigadores, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la sociedad en su conjunto.

La presencia de algún tipo de violencia en las relaciones familiares cada vez es más frecuente y forma parte de la narrativa de muchos mexicanos. Es un fenómeno complejo que ha requerido su comprensión desde diferentes abordajes teóricos. Según la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica,<sup>1</sup> el 68 % de la población ha estado expuesto al menos a un suceso estresante de carácter violento en su vida.

Desde el ámbito judicial, el artículo 323 Ter. del Código Civil Federal de México menciona que:

Los integrantes de la familia están obligados a evitar conductas que generen violencia familiar.

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido

habitén en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

Mientras tanto, en el artículo 323 Quáter del Código Civil del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se menciona: "La violencia familiar es aquel acto u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, y que tiene por efecto causar daño...".

Para José Sanmartín,<sup>2</sup> la violencia es una acción (o inacción, es decir, omisión) intencional y dañina. Quien suministra miedo y genera con ello una conducta patológica en determinados individuos, evidentemente, causa daño a conciencia y de manera reiterada. Es decir, incurre en violencia. Podrían enumerarse múltiples efectos de una manipulación de este tipo, aunque el principal es la sumisión de la víctima, que resulta propicia para ejercer violencia sobre ella sin reacción de su parte.

La violencia no es solo la agresividad, es el resultado de poner la agresividad bajo el control de la conciencia, en otras palabras, es el producto de

1 Medina-Mora, María Elena, Borges-Guimaraes, Guilherme, Lara, Carmen *et al.*, *Prevalencia de sucesos violentos y de trastorno por estrés postraumático en la población mexicana*, México, Salud Pública México, vol. 47, núm. 1, enero-febrero de 2005.

2 Sanmartín Espluges, José, "Claves para entender la violencia en el siglo XXI", *Ludus Vitalis*, vol. XX, núm. 38, 2012.

dotar de intencionalidad la conducta agresiva. La agresividad es una reacción automática; la violencia es una acción (u omisión) consciente. En otras palabras, la agresividad puede causar daño sin que haya intención alguna de hacerlo, mientras que la violencia causa siempre un daño a través de una conducta intencional.

La violencia es una conducta aprendida, y se diferencia de la agresión partiendo de la etología. De acuerdo con Konrad Lorenz,<sup>3</sup> la agresión es un comportamiento instintivo, útil para la defensa del territorio, el cuidado y la perpetuación de la especie. Por tanto, la agresividad tiene un sentido adaptativo, de tal manera que cada ser humano, cuando nace, trae consigo esa pulsión destructiva heredada de sus antepasados.

No obstante, el esfuerzo de adaptación humana al medio ambiente comprende el acomodo de los comportamientos generales de la especie a las condiciones específicas del modelo cultural en el que vivimos. La energía instintiva se transforma en pulsión, y se define como la carga energética que puede ser moldeada por la cultura al no tener una estructura fija. El hambre y la sed son instintos, mientras que el antojo es una pulsión.

<sup>3</sup> Lorenz, Konrad, *Sobre la agresión; el pretendido mal*, Madrid, Siglo XXI, 1973.

La pulsión implica necesariamente una relación con el objeto de deseo y esto es producto de la relación interpersonal.<sup>4</sup>

Otras visiones menos deterministas afirman que la cultura y el contexto pueden moldear dicho instinto e incluso inhibirlo. Por tanto, se puede afirmar que, si bien el ser humano es agresivo por naturaleza, será la cultura en la que se desarrolle la que determine si será pacífico o violento.<sup>5</sup> Aun cuando la violencia es resultado de una predisposición biológica y de la interacción con lo cultural, no significa que se acepte como algo inapelable.

#### LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

Según Minuchin y Fishman,<sup>6</sup> la familia es el contexto primario donde se crece y se recibe auxilio; sin embargo, también puede llegar a ser partícipe,

<sup>4</sup> Mejía Hernández, Juana, *Violencia familiar e identidad femenina: Una estrategia de intervención terapéutica*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2006.

<sup>5</sup> Sanmartín Esplugues, José *apud* Murueta Reyes, Marco y Orozco Guzmán, Mario, *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*, tomo II, 2<sup>a</sup> ed., México, Manual Moderno, 2015.

<sup>6</sup> Minuchin, Salvador y Fishman, Charles, *Técnicas de terapia familiar*, México, Paidós, 1981.

consciente o inconsciente, de la perpetuación de la violencia.

Visto el fenómeno de la violencia familiar desde una visión sistémica, se intentan describir algunos factores que intervienen en la aparición de este, así como el impacto y las consecuencias que se derivan de él.

La familia es considerada la célula básica de la sociedad y la encargada de transmitir las pautas culturales entre generaciones, por lo que juega un importante papel en la formación de la personalidad e identidad de los individuos, asimismo, representa una función mediadora entre estos y la sociedad a la que pertenecen.

Un sistema familiar se compone de un conjunto de personas relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo, organizada de manera estable y estrecha en función de sus necesidades.<sup>7</sup>

Desde el enfoque sistémico, la familia es un sistema abierto que está en proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales; esto es, recibe cargas y presión desde el medio ambiente, requerimientos del contexto social para adaptarse a las instituciones sociales significativas, mismas que influyen sobre todos los miembros de la familia.

7 Sluzki, Carlos *apud* Murueta Reyes, Marco y Orozco Guzmán, Mario, *op. cit.*, p. 4.

Al mismo tiempo, está sometida a presión interna provocada por la evolución de sus propios miembros y subsistemas. Este grupo relacional primario siempre ha sufrido cambios que guardan cierta correspondencia con las modificaciones que suceden en la sociedad a la que pertenece y de la cual forma parte. Su función interna es la protección psicosocial de sus miembros, y la externa, "la acomodación a una cultura y a la transmisión de esa cultura".<sup>8</sup>

Las pautas de interacción de los integrantes de un sistema familiar, en gran medida, reflejan su nivel de adaptabilidad, recurso de enfrentamiento que les permite salir bien librados de los eventos estresores que el ambiente les plantea cotidianamente. Cuando se carece de este, las familias serán rígidas y, por lo tanto, más proclives a presentar comportamientos violentos como un intento desesperado de conservar el *statu quo*. En estas circunstancias, el acto violento tiene una función homeostática, en otras palabras, constituye una manera repetitiva de redefinir las relaciones interpersonales dentro del sistema familiar para asegurar la cohesión.<sup>9</sup>

Durante muchos años, la familia fue considerada un espacio privado al que solo tenían acceso

8 Minuchin, Salvador, *Técnicas de terapia familiar*, Barcelona, Paidós, 1994.

9 Murueta y Orozco, *op. cit.*, p. 5.

los miembros que la componían, en este sentido, "como afirman Villacemio y Sebastián, es posible que la magnitud de esta problemática haya permanecido durante mucho tiempo oculta, porque si se admitía su existencia podría ser interpretado como una intromisión en la vida privada y en la integridad de la familia".<sup>10</sup>

Las aportaciones de la Teoría General de los Sistemas<sup>11</sup> y las aportaciones de la Teoría de la Comunicación Humana<sup>12</sup> fueron la plataforma teórica para que la terapia familiar comenzara a ver el fenómeno de la violencia como un fenómeno complejo. Por su parte, Rocío Soria Trujano señala que "Bertalanffy estableció que existían principios y leyes aplicables a sistemas diferentes, sin importar la naturaleza de sus elementos componentes, de ahí sugirió una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general: la Teoría General de los Sistemas".<sup>13</sup>

10 Garrido Fernández, Miguel y García Cubillana de la Cruz, Pablo, *Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar*, 2015.

11 Bertalanffy, Ludwig von, *Teoría General de los Sistemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

12 Watzlawick, Paul, Beavin, Janet y Jackson, Don, *Teoría de la Comunicación Humana*, Barcelona, Herder, 1991.

13 Soria Trujano, Rocío, "Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso", *Revista Electrónica de Psico-*

Asimismo, esta autora manifiesta que:

Bertalanffy (1987) definió a un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad, la cual no es sólo la suma de las partes, sino también la relación entre ellas, además, cada elemento tiene una función e interactúan entre ellos. Hay diferentes niveles de complejidad de elementos en el sistema (jerarquías diferenciadas) y los elementos se necesitan uno al otro para funcionar. Así, señaló los principios de esta teoría:

- Todo sistema tiene niveles de organización llamados subsistemas.
- Un sistema puede ser abierto si interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio, o cerrado cuando no interactúa con el medio ambiente y permanece estático.

- Cualquier sistema tiene límites espaciales (físicos) y dinámicos (relacionales).
- Todo sistema es capaz de autorregularse por retroalimentación (homeostasis morfogénesis).
- Todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas.
- Todo organismo es un sistema activo y abierto que cambia y crece.
- No sólo interesan los elementos del sistema sino también sus interrelaciones.
- El cambio en uno de los elementos afecta a todo el sistema y no a uno solo.
- En esta teoría se señala que el cambio se conforma de acuerdo al conjunto de relaciones complejas; la conducta es influida e influye, es un proceso de circularidad.<sup>14</sup>

Desde esta perspectiva, la familia es concebida como un sistema que está compuesto por elementos en interacción constante; así pues, está inmersa en un sistema más amplio y, al mismo tiempo, sistemas más pequeños dependen de ella. Se concibe como una "totalidad", pues es más que la suma de sus integrantes. También es preciso señalar que la naturaleza de la interacción entre sus integrantes es circular y no lineal.

14 Soria Trujano, Rocío, *op. cit.*, p. 89.

Partiendo de una visión sistémica, el concepto de violencia intrafamiliar se refiere a una disfunción social que requiere de una mirada multidimensional. Por ello, se deben reconocer los aportes de la relación de diversos contextos, entre estos, el legal, el psicológico, de salud y el cultural.

Las familias que se enfrentan a una multiplicidad de problemas, entre ellos situaciones de violencia familiar, no se definen por la presencia de los síntomas, sino por la forma de hacer y relacionarse, así como por una serie de problemas que afectan a un número indeterminado de miembros y que pueden variar cuantitativa y cualitativamente.<sup>15</sup> Por su parte, Villalón, López, Medellín y Pintor señalan:

Alonso y Castellanos (2006) encuentran relación entre las diversas manifestaciones de violencia que se observan hoy en día y afirman que son mutuamente causales. Es decir, al estar los individuos expuestos a un clima social tolerante con ella, se favorece la aparición del fenómeno dentro de las familias. Del mismo modo, pero en sentido

15 Coletti *apud* Santamaría Rivas, Milagros y Pavón, Silvia, *Patrones relacionales de violencia intrafamiliar. Lectura sistémica de una experiencia*, Ecuador, Editorial Universitaria Abya-Yala, 2010.

inverso, la violencia familiar puede reflejarse fuera del sistema y contribuir al aumento de un ambiente socialmente violento.

[...]

La violencia, sea de cualquier tipo y magnitud, genera efectos sobre cada integrante de la familia, así como en la unidad familiar sistémica indivisible de la cual forman parte cada uno de ellos.<sup>16</sup>

De lo anterior se puede concluir que la familia puede actuar el rol de víctima de la violencia, pero también puede llegar a jugar un papel clave en su instauración.

#### UN ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La sociedad, la familia, los amigos, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pueden llegar a convertirse en elementos facilitadores o disruptores en las vidas de las personas que viven violencia familiar.

Para dar respuesta de forma eficaz y certera a las reacciones psicológicas que se experimentan en

el fenómeno de violencia familiar, es conveniente agregar al marco teórico sistémico antes presentado otro que complemente la complejidad de la interrelación de todos los factores que intervienen en el mismo, como es el Modelo Ecológico propuesto por Urie Bronfenbrenner, quien hace un par de décadas mencionó que "los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana";<sup>17</sup> asimismo, afirmó que el funcionamiento psicológico de las personas —en gran medida— estaba en función de la interacción de la familia con el ambiente o entorno que la rodea.

Igualmente, Torrico *et al.* mencionan que "Lewin (1936) fue uno de los pioneros que mantuvo que la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente". Y, al respecto,<sup>18</sup> Bronfenbrenner, en 1979, consideró "el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes)",<sup>19</sup> que a su vez están relacionados entre sí, desarrollando la Teoría de

17 Torrico, Esperanza, Santín, Carmen, Andrés, Montserrat, Menéndez, Susana, López, Ma. José, "El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología", *Anales de psicología*, Universidad de Murcia, vol. 18, núm. 1, junio, 2002, pp. 45-59.

18 *Idem*.

19 *Idem*.

16 Pintor, Blanca, López, Judith, Villalón, Susana y Medellín, Martha, "Violencia en la familia: trauma y victimización. Una mirada sistémica", en Murueta, Marco y Orozco, Mario, *op. cit.*

los Sistemas Ecológicos o Modelo Ecológico. Se entiende por "ambiente ecológico" un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Del más cercano al más lejano, los sistemas descritos por él fueron: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

Desde este enfoque se concibe a la familia como una estructura básica del microsistema, en la cual los patrones de interacción y las historias personales se conforman acorde con las realidades socioculturales. La familia es un espacio de desarrollo que afirma prácticas personales y de socialización, cuyos cambios mantienen una influencia recíproca en los otros subsistemas (macrosistémico, exsistémico y mesosistémico). En este sentido, la violencia familiar podría ser entendida desde los sistemas expuestos por el modelo, específicamente desde el macrosistema (factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social).

Algunos de los elementos más importantes dentro del macrosistema son el sistema político del país en el que se desarrolla la familia, su cultura, su religión o el bienestar económico del lugar en el que ha nacido. Se puede comprender cómo las creencias culturales se asocian con el problema de la violencia familiar.

Al respecto, la sociedad occidental otorga determinadas definiciones sobre los significados de familia. El marco general está guiado por un sistema patriarcal vertical estratificado, sobre el que se construyen los roles de hombre, mujer, padre y madre. En este sentido, el subsistema filial se encuentra subordinado al sistema patriarcal, al igual que la mujer en su rol conyugal; de esta manera se perpetúan los valores culturales que justifican la violencia familiar.

El exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan el ambiente que comprende a la persona (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etcétera).

Los valores culturales se hallan mediatisados por las instituciones que consideran el poder vertical y autoritario, de tal forma que las familias usan métodos violentos para resolver conflictos, manteniendo un esquema de víctimas y victimarios. Asimismo, proporcionan modelos de comportamiento asociados al género, lo que refuerza las características de dominación, control de agresividad en los varones y conductas de dependencia y sumisión en la mujer.

El microsistema es el nivel más cercano al sujeto e incluye los comportamientos, los roles y las relacio-

nes característicos de los contextos cotidianos en los que este pasa sus días, como el hogar, el trabajo, sus amigos. Aquí se observa a la familia con sus elementos estructurales y patrones de interacción.

Generalmente, en las familias que presentan problemas de violencia se reconoce un predominio de estructuras de tipo autoritario, en las cuales la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales.

Igualmente, se reconoce una disociación entre lo público y lo privado, y para que esta sea mantenida se requiere de un cierto grado de aislamiento social, que permite reducir el control externo y reforzar el poder al interior. Relacionada con la interacción, la violencia se presenta como un producto de la perpetuación de roles rígidos al interior de los sistemas conyugal y parental; los códigos de comunicación se caracterizan por mantener la agresividad como una instancia compartida y permitida para tratar desacuerdos; se manifiesta intolerancia hacia las diferencias de intereses, valores y sentimientos, y se da paso al sometimiento a las necesidades individuales de quienes ejercen el poder. Se trata entonces de un equilibrio disfuncional organizado con base en formas maltratantes, con antecedentes que emergen de las historias personales de los padres, cuyos modelos

de resolución de conflictos crean un efecto de normalización de la violencia.

El *mesosistema* comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Representa la interacción entre los diferentes ambientes en los que está inmerso el sujeto.

## CONCLUSIÓN

La violencia familiar como un fenómeno complejo y multicausal, que tiene un impacto en todos los ámbitos de desarrollo de quienes la viven, está presentando "nuevas" manifestaciones y repercusiones a nivel individual, familiar, social, laboral, escolar y de salud. Dicha situación está motivando a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a plantear estrategias de sensibilización, prevención e intervención desde diferentes perspectivas. Una de ellas es el enfoque sistémico y ecológico para atender el origen y los factores que intervienen en el mantenimiento de la violencia en las relaciones familiares e interpersonales; se refiere a factores individuales, patrones de relación y transgeneracionales, al contexto cultural, experiencias

de apego, crisis del ciclo vital y otros; así como a la ausencia de mecanismos protectores hacia la

familia y a la disponibilidad de redes de apoyo en la familia y en la sociedad.

## FUENTES CONSULTADAS

- ALONSO, JOSÉ y CASTELLANOS, JOSÉ, "Por un enfoque integral de la violencia familiar", *Revista Intervención psicosocial*, vol.15, núm. 3, 2006.
- BERTALANFFY, LUDWIG VON, *Teoría General de los Sistemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Código Civil Federal de México. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_030619.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_030619.pdf)
- Código Civil para el Distrito Federal. Disponible en <http://aldf.gob.mx/archivo-0bd3121a0334f53844d2fe92b52fb5a2.pdf>
- GARRIDO FERNÁNDEZ, MIGUEL y GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, PABLO, *Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar*, 2015.
- GARRIDO, MIGUEL, MARTÍNEZ, ANA, RUBIO, JOSÉ et al., *Memoria del I Seminario Internacional sobre Terapia Familiar y de Parejas en Casos de Violencia*, Carmona, Sevilla, diciembre de 1999.
- GIL, ELIANA, *Tratamiento sistémico de la familia que abusa*, Argentina, Granica, 1997.
- LORENZ, KONRAD, *Sobre la agresión; el pretendido mal*, Madrid, Siglo XXI, 1973.
- MEDINA-MORA, MARÍA ELENA, BORGES-GUIMARAES, GUILHERME, LARA, CARMEN et al., *Prevalencia de sucesos violentos y de trastorno por estrés postraumático en la población mexicana*, México, Salud Pública, vol. 47, núm. 1, enero-febrero de 2005.
- MEJÍA HERNÁNDEZ, JUANA, *Violencia familiar e identidad femenina: Una estrategia de intervención terapéutica*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2006.
- MINUCHIN, SALVADOR, *Técnicas de terapia familiar*, Barcelona, Paidós, 1994.
- \_\_\_\_\_ y FISHMAN, CHARLES, *Técnicas de terapia familiar*, México, Paidós, 1981.
- MURUETA REYES, MARCO y OROZCO-GUZMÁN, MARIO, *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*, t. II, 2<sup>a</sup> ed., México, Manual Moderno, 2015.

- PINTOR, BLANCA, LÓPEZ, JUDITH, VILLALÓN, SUSANA y MEDELLÍN, MARTHA, "Violencia en la familia: trauma y victimización. Una mirada sistémica", en Murueta Reyes, Marco y Orozco-Guzmán, Mario, *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*, t. II, 2a ed., México, Manual Moderno, 2015.
- SANMARTÍN SPLUGES, JOSÉ, "Claves para entender la violencia en el siglo XXI", *Ludus Vitalis*, vol. XX, núm. 38, 2012. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/37059-claves-entender-violencia-siglo-xxi>
- SANTAMARÍA RIVAS, MILAGROS y PAVÓN, SILVIA, *Patrones relationales de violencia intrafamiliar. Lectura sistémica de una experiencia*, Ecuador, Editorial Universitaria Abya-Yala, 2010.
- SORIA TRUJANO, ROCÍO, "Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso", *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 13, núm. 3, septiembre de 2010. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/1/article/view/22593/21326>
- TORRICO, ESPERANZA, SANTÍN, CARMEN, ANDRÉS, MONTSERRAT, MENÉNDEZ, SUSANA, LÓPEZ, MA. JOSÉ, "El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología", *Anales de psicología*, Universidad de Murcia, vol. 18, núm. 1, junio de 2002, pp. 45-59.
- WATZLAWICK, PAUL, BEAVIN, JANET y JACKSON, DON, *Teoría de la Comunicación Humana*, Barcelona, Herder, 1991.

# Modelo de intervención familiar para afrontar el divorcio

Alejandra Fuentes Lemus\*

\* Licenciada en Psicología Clínica y maestra en Psicoterapia Infantil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde el año 2005, trabaja en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, donde actualmente tiene el cargo de Jefa del Área de Terapia para Niñas, Niños y Adolescentes.

## RESUMEN

La disolución del vínculo conyugal o separación parental ha sido considerado como uno de los eventos de mayor impacto en la vida de las personas, pues la provisión de seguridad, de confianza y de estabilidad afectiva que requiere el desarrollo infantil y adolescente puede verse seriamente vulnerada; por ello, en este artículo se plantea un modelo de intervención familiar para afrontar el divorcio y favorecer la adaptación de niñas, niños, adolescentes y de sus padres, considerando diferentes herramientas teórico-prácticas. Asimismo, se abordan aspectos teóricos que ayudan a comprender los efectos del divorcio o separación parental en el desarrollo psicológico de los hijos y en los padres, los problemas psicológicos que pueden llegar a presentar, la importancia de restablecer o adquirir habilidades parentales y las necesidades socioafectivas de desarrollo que los hijos requieren sean cubiertas, todo ello para propiciar dicha adaptación de los miembros de la familia a la nueva situación de vida. Igualmente, se consideran técnicas terapéuticas para padres e hijos, que permiten un abordaje mediante un modelo de intervención familiar; en particular, se plantean técnicas de trabajo en el proceso terapéutico de niñas, niños y adolescentes, así como un esquema de orientación y sensibilización para los padres.

## FAMILIA, PARENTALIDAD E INFANCIA

Desde la perspectiva psicológica se considera a "la familia como el contexto social más privilegiado de influencia y de eventual optimización del desarrollo biosicosocial humano. Es un término que hace referencia a un grupo estable de convivencia constituido por una figura parental masculina y otra femenina, unidos por intereses afectivos".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Vallejo Reyes, Orellana, Sánchez-Barranco, Fernando y Sánchez-Barranco Vallejo, Pablo, "Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Madrid, núm. 92, octubre-diciembre de 2004, pp. 92-110.

Este tipo de agrupación humana cobra una importancia definitiva a lo largo de los tres primeros años de vida, ya que a partir de esta edad otros entornos sociales (guardería, escuela y compañeros) van a añadir nuevos influjos a los aportados por la familia en el proceso evolutivo ya iniciado. La función de la familia va más allá de garantizar la supervivencia y el crecimiento físico del hijo, es también la promotora principal de su desarrollo cognoscitivo, social y afectivo, propiciando que el individuo biológico que es al nacer se transforme en una individualidad biopsicosocial o persona. Para ello resulta esencial el establecimiento de relaciones de vinculación afectiva o de apego del niño con sus progenitores o figuras que se encarguen de su cuidado.

Nacemos con la necesidad de una figura materna con la que podamos establecer un vínculo profundo a nivel afectivo. Esta conducta innata del bebé será la que logre asegurar el establecimiento de un fuerte lazo, necesario, que le permitirá la supervivencia. Indudablemente, el niño para constituirse como sujeto necesita, fundamentalmente en los inicios de la vida, de ese otro primordial que ejecute la función materna. Para que esto suceda de forma adecuada, es necesario que el bebé encuentre en su figura de apego cierto grado de disponibilidad

a sus demandas, es decir, la seguridad y la confianza de que obtendrá la satisfacción de sus necesidades de desarrollo. La figura del padre también es sumamente importante dentro de la constelación familiar, pues es este quien impone la ley y favorece la autonomía de los hijos al ayudarles a separarse gradualmente de la madre.

Mujeres y hombres comparten una serie de actividades equivalentes y complementarias en el ejercicio de sus funciones como madres y padres. En términos cualitativos hay tal vez pocas diferencias en la manera como mujeres y hombres pueden, potencialmente, atender las necesidades básicas de sus hijos. Investigaciones recientes demuestran que el padre es una figura con la cual el infante puede desarrollar una relación de apego desde el nacimiento, si este padre tiene una presencia constante y cercana al niño; así, a los tres meses de vida se puede predecir la seguridad del vínculo entre el padre y el bebé.<sup>2</sup>

Una vez establecido el lazo afectivo con las figuras de apego, el niño muestra su vinculación afectiva a través de conductas que buscan la proximidad física y el mantenimiento del contacto con las personas con las que se siente emocionalmente ligado, quienes ejercerán una poderosa

2 *Ibidem*, p. 92.

influencia sobre su desarrollo psicológico y social, pues el bebé utiliza a sus figuras significativas como base para su bienestar emocional y la exploración del entorno, lo que le permitirá ir descubriendo y ampliando su conocimiento del mundo.

La calidad de las relaciones afectivas que se forman en la infancia determina la capacidad para establecer relaciones íntimas durante toda la vida adulta, de modo que la relación entre el niño y sus padres es para siempre, siendo un vínculo que los une en el espacio y perdura en el tiempo. Los niños que en la infancia tienen una base de seguridad y pueden contar con sus figuras parentales, desarrollan y afianzan el suficiente sentimiento de confianza en sí mismos como para relacionarse con el mundo de manera sana y provechosa, cuanto más seguro sea el vínculo afectivo de un niño con los adultos que lo cuidan y educan, más garantía hay de que se convierta en un adulto psicológicamente adaptado, autónomo y de que establezca buenas relaciones con los demás.<sup>3</sup>

Por tanto, los cuidados maternos y paternos, así como proveer a los hijos un buen trato, son

tareas humanas tan relevantes que determinarán y moldearán la personalidad, el carácter, la salud y sentarán las bases para su desarrollo y desenvolvimiento exitoso.<sup>4</sup>

No obstante, la provisión de estabilidad afectiva que requiere el desarrollo infantil y adolescente puede verse seriamente vulnerada por la separación o el divorcio de los padres, especialmente cuando el apego, la seguridad y la confianza básicos se están construyendo o aún no están suficientemente afianzados.<sup>5</sup> Es probable que las funciones parentales se vean seriamente disminuidas justo en el momento en el que los hijos necesitan de un entorno estable y sensible para desarrollar su personalidad tanto dentro como fuera de la familia. Por lo anterior, es necesario referirse a las competencias parentales y a las necesidades de desarrollo de los hijos para una mayor comprensión de las mismas.

## COMPETENCIAS PARENTALES Y NECESIDADES DE DESARROLLO DE LOS HIJOS

De acuerdo con Barudy y Dantagnan:

<sup>4</sup> Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie, *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*, Barcelona, Gedisa, 2011.

<sup>5</sup> Vallejo Reyes, Orellana *et al.*, *op. cit.*

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 93.

las competencias parentales son una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas de los padres para atender las necesidades de sus hijos: como nutrir, cuidar, proteger, educar y asegurarles un desarrollo sano. [...] La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia.<sup>6</sup>

Por lo que el desafío de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de los hijos (alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, cuidados corporales, protección, contención emocional, recreación, necesidades cognitivas, emocionales y socioculturales), pero dado que estas son evolutivas, los padres deben poseer la plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos. Así, es importante distinguir los componentes de la parentalidad:

Las capacidades parentales se refieren a la capacidad de apegarse a los hijos, la capacidad de empatía, los modelos de crianza y la capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios. [...] Las *habilidades parentales*, se corresponden con la plasticidad de las madres y padres, que les permite dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos, de acuerdo con sus fases de desarrollo.<sup>7</sup>

Finalmente, para concluir este apartado, diré que es importante tomar en cuenta que, en la propuesta de promover y rehabilitar la parentalidad de progenitores en proceso de separación o divorcio, nuestro principal interés es el bienestar de niñas, niños y adolescentes, por lo que debemos incluir a ambos padres en el proceso de orientación y sensibilización que se sugiere más adelante y que se intervendrá solo en caso de que sea necesario fortalecer estas, para que continúen proporcionándole a sus hijos cuidados, un buen trato y la seguridad y afecto incondicional que necesitan para su adecuado desarrollo, pues el proceso de adaptación de los hijos variará según las capaci-

6 *Ibidem*, pp. 77-79.

7 *Ibidem*, pp. 80-82.

dades y las aportaciones de los padres para hacer frente a la nueva condición de la vida familiar.

### EFFECTOS DEL DIVORCIO Y SEPARACIÓN PARENTAL Y PROBLEMAS PSICOLÓGICOS QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR PADRES E HIJOS

En muchos casos, la separación puede ser la mejor opción cuando el conflicto entre los padres no puede solucionarse por más que se intente, incluso, tanto padres e hijos se pueden ver liberados de una convivencia familiar infeliz y, a veces, de situaciones de alto conflicto en la dinámica familiar. No obstante, en el caso de los progenitores, surge el desafío de re establecer el funcionamiento personal, parental, económico y social; en el caso de los hijos, a todas las edades, tienen que luchar por preservar y redefinir el vínculo y sus relaciones con ambos padres.

Para la mayoría de los adultos estas rupturas de pareja llegan a ser devastadoras aun contando con recursos y habilidades intelectuales, emocionales y sociales que les permitan elaborar sus duelos y seguir adelante. La separación tiene diferentes significados para cada miembro de la pareja, puede ser sentida como la pérdida de esperanza, de expectativas, de un proyecto de vida y de un

ideal que no pudo alcanzarse. Por su parte, los niños, mientras más pequeños, son más vulnerables a esas experiencias de pérdida y duelo, pues cuentan con menos capacidades intelectuales y emocionales que les permitan entender y adaptarse a los cambios muchas veces radicales que implicará la ruptura de los vínculos conyugales de sus padres, puesto que ellos necesitan a ambos padres, a sus hermanos, a sus abuelos, su casa, su hogar.

En este sentido, se han identificado diferentes variables, tras el cambio en la composición de la familia,<sup>8</sup> que pueden incidir significativamente en un desajuste emocional de sus miembros después de la separación parental y también pueden generar la aparición de trastornos psicopatológicos:

- Cambios en la dinámica familiar. Vivir con un solo progenitor, convivir con el otro.
- Cambios sobre las pautas de contacto y relación a establecer de los progenitores entre sí y con sus hijos.

<sup>8</sup> Vallejo Reyes, Orellana *et al.*, *op. cit.*, pp. 93 y 94. Arch Marín, Mila, "Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia", *Papeles del psicólogo*, vol. 31, núm. 2, mayo-agosto de 2010, pp. 183-190.

- Disminución de las funciones parentales.
- Cambios en los cuidados y el trato de ambos progenitores hacia los hijos.
- Desacuerdos parentales sobre las pautas educativas y de crianza de los hijos.
- Prácticas de crianza erráticas, con poco control sobre el comportamiento de los hijos y escasa sistematicidad en el establecimiento y seguimiento de reglas y límites.
- Los efectos negativos de la ausencia/pérdida/poca disponibilidad de una figura parental.
- Incremento del estrés económico.
- Cambios de casa y escuela.
- La existencia de tensión interparental o enfrentamientos entre los padres que perduran tras el divorcio, e incluso, que utilizan los juzgados y a los hijos como medio para el mantenimiento de sus controversias.

En términos generales, los problemas psicológicos que pueden llegar a presentar los miembros de la familia ante la ruptura parental son un *desajuste emocional* y la expresión de un *sufrimiento afectivo* difícil de procesar, que se manifiesta por medio de síntomas muy variados. Es importante considerar que padres e hijos experimentan un duelo por la pérdida/ruptura de la pareja, de la familia y de la provisión

de seguridad y estabilidad que brindaba esta, y que se enfrentarán a un proceso de adaptación a las nuevas condiciones de su vida familiar.

Asimismo, los miembros de la familia pueden llegar a experimentar trastornos psicopatológicos como: ansiedad frente a cualquier situación que no está bajo control y que remite a la angustia que se experimenta ante toda separación o pérdida; sentimientos de culpabilidad que se presentan con bastante frecuencia, aun cuando no se tenga responsabilidad en la decisión de la separación; depresión, que se encuentra relacionada con el sentimiento de pérdida que los miembros de la familia experimentan ante la ruptura de la pareja parental, y que puede ir acompañada de apatía, tristeza y desinterés por actividades que antes resultaban gratas; angustia de abandono que se experimenta con mucha intensidad y es un sentimiento que resulta tanto más desestructurador en la medida en que se remite a una situación real; elevaciones significativas de estrés y perturbaciones en la regulación afectiva.<sup>9</sup>

En el caso de los hijos, las reacciones y problemas psicológicos ante la separación parental

<sup>9</sup> Arch Marin, Mila, *op. cit.*, p. 184. Poussin, Gérard y Martin-Lebrun, Elisabeth, *Los hijos del divorcio: psicología del niño y separación parental*, México, Trillas, 2011.

también se ven influidos por su edad y por su capacidad para integrar, tanto intelectual como afectivamente, según la etapa de desarrollo en que se encuentren, la realidad de su nueva situación familiar,<sup>10</sup> como se describe a continuación:

**En los niños menores de cinco años**, perder la disponibilidad de sus padres supone el mayor precipitante de angustia, dada la escasa capacidad que poseen para reconfortarse ellos mismos, angustia que está presente tanto si los padres son afectuosos como indiferentes; extrañan mucho al parent que se ha ido y temen no volver a verlo jamás. Igualmente, dadas sus características cognitivas, al temor de la desaparición de uno de sus padres se une la amenaza de que el otro también pueda irse, lo que hace más frecuente el llanto desconsolado, la intensificación de conductas de aproximación y contacto físico con la figura parental que ejerce la custodia. Presenta reacciones de temor y de una profunda sensación de tristeza y de pérdida, conmoción e infelicidad. Puede exhibir una detención o una regresión en la alimentación, en sus adquisiciones psicomotrices, en el control de esfínteres y problemas para dormir o manifes-

taciones de angustia (llantos) cuando tienen lugar las separaciones. Puede presentar problemas conductuales junto con dificultades para controlar su agresividad. Su sentimiento de inseguridad se traduce en una necesidad afectiva generalizada. Por las características de su pensamiento egocéntrico, se siente responsable, e incluso culpable, de la separación de los padres. En ocasiones se refugia en un mundo imaginario en el que rechaza la realidad y fantasea que la separación no se ha llevado a cabo o que sus padres se reconciliarán. Experimenta temor a ser reemplazado por alguien más en el corazón del parent que no vive con él.

**Los niños de seis a ocho años de edad** manifiestan por el parent ausente una nostalgia mucho mayor. Pueden tener dificultades para abandonar el regazo materno. Aparecen los conflictos de lealtad: el niño no siente que tenga derecho de amar a su madre y a su parent, se le dificulta soportar dos sentimientos encontrados como amar a dos personas que se detestan, sentir amor y odio por una misma persona, amar a su parent y sentir afecto por el nuevo compañero de su madre, por ejemplo. Se les dificulta el aprendizaje de la lectura y la escritura debido a la ausencia de disponibilidades afectivas. En esta edad se observa con menor

<sup>10</sup> Poussin, Gérard y Martin-Lebrun, Elisabeth, *op. cit.*, pp. 146-153.

frecuencia el repliegue en un mundo imaginario, aunque el temor de verse abandonado es más intenso. Pueden manifestar cólera contra su madre (lo que aparece bajo la forma de rechazo a toda autoridad), pero ocultan con mayor facilidad la agresividad contra el padre.

**Los niños de nueve a doce años de edad** poseen mucha mayor capacidad para comprender la realidad de la separación parental. Revisten con más facilidad las actividades escolares o extraescolares. Su adhesión a uno de sus progenitores (al que se opone a la separación) es más frecuente, actitud que puede implicar el rechazo completo del padre que se ha marchado o que, a su juicio, es el que ha fallado. Los puntos de referencia que favorecen el proceso de identificación psicosexual pueden verse perturbados, así como las referencias al sentido moral.

**Los adolescentes de trece a dieciocho años de edad** se encuentran en un periodo de transición. Los conflictos de lealtad y el riesgo de adhesión exclusiva a uno de sus padres pierden importancia, pues a esta edad adquiere mayor relevancia el revestimiento de su grupo de amigos. No obstante, la edificación y la consolidación de su persona-

lidad se ve acompañada por la pérdida de las referencias que le daban seguridad en la infancia. La separación parental puede llegar a experimentarse como un sinsentido: es al adolescente a quien le corresponde dejar a sus padres, no a la inversa. Una estructura familiar debilitada, la ausencia de buena disposición y la dislocación del marco de referencia constituyen factores de riesgo que pueden incitar al adolescente a buscar seguridad afectiva en los grupos de jóvenes marginados. Si los vínculos de filiación entre el padre y el adolescente no se tejen durante la infancia, el reconocimiento y la aceptación de las leyes sociales pueden ser puestos en entredicho, y el adolescente se siente atrapado entre un sentimiento de omnipotencia y una gran vulnerabilidad.

Como parte de las consecuencias de la separación o el divorcio de los padres también se ve afectado seriamente el desarrollo social de los hijos, pues con frecuencia se dan cambios de casa y de escuela que fracturan las redes de apoyo social con las que contaban, viéndose obligados a realizar un costoso esfuerzo adaptativo a esos nuevos contextos.<sup>11</sup>

---

11 Vallejo Reyes, Orellana *et al.*, *op. cit.*, p. 96.

En la vida del niño hay tres continuidades: la continuidad del cuerpo, la continuidad de la afectividad y la continuidad social [...] si cuando la pareja se desune, el niño tiene la posibilidad de permanecer en el espacio en que sus padres han estado unidos, hay continuidad y el trance del divorcio se cumple mucho mejor para él. De no ser así, como su cuerpo se identifica con la casa que habita, si el hogar se destruye debido a la ausencia de un progenitor o a la ruptura de la pareja, o si él mismo debe abandonarlo, el niño va a conocer dos niveles de desestructuración: el nivel espacial, que repercute en el cuerpo, y el nivel de la afectividad, con disociación de sentimientos.<sup>12</sup>

Por otra parte, cuando la separación parental es conflictiva y cuanto más frecuentes sean las disputas personales, emocionales y los enfrentamientos legales entre los padres, y se tienda a involucrar a los hijos en las peleas, menor será la posibilidad de que exista un contacto con el progenitor que no tenga la custodia, peor calidad tendrán estas relaciones y los hijos presentarán mayores problemas

psicológicos y dificultades para poder elaborar la separación de una manera más adaptativa.<sup>13</sup>

Como efectos a largo plazo, se ha encontrado que los hijos que se han desarrollado en familias separadas o divorciadas pueden tener dificultades psicológicas importantes al llegar a la adultez, como elevados niveles de ansiedad, problemas en sus relaciones con el otro sexo y dificultades en el desempeño de sus funciones parentales.<sup>14</sup>

#### MODELO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA AFRONTAR EL DIVORCIO

Con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos del divorcio en los padres y en el desarrollo psicológico de los hijos, así como de favorecer la adaptación de los miembros de la familia a su nueva condición de vida, es necesario intervenir a nivel familiar. Con niñas, niños y adolescentes es oportuno llevar a cabo una intervención terapéutica para que puedan expresar, elaborar y resignificar sus vivencias, pensamientos

13 De la Torre, Jesús, "Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas", *Apuntes de Psicología*, vol. 23, núm. 1, 2005, pp. 101-112.

14 Wallerstein y Lewis apud Vallejo Reyes, Orellana *et al.*, *op. cit.*, p. 94.

12 Dolto, Françoise, *Cuando los padres se separan*, Barcelona, Paidós, 2011.

y sentimientos ante la separación parental; con los padres se sugiere un esquema de orientación y sensibilización para promover la cooperación entre ellos y que así contribuyan eficazmente a la reducción del conflicto interparental, para ayudarlos a restablecer su funcionamiento personal, parental y de coparentalidad con la finalidad de que estén en mejores posibilidades de ofrecer cuidados, un buen trato y cubrir las necesidades de desarrollo de sus hijos.

Es relevante mencionar que para poder desarrollar una relación terapéutica necesitamos favorecer un vínculo afectivo con los padres y con el paciente (dado que la influencia que ejerce la familia y las dificultades de los niños están arraigadas, en buena medida, en los problemas no resueltos de sus padres), un vínculo seguro que les proporcione sostén, cuidado, respeto y estabilidad, pues esto es precisamente lo que han perdido o lo que se encuentra en juego en su dinámica familiar. Dicho vínculo seguro se logra con el interés genuino del terapeuta, el respeto profundo hacia niñas, niños y adolescentes, a sus padres y demás familiares si es el caso, a la aceptación incondicional del paciente y trabajando dentro de un encuadre ético, estructurado y con límites claros.

## INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La terapia ofrece un lugar seguro, una atmósfera de aceptación, libre de prejuicios, un lugar en el que se puede bajar la guardia lo suficiente para explorar los pensamientos, sentimientos y experiencias de vida, lo que ayuda al paciente a sentirse y desempeñarse mejor. Asimismo, al ir demostrando como terapeutas que somos seguros y confiables, convencemos al niño o adolescente de que ha encontrado a alguien con quien orientarse y compartir esta autoexploración. El terapeuta, sobre todo, escucha y responde con empatía al paciente. El hecho de que a uno lo entiendan profundamente, que escuchen su punto de vista, es en sí una de las experiencias más positivas que se pueden experimentar y contrarresta la sensación dolorosa, aunque común, de no ser escuchado o ser ignorado. Además de ser reparadora en sí, la postura del terapeuta que manifiesta empatía facilita una intervención terapéutica que atienda de manera certera al paciente justo en el aspecto en que este se encuentra emocionalmente.<sup>15</sup>

15 Bromfield, Richard, "Terapia de juego psicoanalítica", en Schaefer, Charles (ed.), *Fundamentos de terapia de juego*, México, Manual Moderno, 2005.

Se propone la terapia de juego como modelo de abordaje terapéutico con niñas, niños y adolescentes, puesto que el juego es un lenguaje natural y afectivo que facilita la expresión de las experiencias de vida. El juego permite que los niños lleven sus conflictos a un ámbito simbólico; también hace posible que proyecten sentimientos intolerables sobre sí mismos, externando el conflicto interno, haciéndolo una realidad concreta que es más fácil de enfrentar.<sup>16</sup> En esencia, el juego ofrece a niñas, niños y adolescentes un foro en el que pueden enfrentarse a sí mismos, afrontar sus conflictos y a las personas en su vida desde una distancia psicológica más segura y, por tanto, en forma más amplia y abierta. Si bien todo niño se encuentra inmerso en su niñez, su desarrollo y en su contexto familiar, la terapia de juego reconoce su integridad como persona.<sup>17</sup>

Las metas de la terapia de juego son muchas y consisten en ayudar a que el niño sufra menos, por ejemplo, disipar la ansiedad y síntomas corporales relacionados, superar la depresión y resolver sufrimientos complicados, adaptarse a sucesos de la vida como el divorcio, manejar la ira y la agresividad. También ayuda a que niñas, niños y adolescentes integren varios aspectos de su

personalidad, a dominar ciertas tareas del desarrollo —como separarse y crecer—, a promover la flexibilidad y la adaptabilidad, a reducir la vulnerabilidad, etcétera. Igualmente, la terapia de juego pretende ir más allá del dolor o las dificultades inmediatas, es decir, busca que se reanude un desarrollo saludable desde donde se ha detenido o desviado por traumas externos o conflictos internos, y ayuda a desarrollar formas y actitudes más seguras, adaptables, compensatorias y de aceptación personal.<sup>18</sup>

Todo lo que hace el profesional en la terapia de juego está al servicio del descubrimiento personal del niño y de que asuma más responsabilidad sobre su vida. No obstante, al reconocer que está bajo la tutela de sus padres, el terapeuta busca orientar y apoyar a estos últimos respecto a las necesidades de sus hijos y los conflictos psicológicos que pueden llegar a presentar.

A continuación, se abordan algunos conflictos psicológicos que se observan comúnmente en el curso de la terapia de juego con niñas, niños y adolescentes con padres divorciados.

**Duelo.** El divorcio significa la pérdida parcial de una relación, por lo general con el parente, aunque el

16 *Ibidem*, pp. 12-19.

17 Bromfield, Richard, *op. cit.*, pp. 12-19.

18 *Idem*.

niño casi siempre tendrá que soportar la disponibilidad disminuida de ambos padres, ya que la madre tendrá que trabajar o de alguna manera estará preocupada o deprimida. Todos los niños muestran evidencia de dolor como reacción a la pérdida; no obstante, el yo del niño no está lo suficientemente desarrollado para soportar la presión del duelo (el cual es un estado afectivo de tristeza, dolor y desolación cuando hay una añoranza no correspondida por una persona ausente) y, por tanto, trata de burlar el proceso mediante una regresión en su desarrollo o por la movilización de defensas como la omisión del afecto.

La regresión del niño por la pérdida de una relación importante puede servir no solo como una evitación defensiva del afecto doloroso, sino también puede ser la manifestación de la incapacidad para tratar una cierta tarea de desarrollo sin la presencia de la relación con la figura parental necesaria; a este respecto el proceso terapéutico y el terapeuta se constituyen como un facilitador del desarrollo, pues permiten que el niño continúe las tareas de este que han sido interrumpidas, sin truncar el proceso de duelo. También es común que el niño proporcione evidencia verbal de que está cognoscitivamente consciente de la naturaleza de la pérdida, aunque emocionalmente se rehúsa

a aceptarla, esto se manifiesta en particular a través de fantasías de reconciliación de sus padres y de un rechazo desafiante a aceptar un parente sustituto.

Es importante ayudar al niño a tolerar y expresar el enojo, la furia, la tristeza y el temor que acompañan al dolor por la pérdida de uno de sus padres, para que no sufra la constrección del afecto asociado con tratar de evitar sentimientos dolorosos en sus relaciones futuras, o se sienta agobiado por intentar terminar el proceso de duelo incompleto.<sup>19</sup>

**Temor al abandono.** La seguridad que proporciona una unidad de padres intacta nunca más podrán sentirla los hijos de padres divorciados. Ante el temor a perder el afecto de uno de sus padres, a veces los hijos toman una postura activa en las disputas; estas actitudes pueden aparecer inmediatamente después de producirse la separación, ya que todavía no han elaborado la ruptura y luchan para conservar todos sus vínculos. En ocasiones, experimentan angustia y ansiedad al separarse de un progenitor para irse con el otro o temen ser abandonados por el progenitor con el que están conviviendo.

<sup>19</sup> Mendell, Allan, "Terapia de juego con niños de padres divorciados", en Schaefer, Charles y O' Connor, Kevin (comps.), *Manual de terapia de juego*, vol. 1, cap. 18, México, Manual Moderno, 1988.

Otras veces, se pueden negar a ir con un progenitor para asegurarse al menos el afecto de uno de ellos.<sup>20</sup>

**Fantasías de reconciliación.** Habitualmente, los hijos albergan la esperanza de la reconciliación de sus padres y pueden llegar a actuar con base en el objetivo de que sus padres permanezcan unidos durante sus encuentros, con el ánimo de propiciar el contacto entre ellos y, sobre todo, de seguir contando con la presencia, disponibilidad, atención y afecto de ambos.<sup>21</sup> Como se mencionó anteriormente, la tendencia del niño a mantener o recrear la relación con el objeto perdido es una evidencia de su incapacidad para completar el proceso de duelo. La culpa puede ser uno de los factores que contribuye a fortalecer las fantasías de reconciliación, ya que el niño desea deshacer la separación de sus padres por la que puede sentirse responsable.<sup>22</sup>

**Conflictos de lealtades.** Es frecuente que los padres transmitan a sus hijos que deben preferir a uno frente al otro, que deben tener más intimidad o confianza con uno de ellos o, directamente, la obli-

gación de elegir entre uno y otro, provocando en ellos un conflicto de lealtad hacia sus progenitores, pues los hijos no sienten tener derecho de amar a su madre y a su padre. No hay nada más doloroso que estar obligado a escoger a una de las dos personas que más se ama, se necesita y con las que se desea mantener la relación, por creer que se puede perder a la otra.<sup>23</sup> Diferentes manifestaciones de un conflicto de lealtades se dan cuando al niño se le dificulta soportar dos sentimientos encontrados: amar a dos personas que se detestan, sentir amor y odio por una misma persona o amar a su padre y sentir afecto por el nuevo compañero de su madre; incluso puede experimentar la necesidad de encontrar un culpable —que no sea él— y castigarlo, negándose a manifestarle su afecto, aunque en el fondo siga amándolo.<sup>24</sup>

**Problemas de identificación.** El sentido del yo de una persona se debe, en gran parte, a la identificación con las figuras parentales durante la infancia temprana. La identificación juega un papel importante en el desarrollo del superyó, el ideal del yo y la identidad sexual; por lo que la ausencia de uno

20 De la Torre, Jesús, *op. cit.*, p. 106. Mendell, Allan, *op. cit.*, p. 296.

21 De la Torre, Jesus, *op. cit.*, p. 110.

22 Mendell, A., *op. cit.*, p. 295.

23 De la Torre, Jesús, *op. cit.*, pp. 107-108.

24 Poussin, Gérard y Martin-Lebrun, Elisabeth, *op. cit.*, pp. 146-153.

de los padres tiene un potencial negativo en la formación o construcción de estos procesos, lo que puede dar pie a dificultades de identidad y confusiones sexuales.<sup>25</sup>

**Parentificación.** Se entiende como una inversión de roles en la que los hijos asumen el papel de uno de los padres y se responsabilizan de actividades que no son propias de su edad, lo que provoca una pseudomadurez. Se da cuando los cambios consecuentes a la separación parental obligan a algunos de los hijos a asumir una serie de responsabilidades dentro del hogar, por ejemplo, hacer de cuidadores de los hermanos más pequeños, o incluso, tener que proteger a un parente o a una madre emocionalmente necesitados.<sup>26</sup>

## HERRAMIENTAS TERAPÉUTICAS

Los conflictos psicológicos mencionados pueden abordarse a través de la terapia de juego, mediante la utilización de diversas técnicas lúdicas<sup>27</sup> que facilitan la expresión, la elaboración

25 Mendell, Allan, *op. cit.*, p. 297.

26 De la Torre, Jesús, *op. cit.*, pp. 108 y 109.

27 Oaklander, Violet, *Ventanas a nuestros niños, terapia*

y la resignificación de las experiencias de vida, los pensamientos y los sentimientos derivados de la separación parental.

Se mencionan algunas técnicas lúdicas solo con la intención de mostrar las ilimitadas posibilidades de favorecer el proceso expresivo y creativo en la terapia con niñas, niños y adolescentes: el uso del dibujo y la pintura, modelado con plastilina o arcilla, collage, fantasía guiada, la bandeja de arena, rol playing (escenificación de los eventos de conflicto), narrativa (sueños, escribir cartas, crear historias, poemas o canciones; representación con títeres; lectura de cuentos y libros), experiencia sensorial (meditación, movimiento corporal, relajación, música), caracterizaciones (se pueden utilizar juguetes, disfraces, cojines, etcétera), juegos semiestructurados y estructurados, entre otros.

## ESQUEMA DE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON LOS PADRES

Se plantea un esquema de orientación y sensibilización con los padres, en el que es fundamental que ambos logren comprender la importancia de mantener

*gestáltica para niños y adolescentes*, 7<sup>a</sup> ed., Santiago de Chile, Cuatro Vientos, 2002.

una relación civilizada que les permita tener acuerdos básicos como padres para que cada uno continúe brindando seguridad, estabilidad, amor, cuidado y satisfacción a las necesidades de sus hijos; que comprendan que los niños necesitan el amor de su mamá y de su papá, sentirse orgullosos de ambos e identificarse con ellos para favorecer su desarrollo y lograr estabilidad en su vida adulta. Para lo anterior, se propone llevar a cabo sesiones de orientación y sensibilización con cada uno de los padres, primero por separado y posteriormente en conjunto, para abordar con ellos los siguientes aspectos:

**Informar al niño sobre su decisión de separarse.** La separación o divorcio clarifica la situación para el niño, siempre y cuando todo sea dicho abiertamente y de forma oficial.<sup>28</sup> Es muy importante que los padres le den a conocer a su hijo su decisión de separarse estando ambos presentes para que cada uno pueda exponer sus motivos, pero sin dar detalles. Deberán adecuar su discurso a la capacidad de comprensión del niño. Muchos padres subvaloran las capacidades comprensivas de los hijos más pequeños y con el mito de protegerlos del dolor evitan hablar de la separación o distorsionan

con mentiras la información proporcionada, lo cual dificulta la elaboración del proceso de la separación parental o crea falsas expectativas en los hijos.

La ruptura del vínculo establecido entre los adultos no deberá poner en entredicho el vínculo establecido entre el niño y cada uno de sus padres. Por tanto, estos últimos "deberán explicarle la diferencia entre los compromisos recíprocos del marido y la mujer, y los de los padres frente a sus hijos; así como que un desacuerdo, una separación o un divorcio no los exime del compromiso adquirido respecto al cuidado de los hijos".<sup>29</sup>

Es necesario aclararle qué es lo que va a cambiar en su dinámica familiar y vida cotidiana: ¿dónde va a vivir?, ¿con qué parente?, ¿cómo, dónde y cuándo van a realizarse los encuentros con el parente con quien no viva?, informarle sobre sus horarios y rutinas diarias con el fin de que pueda comprender una realidad que lo atemoriza en la medida en que le es desconocida, todo ello para propiciar un nivel mínimo de estabilidad y seguridad.

Los padres deberán estar conscientes de que su hijo requerirá de tiempo para que reaccione a lo que se le ha dicho y para que logre incorporarlo concretamente en su vida. La intensidad

28 Dolto, Françoise, *op. cit.*, p. 12.

29 *Ibidem*, p. 11.

de los afectos que entran en juego es una realidad que debe tomarse en cuenta, reubicándola simultáneamente en el contexto de la crisis por la que atraviesa la familia.

**Mantener la comunicación con los hijos en todo momento.** Dado que la ruptura del vínculo amoroso entre sus padres lo induce a cuestionar los lazos que lo unen a cada uno de ellos y experimenta la pérdida de sus puntos de referencia afectivos. En el marco profesional, es importante escuchar lo que cada miembro de la familia expresa, sin que ello implique aliarse a uno de los protagonistas o tomar partido. Esta neutralidad le dará seguridad al niño, quien experimenta sentimientos contrarios y no se siente con derecho a expresarlos en un ambiente donde impera la parcialidad.

**Hacer frente al desajuste emocional asociado a la ruptura con la pareja.** Los padres deben aceptar que es el fin de su relación amorosa, la partida de una persona a la que a veces todavía se ama, el duelo por la familia ideal que habían proyectado para ellos y para su hijo. Todas esas heridas afectivas son, en mayor o en menor medida, abrumadoras, de acuerdo con la capacidad psicológica de cada uno de ellos para controlar sus emociones

y para disociar su función parental de su vida personal. Los padres deberán evitar la búsqueda de alivio emocional en los hijos para compensar los sentimientos personales de soledad y vacío.

**Fortalecer sus competencias parentales.** Con miras a favorecer un desarrollo infantil sano, en una situación de separación o divorcio, sobre todo en donde estén implicados hijos de corta edad, se hace indispensable que los padres continúen proporcionándoles la seguridad y el afecto incondicional que necesitan para su adecuado desarrollo, lo que implica el facilitarles el acceso libre y frecuente al progenitor no custodio, siempre que no se den contraindicaciones por trastornos psiquiátricos graves, adicciones u otras circunstancias que pongan en riesgo a los hijos (violencia familiar).

**Promover que los padres estimulen las manifestaciones emocionales de sus hijos.** Permitir a los hijos que pregunten, que lloren si quieren hacerlo, que exterioricen sus sentimientos de dolor, confusión, preocupación, ira, etcétera. Que hablen con ellos al respecto, sin juzgar, comprendiendo y respetando sus sentimientos.

En todo momento, los padres deberán mantener la jerarquía ante sus hijos. Para ello es sumamente

importante la comunicación entre los progenitores, dejando claro en los hijos que se comunican como padres y no como pareja, con la finalidad de llegar a acuerdos respecto de ellos y de la forma de educación que seguirán ambos.

Con objeto de desculpabilizar al niño, es necesario que los padres le muestren la diferencia que existe entre lo que él siente y la realidad de la vida de los adultos; explicándole: "decidimos separarnos porque hemos dejado de amarnos, es una decisión de adultos que en nada modifica el amor que sentimos por ti... seguirás viendo a tu papá (si es él quien sale de casa) tanto como tú quieras, podrás visitarlo y él a ti...".

**Restablecer el funcionamiento parental, económico y social.** El niño pierde asimismo sus puntos de referencia familiares y sociales, debido a que por lo común la separación parental va acompañada de un cambio de domicilio, colonia y, por tanto, de escuela. La pérdida de ingresos económicos que acompaña al cambio de régimen patrimonial es también percibida por el niño y puede agregar mayor inestabilidad a su vida.

**El lugar donde vive el niño y la escuela.** El lugar de residencia habitual de los hijos debería continuar

siendo el mismo en que han vivido con sus dos progenitores y donde permanecerían con uno solo de ellos; lo que también es válido para la escuela, pues un cambio, sobre todo en pleno ciclo escolar, resulta adverso dado que: "el niño experimenta un doble desasosiego: por una parte su ser íntimo, el sujeto tal y como ha sido formado por aquellos dos seres estructurantes, se quebranta; por la otra, su ser social, que depende de sus compañeros de escuela",<sup>30</sup> principalmente en niños que se encuentren en la etapa de latencia (seis a doce años).

**Adoptar actitudes para facilitar la adaptación de los hijos al divorcio.** Conocimiento parental del ajuste de los hijos al divorcio. Sensibilidad hacia sus necesidades. Estrategias de comunicación empleadas por los padres para facilitar/distorsionar la comprensión filial de la separación: identificar la presencia de actitudes de presión emocional o manipulación afectiva hacia los hijos, propiciar que tomen partido a favor o en contra de uno de los padres, el cuidado de no hablar mal o desacreditar al otro progenitor. Identificar en los hijos la presencia de conflictos de lealtades, si reaccionan asumiendo la responsabilidad de protección de sus

30 *Ibidem*, p. 22.

padres o hermanos u otros problemas para manejar la ambivalencia afectiva hacia los padres y valorar su incidencia en la comprensión de la separación.

## CONCLUSIONES

Se destaca la importancia de crear modelos de intervención psicológica a nivel familiar e institucional para contrarrestar los efectos del divorcio o separación parental y favorecer la adaptación de los miembros de la familia a sus nuevas condiciones de vida, principalmente, con la finalidad de generar condiciones de seguridad, confianza y estabilidad para contribuir al sano desarrollo psicológico de niñas, niños y adolescentes y, así, se les brinde la posibilidad de constituirse como adultos psicológicamente adaptados y autónomos que puedan relacionarse con los otros de manera adecuada.

La familia debe considerar los cambios en la estructura y dinámica familiar que puedan alterar sus competencias parentales para evitar generar inconsistencias y conflictos durante la infancia y la

adolescencia, así como para crear estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas que faciliten el desarrollo adecuado de los hijos.

La sensibilización a los padres y a los cuidadores sobre su rol y su responsabilidad en la optimización del desarrollo, las habilidades sociales y emocionales en la infancia y la adolescencia, además de la influencia de los modelos en la familia para el desarrollo de competencias sociales, es trascendental para facilitar la autorregulación emocional y para generar conductas prosociales en la infancia. Por lo anterior, se considera que también se requiere implementar programas o talleres para padres en los que se aborden temas como las competencias parentales, la crianza positiva, el manejo de límites con los hijos, etcétera, que, aunado a la intervención terapéutica, coadyuven a prevenir psicopatologías en la infancia y a generar factores protectores en la familia respecto de problemas comportamentales y emocionales durante la infancia y la adolescencia, promoviendo una crianza positiva, asertiva y competente.

## FUENTES CONSULTADAS

- ARCH MARÍN, MILA, "Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia", *Papeles del psicólogo*, vol. 31, núm. 2, mayo-agosto de 2010, pp. 183-190.
- BARUDY, JORGE y DANTAGNAN, MARYORIE, *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*, Barcelona, Gedisa, 2011.
- BROMFIELD, RICHARD, "Terapia de juego psicoanalítica", en SCHAEFER, C. (ed.), *Fundamentos de terapia de juego*, México, Manual Moderno, 2005.
- DE LA TORRE, JESÚS, "Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas", *Apuntes de Psicología*, vol. 23, núm. 1, 2005, pp. 101-112.
- DOLTO, FRANÇOISE, *Cuando los padres se separan*, Barcelona, Paidós, 2011.
- MENDELL, ALLAN, "Terapia de juego con niños de padres divorciados", en SCHAEFER, CHARLES y O'CONNOR, KEVIN (comps.), *Manual de terapia de juego*, México, Manual Moderno, vol. 1, cap. 18, 1988.
- OAKLANDER, VIOLET, *Ventanas a nuestros niños, terapia gestáltica para niños y adolescentes*, 7<sup>a</sup> ed., Santiago de Chile, Cuatro Vientos, 2002.
- POUSSIN, GÉRARD y MARTIN-LEBRUN, ELISABETH, *Los hijos del divorcio: psicología del niño y separación parental*, México, Trillas, 2011.
- VALLEJO REYES, ORELLANA *et al.*, "Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Madrid, núm. 92, octubre-diciembre de 2004, pp. 92-110.

# Las competencias parentales como recurso ante una crianza violenta

Marlen Ramírez García\*

\* Licenciada en Psicología por la Universidad del Valle de México y maestra en Psicología Clínica con residencia en psicoterapia infantil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es psicóloga especializada en la Unidad de Terapia para Adultos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## RESUMEN

En el presente trabajo se revisarán distintas propuestas respecto a las competencias parentales, vistas como la capacidad de los progenitores para responder adecuadamente a las necesidades físicas, afectivas, cognitivas, de comunicación y comportamiento de sus hijos, y como un recurso que les permite incrementar su motivación, así como afrontar de una manera flexible y adaptativa la tarea de ser padres, disminuyendo el uso de estilos de crianza en los que se emplee la violencia como una vía para la educación y la disciplina de niñas, niños y adolescentes.

## INTRODUCCIÓN

La labor de padre o madre implica una gran responsabilidad y es una tarea de todos los días; cada acto, comentario, actitud en la interacción con los niños va construyendo la imagen que estos tienen de sus progenitores, quienes serán un referente en su vida adulta y en el ejercicio de su parentalidad en el futuro.

Lo niños aprenden, por medio de la interacción con sus padres y, por ende, con el mundo adulto que ellos representan, a interactuar con los otros, adquieren, o no, estrategias para resolver las dificultades que la vida les presenta, aprenden a comunicarse o a callar, a conocer las emociones, identificarlas, expresarlas, procesarlas o a guardarlas dentro de sí, a construir una valía personal, o bien inseguridad en sí mismos. Es decir, la experiencia única que cada hijo tiene con sus progenitores es relevante para su adecuado desarrollo, para percibir de manera segura el mundo en que vive, para su adaptación y afrontamiento a los retos que la misma presenta.

## LA PARENTALIDAD Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO INFANTIL

Para Sallés y Ger,<sup>1</sup> la parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales.

Barudy, por su parte,<sup>2</sup> distingue dos formas de parentalidad: la biológica, que tiene que ver con la procreación, y la social, relacionada con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres y a través de sus historias de relación, especialmente con sus propios progenitores.

La parentalidad en el núcleo familiar debe promover una diversidad de funciones centradas en el desarrollo de los hijos que, de acuerdo con Palacios y Rodrigo,<sup>3</sup> son:

- Función parental de protección. Implica velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización.
- Función parental afectiva. Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño.
- Función parental de estimulación. Se relaciona con aportar a los hijos una estimulación que garantice su correcto desarrollo en el entorno físico y social; también se refiere a potenciar sus capacidades físicas, intelectuales y sociales.
- Función parental educativa. Se refiere a la toma de decisiones que garanticen el desarrollo educativo del niño y que está relacionado no solo con el ámbito educativo, sino con el modelo familiar que se establezca. Los padres deben poder orientar y dirigir el comportamiento de los niños, así como sus actitudes y valores, de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno.

El ejercicio de una adecuada parentalidad permite en el niño “el desarrollo de un sentido de pertenencia y apego a un grupo familiar, además de que

1 Sallés, Cristina y Ger, Sandra, “Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación”, *Educación Social: Revista de Intervención educativa*, núm. 49, 2011, pp. 25-47.

2 Barudy, Jorge, “Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres”, en Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie, *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*, Barcelona, Gedisa, 2005.

3 Palacios, Jesús y Rodrigo, María José, *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza, 2004.

le proporciona autoestima, seguridad, bienestar y un sano desarrollo biopsicosocial",<sup>4</sup> necesario para afrontar los retos de la vida.

Por su parte, para Martínez, Álvarez y Pérez<sup>5</sup> la parentalidad positiva atiende a actuaciones que potencian el bienestar de los hijos y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado y protección, enriquecimiento y seguridad personal, que proporciona reconocimiento personal y social, con el fin de que puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como en el académico, con sus iguales, en el entorno social y comunitario.

#### PROPUESTAS TEÓRICAS DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES

Las competencias parentales son un conjunto de capacidades que permiten afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser parente, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades.<sup>6</sup> Estas son:

Habilidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos alcanzados en la medida de sus posibilidades.</li> <li>• Control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación y al fomento de la confianza en sus buenas intenciones y capacidades, así como a la organización de actividades de ocio en toda la familia.</li> </ul>
------------------------	--

4 Ramírez, David, "Una reflexión sobre la evaluación de las habilidades parentales, desde la psicología forense", *Psicología y Ciencia Social*, vol. 10, 2008, pp. 72-79.

5 Martínez, Raquel, "Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales", *Papeles Salmantinos de Educación*, vol. 14, 2010, pp. 63-88.

6 Rodrigo, María José, Máiquez, Luisa, Martín, Juan y Byrne, Sonia, *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*, Madrid, Pirámide, 2008.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimulación y apoyo al aprendizaje. Fomento de la motivación, ayuda a las capacidades del menor, planificación de las actividades y tareas, orientación hacia el futuro e implicación en la educación formal (escuela).</li> <li>• Actitud ética ante la vida y educación en valores.</li> <li>• Adaptabilidad a las características del menor. Capacidad de observación y flexibilidad para ajustarse a los cambios evolutivos; empatía, autocorrección ante los errores, reflexión sobre la praxis educativa y flexibilidad para aplicar las pautas educativas.</li> <li>• Autoeficiencia parental. Percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres.</li> <li>• Locus de control interno. Percepción de control sobre sus vidas y capacidad de cambiar aquello que deba ser cambiado respecto de lo que ocurre a su alrededor.</li> </ul>
Habilidades de agencia parental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo en la pareja. Se acuerdan los criterios educativos y los comportamientos a seguir de los hijos.</li> <li>• Percepción ajustada del rol parental. Se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación (agentes protagonistas, activos, capaces y satisfechos de su rol parental).</li> <li>• Reconocimiento de la importancia de los padres en el bienestar del menor.</li> </ul>
Habilidades de autonomía personal y búsqueda de apoyo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• implicación en la tarea educativa</li> <li>• responsabilidad ante el bienestar del niño</li> <li>• visión positiva del niño y la familia</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda de ayuda de personas significativas con el fin de complementar el rol parental, en lugar de sustituirlo o devaluarlo.</li><li>• Identificación y uso de los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.</li><li>• Búsqueda de ayuda de personas significativas o instituciones cuando tienen problemas personales o con los hijos.</li><li>• Confianza y colaboraciones con los profesionales e instituciones que les ofrecen apoyo y ayuda.</li></ul>
Habilidades para la vida personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• control de los impulsos</li><li>• asertividad</li><li>• autoestima</li><li>• habilidades sociales</li><li>• estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés</li><li>• resolución de conflictos interpersonales</li><li>• capacidad a responder a múltiples tareas y retos</li><li>• planificación y proyecto de vida</li><li>• visión optimista y positiva de la vida, de los problemas y crisis</li></ul>
Habilidades de organización doméstica	<ul style="list-style-type: none"><li>• administración eficiente de la economía doméstica</li><li>• mantenimiento de la limpieza y el orden de la casa</li><li>• higiene y control de salud de los miembros de la familia</li><li>• preparación regular de comidas saludables</li><li>• arreglo y mantenimiento de la vivienda</li></ul>

Para Reder, Duncan y Lucey<sup>7</sup> la parentalidad requiere de competencias relacionadas con los siguientes ámbitos:

Funcionamiento personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• resiliencia</li> <li>• agencia personal</li> <li>• reflexión sobre la propia conducta</li> </ul>
Competencias asociadas al rol parental propiamente dicho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuidados físicos y emocionales</li> <li>• compromiso con la tarea parental</li> <li>• métodos disciplinarios</li> <li>• aceptación de la responsabilidad parental</li> </ul>
Competencias asociadas a la relación con el niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• interés en las experiencias y el bienestar del niño</li> <li>• empatía</li> <li>• reconocimiento de las necesidades del niño</li> </ul>

Como podemos observar, no es suficiente que los padres garanticen una correcta alimentación a los niños para asegurar su crecimiento, también deben aportarles experiencias emocionales y afectivas que les permitan desplegar su potencial y construir un vínculo seguro, lo que les posibilitará afrontar los desafíos del crecimiento y adaptarse a los diferentes cambios de su entorno.

7 Reder, Peter, Duncan, Sylvia y Lucey, Clare, *Studies in the assessment of parenting*, Nueva York, Routledge, 2003.

Considero importante resaltar que las competencias parentales para estos autores no solo son aquellas que están relacionadas con el cuidado y la crianza de los hijos, sino también las que corresponden al funcionamiento personal y de relación de pareja, lo que sugiere que la parentalidad implica una serie de capacidades en las distintas áreas de desarrollo de los padres.

Finalmente, en la medida en que los padres perciben su rol parental, se comprometen con su

labor y aceptan la responsabilidad que esto lleva, promueven una interacción positiva con sus hijos. Estas competencias permiten que los padres se sientan agentes protagonistas, activos, capaces y satisfechos con su rol parental.<sup>8</sup>

#### ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES

De acuerdo con Dantagnan y Barudy,<sup>9</sup> la adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos en los que intervienen y se mezclan diferentes aspectos:

- Las posibilidades personales innatas marcas-das por factores hereditarios.
- Los procesos de aprendizaje, que están influenciados por los momentos históricos, los contextos sociales y la cultura.
- Las experiencias de buen trato o maltrato que los futuros padres han conocido en sus

<sup>8</sup> Máiquez, Luisa, Rodrigo, María José y Capote, Carmen, *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*, Madrid, Visor, 2000.

<sup>9</sup> Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie, *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*, Barcelona, Gedisa, 2010.

historias personales, sobre todo en la infancia y en la adolescencia.

Para Rodrigo *et al.*,<sup>10</sup> las competencias parentales están determinadas por la combinación de tres factores:

- Las condiciones psicosociales en las que vive la familia. Por ejemplo, la monoparentalidad, niveles educativos bajos o precariedad económica. En estos casos, los padres que cuentan con determinadas competencias pueden proteger adecuadamente el desarrollo de sus hijos y favorecer así su resiliencia.
- El escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea. Implica las concepciones y las prácticas educativas que los padres utilizan en la crianza de sus hijos o la forma como interactúan con ellos, pues conforman el escenario de desarrollo de los niños.
- Las propias características del menor. Por ejemplo, su vulnerabilidad y su resiliencia, las cuales se tendrán en cuenta para poder potenciar determinadas competencias parentales en los padres.

<sup>10</sup> Rodrigo, María José, *op. cit.*, p. 97.

## INCOMPETENCIAS PARENTALES Y CRIANZA VIOLENTA

Desafortunadamente, en ocasiones podemos observar que existen padres y madres biológicos que no cuentan con las competencias necesarias para asegurar la crianza, el desarrollo y el bienestar de sus hijos. Para Sallés y Ger,<sup>11</sup> las situaciones que pueden afectar la adquisición de las competencias parentales son:

- Fuentes de carencias y de estrés. Pueden resultar del propio funcionamiento familiar cuando existe violencia conyugal, el consumo de tóxicos o la presencia de enfermedades mentales en uno o ambos padres. Estas situaciones alteran la finalidad nutritiva de la parentalidad e imposibilitan crear un apego infantil seguro. En consecuencia, se pone en riesgo el desarrollo de la empatía en estos niños, capacidad básica para que un adulto pueda ejercer como padre competente.
- Contexto familiar con características desfavorables. Situaciones de pobreza, desempleo, exclusión social o inmigración pueden pro-

vocar que padres y madres (o sustitutos de estos, como hermanos, tíos o abuelos), a pesar de contar con la disposición y las competencias adecuadas para hacerse cargo de los niños, no encuentren en su entorno el mínimo de nutrientes para poder ejercer su función parental, lo que puede alterar los procesos relacionales de apego.

Por su parte, Pérez<sup>12</sup> describe que la incompetencia parental es una de las peores formas de negligencia en la infancia, y se puede presentar en dos modalidades: por toxicomanía y por enfermedad mental. En el primer caso, los padres se vuelven dependientes de las drogas y quedan inhabilitados en el cuidado de sus hijos. En el segundo caso, debido a la presencia de delirios y paranoias, así como a la falta de contacto con la realidad, los padres de familia no son conscientes de su incapacidad a la hora de enfrentar la parentalidad. Estos dos tipos de incapacidades se caracterizan por la falta de empatía, disponibilidad, planificación, constancia de criterio, entre otros aspectos;

11 Sallés, Cristina y Ger, Sandra, *op. cit.*, p. 44.

12 Pérez, Óscar, "Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia", *Psicología sin fronteras: revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, vol. 2, 2007, pp. 4-12.

de esta manera, la parentalidad es mínima o insuficiente para el desarrollo de los menores.

Es importante resaltar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, en forma de amenaza o efectivo, ya sea contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.<sup>13</sup>

Para Claramunt,<sup>14</sup> la violencia doméstica o intrafamiliar se puede definir como: toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual emocional o social de un ser humano, y debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido.

De acuerdo con García,<sup>15</sup> el hogar, ante la presencia de la incompetencia parental, se puede convertir en el lugar más peligroso debido a que el menor está expuesto a escenarios propensos a

la negligencia o la violencia, lo que coincide con lo expuesto por Acevedo,<sup>16</sup> quien afirma que a la incompetencia parental se le ha señalado directamente como una de las principales causas del maltrato/castigo infantil.

A menudo, la falta de competencias en los padres provoca diferentes tipos de daño en los niños y, desafortunadamente, no siempre son visibles a pesar de su gravedad, como el trastorno del vínculo y de la socialización, trastornos de estrés traumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración de los procesos resilientes. Finalmente, para Bringiotti,<sup>17</sup> la incompetencia parental está asociada de manera íntima a la relación de control sobre la conducta infantil, la cual está claramente ausente por parte de los padres, que no pueden controlar ni manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijos, aunado al uso de un modelo educativo notoriamente ineficaz, inadecuado o dañino; esto deriva en importantes daños físicos y emocionales. Tal incompetencia también está relacionada con la falta de flexibilidad

---

13 Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, 2012. Disponible en [www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)

14 Claramunt, María, *Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*, San José, Universidad Estatal a Distancia, 2006.

15 Gracia, Enrique, *Psicología social de la familia*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

16 Acevedo, Jesús, *El castigo infantil en México. Las prácticas ocultas*, México, Plaza y Valdés, 2010.

17 Bringiotti, María Inés, "Abordaje desde la Universidad de Buenos Aires: violencia familiar", *Encrucijadas*, vol. 36, 2006, pp. 24-28.

y adaptación a las necesidades evolutivas del niño, así como a padres que evaden sus responsabilidades, provocando un vacío de normas y límites en el entorno familiar. Para este autor, las consecuencias de la incapacidad parental se dividen en:

Leve	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay conflictos frecuentes entre los padres o tutores y el menor; existe violencia verbal pero no física.</li><li>• La convivencia es difícil, pero aun así existen algunos aspectos positivos en la vinculación.</li><li>• Se presentan problemas en el menor, los cuales son de adaptación personal, social y escolar, aunque en algunas áreas su comportamiento es adecuado.</li><li>• Los padres y tutores presentan deficiencias para manejar los problemas conductuales del menor; pueden controlar algunos comportamientos, pero no utilizan estrategias adecuadas, no las mantienen y existen dificultades en el uso de normas y límites.</li></ul>
Moderado	<ul style="list-style-type: none"><li>• El conflicto entre padres o tutores y el menor ha permanecido por más tiempo.</li><li>• Hay violencia verbal frecuentemente.</li><li>• Ha habido violencia física entre ellos de manera ocasional.</li><li>• La convivencia se ha vuelto difícil.</li><li>• Dentro del domicilio familiar la conducta del menor es problemática; presenta comportamientos inapropiados y problemas de adaptación significativos en otros entornos.</li><li>• Los padres, tutores o guardadores se sienten desbordados, solicitan y aceptan la ayuda profesional para controlar y manejar las conductas del menor.</li></ul>

Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones familiares son muy conflictivas; se produce continuamente violencia física y verbal entre los padres, tutores o guardadores y el menor.</li> <li>La convivencia en estos momentos es insostenible.</li> <li>El menor presenta conductas extremadamente problemáticas y que no se adaptan al ámbito personal, social y escolar.</li> <li>Como consecuencia de esta situación, su integridad física se encuentra en peligro.</li> <li>No es posible en estos momentos hacer una intervención de ayuda manteniendo al menor en el domicilio familiar, bien por oposición o por falta de colaboración del menor o de los padres, tutores o guardadores.</li> <li>Atribuyen al menor la responsabilidad de todos los problemas y solicitan su internamiento.</li> </ul>
-------	--

## CONCLUSIÓN

Como se ha mencionado respecto de los estudios realizados y las propuestas teóricas sobre la parentalidad, las competencias parentales, la falta de ellas y sus repercusiones en los niños, considero que es relevante realizar esfuerzos para trabajar con los progenitores desde distintos abordajes, por ejemplo, a través de programas de formación de padres y madres, de intervención familiar, psicoterapéutica, comunitaria, entre otros, que les brinden apoyo y les permitan sensibilizarse respecto de la trascendencia de su labor, además de

adquirir, mejorar, fortalecer y, en los casos en que así se requiera, rehabilitar la forma en que interactúan con sus descendientes, así como sus estilos de crianza, los cuales muchas veces comprenden el maltrato y la violencia.

La intención es dotar a padres y madres de estrategias para favorecer el ejercicio de su parentalidad, a través de la mejora de aspectos personales como el manejo de sus impulsos y el estrés, la asertividad, el incremento de su valía personal, la socialización, generación de redes de apoyo, entre otros. Favorecer la relación de pareja por medio de una adecuada comunicación y el

uso de la negociación en la solución de conflictos; así como fortalecer su labor de crianza al desarrollar calidez, afecto, empatía, reconocimiento y satis-

facción de las necesidades de sus hijos, y promover una educación positiva, métodos de disciplina y el establecimiento de límites eficaces y apropiados.

## FUENTES CONSULTADAS

- ACEVEDO, Jesús, *El castigo infantil en México. Las prácticas ocultas*, México, Plaza y Valdés, 2010.
- BARUDY, JORGE, "Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres", en BARUDY, JORGE y DANTAGNAN, MARYORIE, *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- \_\_\_\_\_ y DANTAGNAN, MARYORIE, *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*, Barcelona, Gedisa, 2010.
- BRINGIOTTI, MARÍA INÉS, "Abordaje desde la Universidad de Buenos Aires: violencia familiar", *Encrucijadas*, vol. 36, 2006, pp. 24-28.
- CLARAMUNT, MARÍA, *Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*, San José, Universidad Estatal a Distancia, 2006.
- GRACIA, ENRIQUE, *Psicología social de la familia*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- MÁIQUEZ, LUISA, RODRIGO, MARÍA JOSÉ y CAPOTE, CARMEN, *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*, Madrid, Visor, 2000.
- MARTÍNEZ, RAQUEL, "Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales", *Pa- peles Salmantinos de Educación*, vol. 14, 2010, pp. 63-88.
- Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, 2012. Disponible en [www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)
- PALACIOS, JESÚS y RODRIGO, MARÍA JOSÉ, *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza, 2004.
- PÉREZ, ÓSCAR, "Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia", *Psicología sin fronteras: revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, vol. 2, 2007, pp. 4-12.

- RAMÍREZ, DAVID, "Una reflexión sobre la evaluación de las habilidades parentales, desde la psicología Forense", *Psicología y Ciencia Social*, vol. 10, 2008, pp. 72-79.
- REDER, PETER, DUNCAN, SYLVIA Y LUCEY, CLARE, *Studies in the assessment of parenting*, Nueva York, Routlegde, 2003.
- RODRIGO, MARÍA JOSÉ, MÁIQUEZ, LUISA, MARTÍN, JUAN Y BYRNE, SONIA, *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*, Madrid, Pirámide, 2008.
- SALLÉS, CRISTINA y GER, SANDRA, "Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación", *Educación Social: Revista de Intervención educativa*, núm. 49, 2011, pp. 25-47.

Serie Justicia y Derecho, núm. 33.

4to Ciclo de Conferencias  
El papel de la Psicología  
en la impartición de justicia.

Edición: Patricia Leal Laris.

Ilustración de portada, diseño y formación: Talia  
Sofía Soto Lemus.  
Asistencia editorial: Karina Castañeda Barrera,  
Karen Yemeni Sánchez Gallegos  
y Citlalli Coral Sotelo Estrada.